BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVI — Núm. 13.070

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 8 de Febrero de 1938

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.o).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.
Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.80
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.
En la inserción de avisos se cobrará:
Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.
Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.
Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:
Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.
De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.
De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.
Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos: Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.
Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	**$ 0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**„ 0.20**
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**

Recaudación del Boletín Oficial

en el día 7 de Febrero de 1938

Por avisos	4.673.—
" marcas	220.—
" adicionales de marcas	74.—
" suscripciones	37.—
" venta de ejemplares y folletos	28.10
Total	5.032.10

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Prorrogando el plazo para la inscripción de los establecimientos hospitalarios dependientes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1937.

111.164. — 2.988. — Expte. 1.568-B-1937. — Dto. N.° 812. — Visto que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, pone de manifiesto las dificultades que ha tenido la Dirección General de Higiene, para dar cumplimiento al Decreto N.° 103.334 de fecha 12 de abril próximo pasado,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase por tres meses el plazo acordado por el artículo 3.° del Decreto número 103.334 de fecha 12 de abril ppdo., para la inscripción de los establecimientos hospitalarios dependientes de la Dirección General de Higiene de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos para entregar alcohol a la repartición aludida, durante ese término, en las condiciones anteriores al mencionado decreto.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y pase a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

JUSTO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Asociación de Ex Alumnos del Colegio de La Salle. — Aprobando reformas de estatutos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.

111.062. — 537. — E. 33. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la Asociación de ex alumnos del Colegio de La Salle y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas treinta y seis (36) a cuarenta y tres (43), con las modificaciones de fojas cuarenta y ocho y vuelta (48 y vta.), y de fojas cincuenta y dos (52) a cincuenta y seis (56), las reformas introducidas en los estatutos de la "Asociación de Ex Alumnos del Colegio de La Salle", por la asamblea realizada el 12 de abril de 1937.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Ministerio de Agricultura

Fijando normas para la publicación de la revista M. A. N.

Buenos Aires, Julio 17 de 1937.

109.902. — 1027. — Atenta la necesidad de fijar normas para que la publicación de la revista M. A. N., cumpla los propósitos que se tuvieron en cuenta al dictarse el Decreto N.° 108.387, tomado en Acuerdo de Ministros, el 21 de junio último,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — La revista M. A. N., aparecerá mensualmente con un mínimo de treinta y seis páginas, incluídas las tapas. Tendrá un tiraje, también mínimo de cuarenta mil ejemplares y su distribución será gratuita.

Art. 2.° — El espacio de la revista M. A. N., estará cubierto en su mayor parte por reproducciones de fotografías, dibujos, planos y representaciones gráficas, relativas a la producción, industria y comercio de la Nación, en sus diversos aspectos. El texto informativo de los grabados que necesiten una explicación, así como el que se refiera al tema tratado en general, será lo más breve y concreto posible y contendrá datos estadísticos que destaquen la importancia de la actividad argentina en esa rama de su riqueza. Cuando haya especial interés en que los temas sean conocidos en el extranjero, llevarán breves textos explicativos en los idiomas más difundidos.

Art. 3.° — La Dirección de Propaganda y Publicaciones tendrá a su cargo la administración [illegible]

bre la cantidad de páginas que compondrán cada número y el tiraje de cada edición, intervendrá en cualquier gestión administrativa y prestará su colaboración en las de índole periodística, en los casos en que le sea solicitada por el Director de la revista.

Art. 4.° — Para la preparación y redacción de la revista, fíjase el siguiente personal; un Director, un Asesor Artístico, un Secretario de Redacción, dos Dibujantes, dos Fotógrafos, un Ayudante para el Laboratorio Fotográfico, un Dactilógrafo, un Chófer y un Ordenanza.

Art. 5.° — El Director de la revista será directamente responsable de la elección de temas, de su tratamiento gráfico y literario y de su buena presentación, y tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Fijar las tareas y el horario del personal.

b) Disponer los viajes que sean necesarios para obtener material, a cuyo efecto solicitará de la Dirección de Propaganda y Publicaciones las correspondientes órdenes de pasajes, dando cuenta en cada caso de las razones que los determinen, y le presentará la cuenta de inversión de fondos por viáticos y movilidad.

c) Solicitar a la Dirección de Propaganda y Publicaciones los elementos necesarios para la aparición de cada número y los que deban ser adquiridos para uso de la revista.

d) Proponer a la Dirección de Propaganda y Publicaciones cuanto estime pertinente a fin de asegurar la mejor impresión de la revista, el aumento de su tiraje o de su número de páginas, el mejoramiento del papel o de la tinta, o cualquier otro factor que pueda contribuir a la más esmerada presentación de la publicación.

e) Vigilar la faz técnica de la preparación e impresión de la revista y dar, por intermedio de la Dirección de Propaganda y Publicaciones, su conformidad para que se efectúe el tiraje de cada edición.

Art. 6.° — Los fondos autorizados por el Decreto N.° 108.387, de junio 21 último, quedan comprometidos en la siguiente forma:

	m$n.
1—Para compensación de personal en servicios extraordinarios (por ocho meses)	12.100.—
2—Para compensación de personal en servicios extraordinarios (por seis meses)	4.200.—
3—Para automóviles, su mantenimiento	2.000.—
4—Impresiones	90.000.—
5—Para eventuales	4.200.—
6—Para alquiler de local durante seis meses	1.000.—
7—Para gastos de expedición, útiles de escritorios y dibujo, sobres y fajas impresas para expedición, cartulinas, fotografías, placas, máquinas, películas, drogas y demás elementos para laboratorio fotográfico	6.616.55
8—Para movilidad	2.000.—
9—Para muebles, máquinas de escribir, artefactos eléctricos y sanitarios en general	4.250.—
10—Para teléfonos	300.—
11—Para telegramas	150.—
12—Para viáticos	3.750.—
13—Para pasajes y fletes . .	2.500.—
14—Para compra de automóviles	9.000.—
Total	$ 142.[illegible]6.55

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección de Propaganda y Publicaciones.

JUSTO
M. A. Cárcano

Título de propiedad a favor de don José Montania, en el Territorio del Chaco.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.332. — 1033. — Expte. 111.261. — 1937. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 30 de mayo de 1925 (fs. 6), se concedió en venta a don José Montania, el lote agrícola N.° 640 de la colonia "El Zapallar", en el Territorio del Chaco, de conformidad con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado que el adquirente ha construído poblaciones, otras mejoras y efectuado cultivos propios, como así también que ha establecido en ella su residencia efectiva, por lo cual, estando satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el concesionario y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don José Montania, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el lote agrícola N.° 640 de la colonia "El Zapallar", en el Territorio del Chaco, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Título de propiedad a favor de don Geremías Rodríguez en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.333. — 1034. — Expte. 76.516-1935. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 30 de septiembre de 1925 (fs. 1) se concedió en venta a don Geremías Rodríguez, la quinta N.° 217 del pueblo Santa Ana, en el Territorio de Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado que el adquirente ha construído poblaciones, otras mejoras y efectuado cultivos y plantaciones de yerba-mate, como así también que ha establecido en ella su residencia efectiva, por lo cual, estando satisfecho el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el concesionario y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Geremías Rodríguez, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la quinta N.° 217 del pueblo Santa Ana, en el Territorio de Misiones, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2.° del de 2 de julio de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Título de propiedad a favor de don Salim Farham Azzem, en el Territorio del Chubut.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.334. — 1035. —Expte. 92.528-934. —Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 5 de julio de 1934 (fs. 12 vta.), se concedió en venta a don Salim Farham Azzem, el solar b de la manzana N.° 1 del pueblo Tecka, en el Territorio del Chubut, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.° 4.167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión, por lo cual habiéndose abonado además el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Salim Farham Azzem, las obligaciones impuestas por la Ley N.° 4.167 y sus decretos reglamentarios, en el solar b de la manzana N.° 1 del pueblo Tecka, en el Territorio del Chubut, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Título de propiedad a favor de don Ceferino Galvan Condori, en el Territorio de Formosa.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.335. — 1036. — Expte. 90.126 1934. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 7 de octubre de 1932 (fs. 1) se concedió en venta a don Ceferino Galvan Condori, el solar b, de la manzana N.° 91 del Pueblo Pozo del Tigre, en el Territorio de Formosa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión, por lo cual, habiéndose abonado además el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Ceferino Galvan Condori, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar b, de la manzana N.° 91 del Pueblo Pozo del Tigre, en el Territorio de Formosa, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de Julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Título de propiedad a favor de don Guillermo Pablo Petersen, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.336. — 1037. — Expte. 93.501-1929. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 25 de enero de 1927, (fs. 35), se concedió en venta a don Guillermo Petersen, cuyo verdadero nombre y apellido resulta ser Guillermo Pablo Petersen (fs. 50 vta.) el solar d, de la manzana N.° 32 del Pueblo Puerto Deseado, en el Territorio de Santa Cruz, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión, por lo cual habiéndose abonado además el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Guillermo Pablo Petersen, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar d, de la manzana N.° 32 del Pueblo Puerto Deseado, en el Territorio de Santa Cruz, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Título de propiedad a favor de don Nicolás Agustín José Pedemonte en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.337. — 1038. — Expte. 90.125. 1929. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 16 de junio de 1928 (fs. 21), se concedió en venta a don Nicolás A. J. Pedemonte, cuyo verdadero nombre y apellido resulta ser Nicolás Agustín José Pedemonte (fs. 48 vta.) la fracción Norte del solar b, de la manzana N.° 11 del Pueblo Las Heras, en el Territorio de Santa Cruz, con una superficie de 762 m²., 50 dm²., de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.° 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado la existencia de contrucciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión, por lo cual, habiéndose abonado además el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Nicolás Agustín José Pedemonte, las obligaciones impuestas por la Ley N.° 4167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción Norte del solar b, de la manzana N.° 11 del Pueblo Las Heras, en el Territorio de Santa Cruz, con una superficie de setecientos sesenta y dos metros, cincuenta decímetros cuadrados, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. Cárcano

Título de propiedad a favor de don Estanislao Horodeski, en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.338. — 1039. — Expte. 95.671-1929. — Visto este expediente, del que resulta:

Que por resolución de fecha 3 de junio de 1930 (fojas 7 vuelta), ratificada por la de 21 de enero de 1931 (fojas 11), se concedió en venta a don Estanislao Horodeski, el solar d, de la manzana número 62 del pueblo Bonpland, en el Territorio de Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.° 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección practicada a dicha tierra, ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión, por lo cual, habiéndose abonado además el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Estanislao Horodeski, las obligaciones impuestas por la Ley número 4167, y sus decretos reglamentarios, en el solar d, de la manzana número 62 del pueblo Bonpland, en el Territorio de Misiones, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de julio de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Título de propiedad a favor de doña Francisca Fernández Pardo, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.339. — 1040. — Expte. 53.918-1927. — Visto este expediente, del que resulta:

Que por resolución de fecha 30 de marzo de 1933 (fojas 99), se concedió en venta a doña Francisca Fernández, cuyo verdadero nombre y apellido resulta ser Francisca Fernández Pardo (fojas 94), la fracción Nord-Este del solar b, de la manzana número 19, del pueblo Puerto Deseado, en el Territorio de Santa Cruz, con una superficie de 1.512 metros 50 decímetros cuadrados, de conformidad con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión, por lo cual, habiéndose abonado además el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por la adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por doña Francisca Fernández Pardo, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción Nord-Este, del solar b, de la manzana número 19 del pueblo Puerto Deseado, en el Territorio de Santa Cruz, con una superficie de un mil quinientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

13 DE ENERO

41.003—Obra inédita.
41.004—Obra inédita.
41.005—Obra inédita.
41.006—Obra inédita.
41.007—Obra inédita.
41.008—Obra inédita.
41.009—Obra inédita.
41.010—Obra inédita.
41.011—Obra inédita.
41.012—Obra inédita.
41.013—Obra inédita.
41.014—Obra inédita.
41.015—Obra inédita.
41.016—Obra inédita.
41.017—Obra inédita.
41.018—Obra inédita.
41.019—Obra inédita.
41.020—Obra inédita.
41.021—Obra inédita.
41.022—Obra inédita.
41.023—Obra inédita.

41.024—A Marcelino Ugarte. Canto escolar. Música. 6 págs. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.

41.025—General Roca. Canto escolar. Música. 6 páginas. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.

41.026—Himno a la Comuna de Vicente López. Himno. Música. 6 págs. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.

41.027—Almanaque Affiche. Año 1938. Anónimo. Freixas & Cía. Buenos Aires, 1938.

41.028—Obra inédita.
41.029—Labios de carmín. Canción, rumba. Música. Dos págs. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.030—Labios de carmín. Letra. Dos págs. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.031—Morena. Vals canción. Música. Dos págs. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.032—Morena. Letra. Dos páginas. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.033—Obra inédita.
41.034—Obra inédita.
41.035—Obra inédita.
41.036—Obra inédita.
41.037—Mi vida en los mares. Affiche, representando un planisferio estilizado y a su frente navegando una fragata con su velamen desplegado. Como emblema en el ángulo inferior derecho, la rosa de los vientos. Año 1938. Alberto Luro Cambaceres, Rodolfo Luis Cabral y Roque Aguirre. Los autores. Buenos Aires, 1938.
41.038—Acción Española. Año III. N.° 68. 23 de diciembre de 1937. Periódico. Centro Acción Española. Buenos Aires, 1937.
41.039—El Debate. Año II. N.° 25. 6 de enero de 1938. Periódico. Clemente Sancho y Silverio Gusmano. V. Domínico, F. C. S., 1938.
41.040—Obra inédita.
41.041—Obra inédita.
41.042—Obra inédita.
41.043—Obra inédita.
41.044—Obra inédita.
41.045—Obra inédita.
41.046—Silencios. Poesías. 129 págs. Raquel Santángelo. La autora. Buenos Aires, 1937.
41.047—Obra inédita.

ENERO 14

41.048—El tigre de las milongas. Tango. Música. Dos páginas. R. Orthusteguy. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.
41.049—Sandino. Fox-trot. Música. 3 páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.050—Cien sonrisas en el aire. Marcha, fox. Música. Dos páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.051—A toda máquina. Marcha, música. 3 pgs. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. As. Bs. Aires, 1938.
41.052—Noche de amor. Vals. Música. 3 páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.053—Enigma. Danza indígena. Música. 3 páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.054—Sentencias y votos. 460 páginas. Pedro E. Martínez. Isabel Martínez de Ceballos. C. del Uruguay. Entre Ríos, 1937.
41.055—Cracovia. Descripción artística, ilustrada con grabados. Angel R. Pizarro Lastra. El autor. — Buenos Aires, 1938.

ENERO 15

41.056—Vida gris . . . ! Vals, música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
41.057—Mi yeruti (Mi tocaercita). Polka Paraguaya, música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
41.058—Obra inédita.
41.059—Obra inédita.
41.060—Obra inédita.
41.061—Obra inédita.
41.062—La Gaceta. 9501 al 9530. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1937.
41.063—Ahora. 256 al 264. 2-6-9-13-16-20-23-27, 30 de diciembre de 1937. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1937.
41.064—La chacra. 86. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.065—Billiken. 942 al 945. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.066—Para Tí. 813 al 816. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.067—El Gráfico. 960 al 964. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.068—Atlándida. 851. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida. S. A. Buenos Aires, 1937.
41.069—Cinegraf. 68. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.070—El Golfer Argentino. 76. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.071—Tipperary. 262. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.072—Pays Libre (País Libre). 895 al 898. Diciembre de 1937. Periódico The Verbrugge. Buenos Aires, 1937.
41.073—Impetu. 5. Vol. N.° 1. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1937.
41.074—La Voix de France. 60. Diciembre de 1937. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 1937.
41.075—Vida de Hoy. 16. 1.° de enero de 1938. Periódico. Manuel Ugarte. Buenos Aires, 1938.
41.076—Mutualidad Telefónica. 82. Enero de 1938. Periódico. Juan Cowan. Buenos Aires, 1938.
41.077—El Asegurador. 103. 10 de enero de 1938. Periódico. La Asoc. Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1938.
41.078—El Alma que Canta. 771 al 774. 7-14-21-, 28 de diciembre de 1937. Periódico. Blas Buccheri. Bs. As. 1937.
41.079—Servicio Social. 3. 7 de enero de 1938. Periódico. La Escuela de Servicio Social. Buenos Aires, 1938.
41.080—Páginas de Columba. 153 y 154. 18 - 20 de agosto y octubre de 1937. Periódico. Ramón Columba. Buenos Aires 1937.
41.081—Neptunia. 197. Diciembre de 1937. Periódico. Pedro Varesini. Buenos Aires, 1937.
41.082—Entre Nosotros. 16. Noviembre, diciembre de 1937. Periódico. Congregación Hijas de María. Buenos Aires, 1937.
41.083—Vértice. 2. 14 de enero de 1938. Periódico. Julia Prilutzky y Farny de Zinny. Buenos Aires, 1938.
41.084—Guía del Rentista. 81. Enero 1938. Periódico. Benvenuto & Cía., S. Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
41.085—La Casa. 4. Tomo 1.°. 8 de enero de 1938. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1938.
41.086—El Imparcial. 2384 al 2391. 5-9-12 16-19-23, 30 de diciembre de 1937. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.087—El Chubut. 3894 al 3918. 2 al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut" S. A. Comodoro Rivadavia (T. Chubut), 1937.
47.088—Rochdale. 17 al 19. Octubre, noviembre, diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Coop. Bancaria Argentina de Comercio. Buenos Aires, 1937-1938.
41.089—La Voz del Sud. 45 al 55. 5 y 20 de agosto, septiembre, octubre de 1937. Enero 5 de 1938. Periódico. José Ruzo. Buenos Aires, 1937-1938.
41.090—Noticias Automotrices. 36. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. Aires, 1937.
41.091—Rev. de la Sociedad Rural de Rosario. 190. Año XVII. 31 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Rural de Rosario. Rosario 1937.
41.092—Atracciones Mendocinas. 4 al 8. 2-9-16-23, 31 de diciembre de 1937. Periódico. Alfredo B. Arditi. Mendoza (Cap.), 1937.
41.093—El Bol. de las Escuelas Dominicales. 5, año 4. 15 - 30 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.094—El Correo Evangélico. 1, año 35. 15 - 30 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.095—El Despertar. 6, año 11-1-15 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.096—Libertad. 4, año 7. 15 - 30 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.097—Evolución. 8, año IV. 4 de enero de 1938. Periódico. José M. Olivares, Biblioteca Teosófica Argentina. Buenos Aires, 1938.

ENERO 17

41.098—Higiene y Alimentación del Niño. Científica. 360 páginas. Aníbal Olarán Chans. Edit. "El Ateneo". Buenos Aires, 1938.
41.099—Obra inédita.
41.100—Fiel Prayer Notes. Junio de 1937. Periódico. Alejandro R. Hay. Buenos Aires, 1937.
41.101—Di Vos (La Semana). Año I. N.° I. 14 de enero de 1938. Periódico. Marcos Meeroff. Buenos Aires, 1938.
41.102—Obra inédita.
41.103—Obra inédita.
41.104—De la Escuela Politécnica a la Universidad de Cuyo. 184 páginas. Js. Segundo Chandías. Gildo D'Accurzio. Mendoza, 1937.
41.105—Fray Luis Beltrán. Biografía. 172 páginas. Ed. 2da. Alberto F. Rivas. Juan Di Bello. Mendoza, 1936.
41.106—Bancos Centrales. (Obra de economía política). 124 páginas. R. Carranza Pérez. El autor. Córdoba, 1937.
41.107—Obra inédita.
41.108—Nuestra Acción. Año II. N.° 31. 9 de enero de 1938. Periódico. Centro Cultural General Martín Rodríguez. Gral. Rodríguez, (F. C. O.), 1938.
41.109—Obra inédita.
41.110—Obra inédita.
41.111—Obra inédita.
41.112—Obra inédita.
41.113—Obra inédita.
41.114—Obra inédita.

41.115—La Opinión. Año VI. N.° 280. 13 de enero de 1938. Periódico. Julio Arin, Raúl González Venzano y otros. Almirante Brown (Bs. Aires), 1938.
41.116—Ráfagas! . . . Tango canción, letra, dos páginas. Ed. 1ra. Evaristo R. Fratantoni. Southern Music. Internacional. Buenos Aires, 1937.
41.117—Ráfagas! . . . Tango canción, música. Dos pgs. Ed. 1.ª Alberto Suárez Villanueva. Southern Music. Internacional. Bs. Aires, 1937.
41.118—Obra inédita.
41.119—Obra inédita.
41.120—Obra inédita.
41.121—El barbarismo en la escuela. Apuntes Lexicológicos. 128 páginas. Ed. 1ra. Lázaro Schallman. El autor. Mendoza, 1937.

ENERO 18

41.122—Temor! . . . Tango canción, letra. Dos páginas. Carlos Marín. Ed. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.123—Arrabal. Tango milonga, música. Dos páginas. José Pascual. Edic. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.124—Indiferencia. Tango canción, música. Dos páginas. R. A. Biagi. Edic. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.125—Indiferencia. Tango canción, letra. Dos págs. J. C. Thorry. Edic. Internac. Fermata. Bs. Aires, 1937.
41.126—Temor! . . . Tango canción, música. Dos páginas. Miguel Nijensohn y Pedro Héctor Pandolfi. Edic. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.127— La vuelta del ruiseñor o el ruiseñor. Película cinematográf. Produc.: Columbia Pictures Corporation. Autor del arg.: Stephen Morehouse Avery. Director: Edwar H. Griffith. Principales intérp.: Grace Moore. Malvyn Douglas. Helen Westley. Estados Unidos de Norte América.
41.128—Mitre militar. Historia. 439 páginas. 6 gráficos. Enrique I. Rottjer. Edic. Coni. Buenos Aires, 1937.
41.129—Obra inédita.
41.130—Obra inédita
41.131—Obra inédita.
41.132—Obra inédita.
41.133—Justicia y Finanzas. Año I. Número 35. 15 de enero de 1938. Periódico. Alfonso O. Tomada. Buenos Aires, 1938.
41.134—Asambleas Constituyentes Argentinas. Tomo VI. (N.° 2186 al 2188). 1456 páginas. 40 láminas. Emilio Ravignani, autor de la selección y coordinación. Inst. de Invest. Hist. de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1937.
41.135—Obra inédita.
41.136—Obra inédita.
41.137—Frases y sentencias relacionadas con el vino. (Prop. comercial). 12 páginas. Rafael Trianes. El autor. Buenos Aires, 1938.
41.138—Obra inédita.
41.139—Obra inédita.
41.140—Obra inédita.
41.141—Obra inédita.
41.142—Obra inédita.
41.143—Obra inédita.
41.144—Aritmética y Algebra Elementales - Volumen II: Aritmética e Introducción al Algebra. 291 páginas. Ed. 1ra. Claro C. Dassen. Edit. Estrada & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.145—Informaciones Marítimas "Sud Americana" (Importación). número 3.538. 7 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires, Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.146—La República. Año XIX. número 8110. 26 de octubre de 1937. Periódico. Junius J. y Claudio R. Rugeroni. Buenos Aires, 1937.
41.147—Buenos Aires Herald. N.° 11.081 28 de octubre de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. Aires, 1937.
41.148—El Purrete. Año XI. N.° 560. 4 de noviembre de 1937. Periódico Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.149—Informaciones Marítimas "Sud Americana" (Exportación). N.° 2.789. 6 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires, Herald. Ltda. Bs. Aires, 1937.
41.150—The Times of Argentina. número 2312. Año XLV. 25 de octubre de 1937. Periódico. Rugeroni & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.151—Revista del Prof. s r. do. Noviembre - diciembre de 1937. Periódico. Asoc. del Profesorado. Buenos Aires, 1937.
41.152—Obra inédita.
41.153—Obra inédita.
41.154—Obra inédita.
41.155—Obra inédita.
41.156—Obra inédita.
41.157—Obra inédita.
41.158—El Mártir del Restaurador. Pieza histórica original en cuatro actos. 113 páginas. Manuel Juan Sanguinetti. Rudecindo Sellarés. Buenos Aires, 1937.
41.159—Mi estimada señorita. Traduc. del inglés "My Dear Miss Aldrich". Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Herman J. Mankiewicz. Director. George B. Seitz. Princ. intép.: Edna May Oliver. Maureen O'Sullivan. Walter Pidgeon. Rita Johnson. Nueva York.
41.160—Actualidad. Año I. N.° 24. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Dora T. D'Atri de Rodríguez. Gral. Lavalle (Córdoba), 1937.
41.161—La Idea. Año XIV. N.° 720. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Joaquín A. Zambrano. Médanos, F. C. O., 1937.
41.162—La Actualidad. Año IV. Número 170. 12 de diciembre de 1937. Periódico. Conrado Nagore. Gral. Villegas, 1937.
41.163—El Imparcial. 2267 al 2275. 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Marquié. Gral. Belgrano (Buenos Aires), 1937.
41.164—El Orden. 2816 al 2840. Diciembre de 1937. Periódico. Gregorio Cejas. C. Pringles (Bs. Aires), 1937.
41.165—La Cruz del Sud. 289 al 292. 4, 11, 18 y 25 de diciembre de 1937. Periódico. Fray Antonio Freixa. Torres (Mackena), 1937.
41.166—Sud-Oeste. 151. 4 de enero de 1938. Periódico. Las Empresas de los FF. CC. del Sud, Oeste y Midland. Buenos Aires, 1938.
41.167—Santa Rosa. 11. 28 de noviembre de 1937. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Catamarca, 1937.
41.168—Rev. Marítima. 218. 1.° de enero de 1938. Periódico. Calixto Cordero. Buenos Aires, 1938.
41.169—Bol. Matemático. 11 y 12. 30 y 17 de diciembre 1937. Enero de 1938. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1937-38.
41.170—Corriente Continua. 285 y 286. 15 y 30 de noviembre de 1937. 287 y 288. 15 y 30 de diciembre de 1938. Periódico. José Milanese. Buenos Aires, 1937.
41.171—Crisol. 1785 al 1810. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1937.
41.172—Ar gen ti nis ches Wochenblatt. 3222 al 3225. 4, 11, 18 y 25 de diciembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda., S. A. G. Buenos Aires, 1937.
41.173—Argentinisches Tageblatt. 15.082 al 15.112. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda., S. A. G. Buenos Aires, 1937.
41.174—Finanzas y Construcciones. 538 al 659. Septiembre 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Finanzas y Construcciones, Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.175—Eucarística. 21 y 22. 1.° de enero - febrero de 1938. Periódico. Felipe Lérida. Buenos Aires, 1938.
41.176—Bol. de Remates del Banco Hipotecario Nacional. 2314 al 2322. Noviembre de 1937. 2323 al 2331. Diciembre de 1937. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1937.
41.177—Diario de Licitaciones. 4111 al 4141. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1937.
41.178—Bol. Of. de la Acción Católica Argentina. 161 y 162. 1.° y 15 de enero de 1938. Periódico. Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1938.
41.179—Veritas. 85. 15 de enero de 1938. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1938.
41.180—Rev. del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. 22 al 24. Septiembre, octubre y noviembre de 1937. Periódico. Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1937.
41.181—El Cóndor. 87 y 88. 15 y 30 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1937.
41.182—Marcas e Inventos. 41. 13 de enero de 1938. Periódico. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires, 1938.
41.183—Archivos de Medicina Legal. 5. Noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Nerio Rayos y José Belbey. Buenos Aires, 1937.
41.184—Club de Regatas Hispano-Argentino. 37. 14 de enero de 1938. Buenos Aires, 1938.
41.185—El Panadero del Oeste. 746 al 751. 10, 20 y 30 de noviembre, y diciembre de 1937. Periódico. José Campos. Buenos Aires, 1937.
41.186—Lasso. 7. Año V. 1.° al 3 de enero de 1938. Periódico. N. Beutelspacher. Buenos Aires, 1938.
41.187—Bol. Confidencial de Quebrantos Comercial. Noviembre de 1937. Periódico. Teresa B. Gini de Pérez. Buenos Aires, 1937.
41.188—Economic Review. 2 Octubre. 5 Diciembre de 1937. Periódico. Banco C. de la República Argentina. Buenos Aires, 1937.
41.189—América Musical. 9 y 10. 20 de noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Rodolfo Barbacci. Buenos Aires, 1937.
41.190—L'Almoina Quinecenario. 324 al 331. Septiembre a diciembre de 1937. Periódico. Miguel Campins, Ignacio Rotger y José Días. Buenos Aires, 1937.
41.191—L'Italia del Popolo. 7289 al 7319. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. L'Italia del Popolo, S. A. Buenos Aires, 1937.

ENERO 19

41.192—Obra inédita.
41.193—Obra inédita.
41.194—Neurosis sexuales. Comprensión y terapéutica. 162 páginas. Edición 1ra. A. Austregesilo. Traduc. de Leonardo Grasso. Orientación Integral Humana, Sociedad Resp. Limitada. Buenos Aires, 1937.
41.195—Fruta... (Alimentación). 163 páginas. Ricardo Albornoz. Orientación Integral Humana, Sociedad Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 1937.
41.196—Analizando la vida. Psicología optimista. 106 páginas. Ed. 1ra. Raúl Ortega Belgrano. Orientación Integral Humana, Sociedad Resp. Limitada. Buenos Aires, 1937.
41.197—Mabel. Fox-trot. Música. Dos páginas. Virgilio Candeloro. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
41.198—Variedades. 176 páginas. Néstor Saavedra. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
41.199—La misión de los hombres justos. Novela. 160 páginas. William S. Crane. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
41.200—La trágica maldición. Novela. 128 páginas. Sexton Blake. Traducción de Roberto D'Elío. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
41.201—Obra inédita.
41.202—No hay interés. Tango. Música. Dos páginas. Vicente Demarco. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
41.203—Obra inédita.
41.204—Obra inédita.
41.205—Dónde estás. Tango, letra. Dos páginas. Santiago Adamini. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
41.206—Sugestiones críticas. (Literatura). 280 páginas. Lucilo Pedro Irrera. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1938.
41.207—Reg. contrato.
41.208—Yo he de volver otra vez. Canción norteña. Letra. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.209—Yo he de volver otra vez. Música. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.210—Una mata de cedrón. Canción norteña. Música. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.211—Una mata de cedrón. Letra. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.212—Obra inédita.
41.213—Obra inédita.
41.214—Nachrichtendienst B. N.° 30. 26 de noviembre de 1937. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1937.
41.215—Nachrichtendienst A. N.° 36. 19 de noviembre de 1937. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1937.
41.216—Obra inédita.
41.217—No digas nada. Tango. Letra. Dos páginas. Francisco A. Lío. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
41.218—El tigre de las milongas. Tango. Letra. Dos páginas. Francisco A. Lío. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.
41.219—Obra inédita.
41.220—Olvidao. Tango canción. Música. Dos páginas. Alfonso Lacueva. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
41.221—La querendona. Polka. Música. Dos páginas. Alfonso Lacueva. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
41.222—Obra inédita.
41.223—Obra inédita.

ENERO 20

41.224—Democracia. Discursos. 224 páginas. Ed. 1ra. Marcelo T. de Alvear. M. Gleizer. Buenos Aires, 1936.
41.225—Política Cultural Argentina y Americana. Discursos. 288 páginas. Ricardo Levene. M. Gleizer. Buenos Aires, 1937.
41.226—Evocaciones históricas. Discursos. 265 páginas. Vicente C. Gallo. M. Gleizer, Buenos Aires, 1937.
41.227—Cetif. duplicado.
41.228—Magallanes. (La aventura más audaz de la humanidad). 221 páginas. Ed. 2da. Stefan Zweig. Traducción de Alfredo Cahn. Editorial Claridad. Buenos Aire, 1937.
41.229—El drama de Europa (Inside Europe). John Gunther. Traduc. de Teodora Eftón. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1937.
41.230—La cuestión agraria. (Estudio de los problemas agrarios). 284 páginas. José Boglich. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1937.
41.231—Galería "Tesoro" de aves argentinas. 1ra. serie. 20 láminas. Ed. 1ra. Salvador Magno. Carlos A. Giberti. Buenos Aires, 1938.
41.232—Pitman. Año II. N.° 8. Enero de 1938. Periódico. Juan María Jan. Buenos Aires, 1938.
41.233—Obra inédita.
41.234—Obra inédita.
41.235—Obra inédita.
41.236—Obra inédita.
41.237—Obra inédita.
41.238—Casino Magazine. Año 1. N.° 1. Noviembre de 1937. Periódico. Orlando Bontá Costa. Valparaíso (Chile), 1937.
41.239—Obra inédita.
41.240—Obra inédita.
41.241—Obra inédita.
41.242—Reg. contrato.
41.243—Cuando la limosna es grande, hasta el santo disconfea. Artística. Una lámina. Guido Didone. Soc. Impresora Americana. Bs. As., 1937.
41.244—El que es güen esquilador, esquila la oveja al rape. Artística. Una lámina. Guido Didone. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

41.245—Más no te abras demasiado al que el lomo te palmea. Una lámina. Guido Didone. Soc. Impr. Americana. Buenos Aires, 1937.

41.246—Pájaro que oye al señuelo ... por la noche lo despluman. Artística. Una lámina. Guido Didone. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

41.247—No se agrandan los petizos, ni al chancho le salen plumas. Artística. Una lámina. Guido Didone. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

41.248—Paisaje con lago y refugio. Artística. Una lámina. Elsa Fascetti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

41.249—Figuras carnava'escas. Con antifaz en la mano. Artística. Una lámina. Abelardo Pucheu. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

41.250—Figuras carnavalescas. Sin antifaz. Artística. Una lámina. Anónima. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

41.251—Paisaje con lago. Artística. Una lámina. Elsa Fascetti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

41.252—Quien dijo "El amor es ciego", no ha dicho exageración. Artística. Una lámina. Guido Didone. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aiers, 1937.

41.253—Himno de "El Pueblo". Música. 8 páginas. Athos Palma. Sanguinetti y Cía., Soc. Comanditaria. Buenos Aires, 1938.

41.254—Himno de "El Pueblo". Letra. 8 páginas. Julio E. Picarel. Sanguinetti y Cía., Soc. Comanditaria. Buenos Aires, 1938.

ENERO 21

41.255—La Doble Cruz. Año II. N.° 9. Enero de 1938. Periódico. Liga Argentina Contra la Tuberculosis. Buenos Aires, 1938.

41.256—Obra inédita.

41.257—Obra inédita.

41.258—Obra inédita.

41.259—Cumbres y abismos. Poesías, 91 págs. Alba Luz. Bibliot. de la Asoc. Cultural de C. y Telégrafos. Buenos Aires, 1937.

41.260—Reg. seudónimo.

41.261—El morfinómano y la divorciada. Novela. 244 págs. Francisco Gicca. Edit. Anaconda. Buenos Aires, 1938.

41.262—Minha flor. (Marcha). Letra. Dos págs. José M. Romero. (Zesiño). El autor. Buenos Aires, 1938.

41.263—Minha flor. Música. Dos págs. José M. Romero. (Zesiño). El autor. Buenos Aires, 1938.

41.264—Bailando la rumba. Rumba. Música. Dos págs. José M. Romero. (Zesiño). El autor. Buenos Aires, 1938.

41.265—Bailando la rumba. Letra. Dos págs. José M. Romero (Zesiño). Buenos Aires, 1938.

41.266—Obra inédita.

41.267—Obra inédita.

41.268—Obra inédita.

41.269—Alborea. Año VI. Nos. 24 y 25. Julio a diciembre de 1937. Periódico. Federación Americana Vanguardia Teosófica. Buenos Aires, 1937.

41.270—Necochea — Ciudad progresista y poética. 209 págs. Eduardo Escobar. Edit. Lasanta & Cía. Necochea (Pcia. de Bs. As), 1937.

41.271—Reg. contrato.

41.272—Obra inédita.

41.273—Eslabones. Año XVII. N.° 199. Enero de 1938. Periódico. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1938.

41.274—Obra inédita.

41.275—Obra inédita.

41.276—Obra inédita.

41.277—Amor brujo. Paso-doble. Letra. Dos págs. Angel Ayala. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.

41.278—Mi sufrir. Tango. Letra. Dos págs. Angel Ayala. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.

41.279—Isipo. Año I. N.° 15. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Salvador Lentini (h.). Posadas. (Misiones), 1937.

41.280—El Bermejo. Año I. N.° 10. 8 de enero de 1938. Periódico. Efraín Díaz Olmos. Embarcación (Salta), 1938.

41.281—El Pueblo. Año II. N.° 463. 14 de enero de 1938. Periódico. César Espíndola Moreira. Resistencia (Chaco), 1938.

41.282—La Idea. Año II. N.° 79. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Domiciano Ramírez. 9 de Julio, F. C. O., 1937.

41.283—Revista Policial y Municipal. Año III. N.° 35. Noviembre de 1937. Periódico. Enrique Burgalat. Santa Fe, 1937.

41.284—El Día. Año LIV. N.° 322. 20 de enero de 1938. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata (Pcia. de Bs. As.). 1938.

41.285—El Chubut. Año XVII. número 9344. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut", Soc. Anón. C. Rivadavia (Chubut). 1937.

36.701—Serenata. Para canto y piano. con violoncelo "Ad-Libitum". Letra. 4 págs. Ed. 1ra. Carmen Bertrán. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1937.

ENERO 22

41.286—Rev. Electrotécnica. 12. 15 de enero de 1938. — Periódico. Rev. Electrotécnica. Buenos Aires, 1938.

41.287—Casino Magazine. 3. Diciembre de 1937. Periódico. Orlando Bontá Costa. Valparaiso (Chile). 1937.

41.288—El Monitor de la Educación Común. 780. Diciembre de 1937. Periódico. Enrique Banchs. Buenos Aires, 1937.

41.289—El Domingo. 40 al 52. Oct., noviembre, diciembre de 1937. Periódico. La Pía Soc. San Pablo. Florida, F. C. S.. 1937.

41.290—Unión Cooperadores. 9 al 12 Sept., oct., nov., diciembre de 1937 Periódico. La Pía Soc. San Pablo Florida, F. C. S., 1937.

41.291—Vida Pastoral. 10 al 12. Oct. nov., diciembre de 1937. Periódico. La Pía Soc. San Pablo. Florida, F. C. S., 1937.

41.292—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. 37. 19 de enero de 1938. Periódico. Arturo Meccia y Cía. Buenos Aires, 1938.

41.293—Pueyrredón. 36. 31 de diciembre de 1937. Periódico La Asoc. de Fomento Pueyrredón Norte. Buenos Aires, 1937.

41.294—Patentes y Marcas. 11. 10 de enero de 1938. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.

41.295—Viva Cien Años. 7 Vol. IV. 28 de diciembre de 1937. 8 Vol. IV. 12 de enero de 1938. Periódico. Orientación I. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1937. 38.

41.296—¡Hijo mío!. 10 Vol. II. 7 de enero de 1938. Periódico. Orientación I. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1938.

41.297—Der Deutsche in Argentinien — El Alemán en la Argentina. 81. Año 9. 18 de enero de 1938. Periódico. Der Deutsche in Argentinien. Buenos Aires, 1938.

41.298—Rev. Municipal. 24. 22 de diciembre de 1937. Periódico. F. Arturo Sáinz Kelly. Buenos Aires, 1937.

41.299—Rev. de la Asoc. de Médicos del Hospital Durand. 5. Septiembre de 1937. Periódico. Asoc. de Médicos del Hospital Durand. Buenos Aires, 1937.

41.300—Rev. Geográfica Americana. 50. 1.° al 5 de diciembre de 1937. 51. 17 al 22 de diciembre, 1937. Periódico. José Anesi. Buenos Aires, 1937.

41.301—Rev. Neurológica de Bs. Aires. I. Vol. II. Julio, agosto de 1937. Periódico. Vicente Dimitri. Buenos Aires, 1937.

41.302—Boletín Oficial. Diciembre de 1937. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1937.

41.303—Bol. Diario de Títulos. 5546 al 5613, 1.° al 31 de diciembre de 1937, Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1937.

41.304—La Cancha. 497 al 501. 1, 8, 15, 22 y 29 de diciembre de 1937. Periódico. I. Enrique Frigerio. Buenos Aires, 1937.

41.305—Gaceta del Foro. 7316 al 7346. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1937.

41.306—Semillas y Frutos. Diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Marciano López. Buenos Aires, 1937-1938.

41.307—Programas. 3 de nov. de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adv. del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.

41.308—El Joven Misionero. 11. Enero de 1938. Periódico. Congreg. del Verbo Divino. Buenos Aires, 1938.

41.309—Variedades Médicas. N.° 6. Diciembre de 1937. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1937.

41.310—Berliner Illustrirte Seitung. 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre de 1937. N.° 35 al 39. 7, 14, 21, 28 de octubre de 1937. N.° 40 al 43. Periódico. Ullstein A. G. Buenos Aires, 1937.

41.311—Plenitud. 1.° de diciembre de 1937. Periódico, Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1937.

41.312—Pro-Familia. 5, 12, 19, 26 de diciembre de 1937. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1937.

41.313—Semanario Clamor. 131 al 134. 4, 11, 18, 25 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.

41.314—Tribuna. 85 al 88. 7, 14, 21, 28 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.

41.315—Los deportes. 84 al 88. 3, 11, 18, 24, 31 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.

41.316—Demócrata. 84 al 88. 1.°, 9, 15, 22, 29 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.

41.317—La Libertad. 7001 al 7030. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.

41.318—Noches inolvidables. (Unforgotten Nights). Fox-trot. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

41.319—I. wanna do "Ta día día día". (Quiero hacer "Ta día día día). Foxtrot. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

41.320—Soñando. Tango. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

41.321—Perdóname (pardón me). Foxtrot. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

41.322—Es todo un sueño (it' s all a dream). Fox-trot. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

41.323—Obra inédita.

41.324—Obra inédita.

41.325—Obra inédita.

41.326—Verelk. Año I. N.° 5. 22 de enero de 1938. Periódico. Artin Marashlian. Buenos Aires, 1938.

41.327—La Gaceta Estudiantil. Año XIX. N.° 637. 20 de enero de 1938. Periódico. Luis A. Galliano. Buenos Aires, 1938.

36.653—Carmen Arolf. Seudónimo, cuyo registro se solicitó en la fecha 11|9|1937.

36.812—Isolda Pemberton. Seudónimo, cuyo registro se solicitó en la fecha 16|9|1937.

37.210—Celia de Diego. Seudónimo, cuyo registro se solicitó en la fecha 29|9|1937.

ENERO 24

41.328—Obra inédita.

41.329—Obra inédita.

41.330—Mi yerutí (Mi torcacita). Polka Paraguaya. Letra. Dos págs. Jose Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.

41.331—Gaucha pulpera. Zamba. Letra. Dos págs. José Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

41.332—Diógenes. Año I. N.° II. Nov., diciembre de 1937. Periódico Ilma Maggi. Buenos Aires, 1937.

41.333—Argentilandia. Marcha. Letra. Dos págs. José Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

41.334—Argentilandia. Música. Dos págs. José Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

41.335—Obra inédita.

41.336—Obra inédita.

41.337—Obra inédita.

41.338—Obra inédita.

41.339—Obra inédita.

41.340—Balvanera. Año XV. N.° 728. 16 de enero de 1938. Periódico. León María Lizarralde. Buenos Aires, 1938.

41.341—Linterna. Año I. N.° I. 5 de enero de 1938. Periódico. Emilio Bancescu. Rosario, 1938.

41.342—La especialización en medicina. 12 págs. Juan Carlos Alvarez. Librería y Edit. Ruiz. Rosario, 1938.

41.343—Quiero verte. Tango. Música. Dos págs. Enrique A. Esviza. Garrot, Tasso & Vita. Buenos Aires, 1938.

41.344—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Año IV. N.° 53. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1937.

41.345—Obra inédita.

41.346—Obra inédita.

41.347—Obra inédita.

41.348—Obra inédita.

41.349—Clemencia. Tango. Música. Dos págs. Salvador Viola. Américo Vivona. Buenos Aires, 1938.

41.350—Tus caricias. Vals. Música. Dos págs. Salvador Viola. Américo Vivona. Buenos Aires, 1938.

41.351—La Nación. 23.834 al 23.864. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Soc. Anón. La Nación. Buenos Aires, 1937.

41.352—Avellaneda Social. 84 al 88. 2, 10, 16, 23, 30 de diciembre de 1937. Periódico. Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.

41.353—La Voz del Pueblo. 12.487 al 12.534. 2|11 al 31|12 de Nov., y diciembre de 1937. Periódico. José I. Brizuela. Tres Arroyos (Bs. As.), 1937.

41.354—Delta. 107 y 108. 8 y 22 de enero de 1938. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando (Pcia. de Bs. As.), 1938.

41.355—Bollettino Ufficiale Mensile Della Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. 12. 15 de enero de 1938. Periódico. La Camera di Commercio Italiana di Bs. As. Buenos Aires, 1938.

41.356—Casa y Jardines. 47. 15 al 25 de diciembre de 1937. Periódico. Scott Mercer & Cía. Buenos Aires. 1937.

41.357—Nuestra Arquitectura. 15 al 25 de diciembre de 1937. Periódico. Scott Mercer & Cía. Buenos Aires, 1937.

41.358—Alerta. 53. 13 de enero de 1938. Periódico. José Méndez. y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1937.

41.359—Souht American Bulletin. 20 de noviembre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adv. del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.

41.360—Hacia la Luz. Edición Infantil. 25. 1.° de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.

41.361—Hacia la Luz. En sistema Braille. 179 y 180. 1.° y 15 de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires. 1938.

41.362—Ecos de mi Colegio. 30 y 31. 15 de enero y febrero de 1938. Periódico. Inst. Inc. Religioso San José. Buenos Aires, 1938.

41.363—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. 84: 21 de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.364—La Gaceta. 177, 178. Nov., diciembre de 1937. Periódico. Joaquín A. Fontenla. Buenos Aires, 1937.
41.365—Rev. Policial de la Nación. 62. 15 al 20 de enero de 1938. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1938.
41.366—Esnea. 984 al 987. 3, 10, 17. 24 de enero de 1938. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1938.
41.367—El Día. 273 al 303. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata, Pcia. de Bs. As., 1937.
41.368—Fomento y Cultura. 40. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Fomento U. de V. Sársfield Sur y Bibliot. Pop. Carlos Vega Belgrano. Buenos Aires, 1937.
41.369—Tiro y Gimnasia. 328. 15 de enero de 1938. Periódico. Antonio Alberto Cortejarena. Buenos Aires, 1938.
41.370—Carreteras. 7. Septiembre de 1937. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1937.
41.371—Publicaciones Médicas. Noviembre de 1937. Periódico. José B. Codolosa. Buenos Aires, 1937.
41.372—Don Bosco. 3536 al 3539. 1, 5, 12, 19, 26 de diciembre de 1937. Periódico. Luis Ramasso. Paraná (E. Ríos), 1937.
41.373—Pampa Argentina. 125. 15 de enero de 1938. Periódico. Emp. Edit. Bell. Buenos Aires, 1938.
41.374—Eslabones. 197 y 198. 1.° de nov. y diciembre de 1937. 199. 2 de enero de 1938. Periódico. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1937-1938.
41.375—Diógenes. 9 y 10. Julio a diciembre de 1937. Periódico Ilma Maggi. Buenos Aires, 1937.
41.376—Nueva Argentina. 21. 1.° de enero de 1938. Periódico. Antonio Manuel Molinari. Buenos Aires, 1938.
41.377—El Asegurador. 24. 30 de nov. de 1937. Periódico. Norberto J. Coner. Buenos Aires, 1937.
41.378—Revista Infantil. 467 al 471. Sept. 472 al 475. Oct. 476 al 479. Nov. y 480 al 484. Diciembre de 1937. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1937.
41.379—Obra inédita.

ENERO 25

41.380—Obra inédita.
41.381—El Talmud. 190 páginas. Iser Guinzburg. Traduc. de Salomón Resnick. M. Gleizer. Buenos Aires, 1937.
41.382—Ideario Democrático. (A través de la República). Discursos, 299 páginas. Roberto M. Ortiz. M. Gleizer. Buenos Aires, 1937.
41.383—Obra inédita.
41.384—Genealogía acotada (1650-1800) Histórica. 52 páginas. Emiliano Torres. El autor. Mendoza, 1937.
41.385—Bohemia. Tango. Letra. Dos páginas. Virgilio San Clemente. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.386—Bohemia. Tango. Música. Dos páginas. Antonio Cerazo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.387—Añorando. Tango canción. Letra. Dos páginas. Armando Acquarone. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.388—Añorando. Tango canción. Música. Dos páginas. Armando Ferreiro. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.389—Chula. Paso doble, letra. Dos páginas. Hugo Zamora y Adolfo M. Flores. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.390—Chula. Paso doble. Música. Dos páginas. Hugo Zamora y Adolfo M. Flores. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.391—Obra inédita.
41.392—Obra inédita.
41.393—Obra inédita.
41.394—Obra inédita.
41.395—Obra inédita.
41.396—Obra inédita.
41.397—La canción de cuna. Ensayo literario. 92 páginas. Germán Berdiales. Futura. Buenos Aires, 1937.
41.398—Obra inédita.
41.399—Rev. Municipal. Año II. N.° 24. 10 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Arturo Saínz Kelly, Buenos Aires, 1937.
41.400—Reg. Contrato.
41.401—Obra inédita.
41.402—Obra inédita.
41.403—Suplemento Semanal. Año XVI. N.° 791. 7 de noviembre de 1937. Periódico. Soc. Anón. Suplemento Semanal. Buenos Aires, 1937.
41.404—Obra inédita.
41.405—Obra inédita.
41.406—Obra inédita.
41.407—Obra inédita.
41.408—Obra inédita.
41.409—Obra inédita.

ENERO 26

41.410—La Nota. Año XV. N.° 784. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Vicente Bracciole y Rosso. Gral. Villegas, 1937.
41.411—La Nota. Año XII. N.° 411. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Gregorio C. Díaz Cuitiño. Castelli (Bs. As.), 1937.
41.412—Laboulaye. Año VI. N.° 312. 2 de enero de 1938. Periódico. Buenaventura Canos. Laboulaye (Córdoba), 1938.
41.413—La Voz de Sur. Año II. N.° 69. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Eduardo D. Rodríguez. Venado Tuerto (Bs. As.), 1937.
41.414—El Noticiero. Año XLI. Número 120.421. 29 de diciembre de 1937. Periódico. Suc. Dámaso Valdez. San Nicolás (Bs. As.), 1937.
41.415—Unión Rural. Año III. N.° 29. 25 de diciembre de 1937. Periódico. Unión Rural. Bahía Blanca (Bs. As.), 1937.
41.416—Nuevos Rumbos. Año I. N.° 10. 20 de enero de 1938. Periódico. Edit. Nuevos. La Paz (E. Ríos), 1938.
41.417—Astillas. Poemas de Santiago. 124 páginas. Horacio J. Rava. El autor. Santiago del Estero, 1937.
41.418—Obra inédita.
41.419—Recopilación de leyes nuevas de uso diario para abogados, escribanos y procuradores. Tomo Adicional I(9.°). 304 páginas. Ed. 1ra. Anónima. Valerio Abeledo. Buenos Aires, 1938.
41.420—Obra inédita.
41.421—A solas. Tango. Letra. Dos páginas. Ed. 1ra. J. Fassio. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1934.
41.422—A solas. Tango. Música. Dos páginas. Ed. 1ra. A. Lacueva. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1934.
41.423—Nuevo método elemental de acordeón a piano. Desde 12 a 120 bajos. Sistema mixto por cifra y música para aprender a tocar con y sin maestro. 75 páginas. Ed. 1ra. J. Goossens. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.424—Obra inédita.
41.425—Rev. del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Año XII. N.° 146. Enero de 1938. Periódico. Mercado Gral. de Hacienda de Avellaneda (Bs. As.), 1937.
41.426—Museo Histórico Industrial y Científico. 55 páginas. Luis de Lemoine. El autor. Buenos Aires, 1938.
41.427—Obra inédita.
41.428—Modelo de las modificaciones introducidas a "Páginas literarias argentinas". 20 páginas. Rodolfo Fausto Rodríguez. López y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.429—Obra inédita.
41.430—Obra inédita.
41.431—Obra inédita.
41.432—Obra inédita.
41.433—Obra inédita.
41.434—Obra inédita.
41.435—Obra inédita.
41.436—Obra inédita.
41.437—Obra inédita.
41.438—Obra inédita.
41.439—Obra inédita.
41.440—Obra inédita.
41.441—Obra inédita.
41.442—Obra inédita.
41.443—Obra inédita.
41.444—Reg. Contrato.
41.445—Obra inédita.
41.446—Obra inédita.
41.447—Asoc. Vecinal de San José. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Vecinal de San José. Mendoza, 1937.
41.448—La Industria de Cueros y Calzado. 20 de septiembre, noviembre y diciembre de 1937. N.° 488 al 491. Periódico. Suc. Angel F. Echeverría. Buenos Aires, 1937.
41.449—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. 1.° y 2.°. 3 y 17 de enero de 1938. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.
41.450—Rev. de la Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Año XVII. Número 185. Enero de 1938. Periódico. La Asoc. Arg. Criadores de Cerdos Buenos Aires, 1938.
41.451—Rev. de Jurisprudencia Argentina. 56. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina, S. A. Buenos Aires, 1937.
41.452—Sophia. 2. Febrero de 1938. Periódico. Francisco Brualla. Buenos Aires, 1938.
41.453—El Heraldo. 1192 al 1195. 6-13-20-27 de diciembre de 1937. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1937.
41.454—Rev. del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. 144. Octubre de 1937. 145. Noviembre de 1937. Periódico. El Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda. (Bs. As.), 1937.
41.455—Neumático. 4. 20 de enero de 1938. Periódico. Cám. Gremial de R. Oficiales de Neumáticos. Buenos Aires, 1938.
41.456—Banca y Comercio. 301 y 302. 5 y 20 de enero de 1938. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1938.
41.457—La Diosa Cazadora. 125. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Rafael Magnelli Ferrari. Buenos Aires, 1937.
41.458—Rev. Oral de Ciencias Médicas. 22. 13 de enero de 1938. Periódico. Bernardo J. Guilhe y J. Sturla. Buenos Aires, 1938.
41.459—Rev. Municipal. 25. 10 de enero de 1938. Periódico. F. Arturo Saínz Kelly. Buenos Aires, 1938.
41.460—El Semanario. 1848 al 1854. Nov. y diciembre de 1937. Periódico. Imp. Guadalupe. Buenos Aires, 1937.
41.461—Argentinischez Volksfreund. Periódico. Imp. Guadalupe. Buenos Aires, 1937.
41.462—Obra inédita.

ENERO 27

41.463—Obra inédita.
41.464—Obra inédita.
41.465—Obra inédita.
41.466—Obra inédita.
41.467—Obra inédita.
41.468—Obra inédita.
41.469—Obra inédita.
41.470—Cangresito. Tango para piano. Música. Dos páginas. Antonio E. D'Agostino. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
41.471—Flor de bulín. Tango. Música. Dos páginas. Antonio E. D'Agostino. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
41.472—Lucesita a kerosene. Tango. Música. Dos páginas. Antonio E. D'Agostino. Ortelli Hnos. Buenos Aires. 1937.
41.473—Guindado Cerro de Montevideo. Un afiche con motivo de una fiesta familiar. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.474—Caña quemada Legui. Afiche, motivo de una llegada de un clásico. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.475—Grappa de uva moscatel Valleviejo. Afiche, con conjunto serrano. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía Buenos Aires, 1938.
41.476—Grappa la mendocina. Afiche, figura de una mujer mendocina. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.477—Refrescos concentrados "Biliken". Afiche, conjunto de una playa. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.478 Caña de Cuba Infierno (Importada de Cuba). Afiche, con motivo de Cuba. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, Buenos Aires, 1938.
41.479—Crítica. Año XXV. N.° 8557. 26 de enero de 1938. Periódico. Buenos Aires Poligráfica, S. A. Buenos Aires, 1938.
41.480—Finanzas. Año II. N.° 14 y 15. Agosto - septiembre de 1937. Periódico. Raúl M. Fernández. Buenos Aires, 1937.
41.481—Obra inédita.
41.482—Obra inédita.
41.483—Obra inédita.
41.484—Obra inédita.
41.485—Programa de ingreso. Colegios Nacionales, liceos de señoritas, escuela comercial y escuelas industriales. 32 páginas. Anónimo. Primera Academia del Ingreso. Buenos Aires, 1938.
41.486—Obra inédita.
41.487—Obra inédita.
41.488—C. A. C. Y. A. Rev. del Centro de Arqts., Consts. de Obras y Anexos. año I. N.° 128. Enero de 1938. Periódico. Centro de Arqts., Consts. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1938.
41.489—Obra inédita.
41.490—Tumba. Una fotografía de la obra y una fotografía del dibujo original. Marzo de 1936. Isaac Breitman. El autor. Buenos Aires, 1936.
41.491—Rev. Sudamericana de Viajes. Vol. 3. N.° I. 2 de enero de 1938. Periódico. Wagons Lits Cook. Buenos Aires, 1938.
41.492—Obra inédita.

ENERO 28

41.493—Obra inédita.
41.494—Obra inédita.
41.495—Obra inédita.
41.496—Obra inédita.
41.497—Fiesta. 24 páginas. Ed. 1ra. Fleischmann Argentina Incorporated. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.498—Obra inédita.
41.499—Gran Sud. Año II. N.° 32. 22 de enero de 1938. Periódico. Pablo Francisco Laucello. Lanús, F. C. S., 1938.
41.500—Pan criollo. Comedia, en cuatro estampas y dos desenlaces. 78 páginas. César Tiempo. Columna. Buenos Aires, 1938.
41.501—Alfarda. Teatro. 20 páginas. César Tiempo. Columna. Buenos Aires, 1938.
41.502—Obra inédita.
41.503—Hacia la Luz. Año XI. N.° 84. Enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.504—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braille. 1.° de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.505—Hacia la Luz. En sistema Braille. 1.° y 15 de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.506—Que saben de amor. Tango canción. Música. Dos páginas. Donato Disabato. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.
41.507—Qué saben de amor. Tango canción. Letra. Dos páginas. Enrique García. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.
41.508—Viejo amigo. Tango. Música. Dos páginas. Salvador Grupillo. Corporación Musical Argentina. Buenos Aires, 1938.
41.509—La Reacción. 947 al 1003. octubre, noviembre y diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Ernesto A. Gari. Quilmes (Bs. As.), 1938.
41.510—Rev. Telegráfica. 303 al 304. Diciembre 1937. Enero 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937-1938.

41.511—Radio Magazine. 62 al 64. Diciembre 1937. Enero 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937-38.

41.512—Pareceres. Año XIII. 20 de enero de 1938. Periódico. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1938.

41.513—Viva cien años. 9 Vol. IV. 28 de enero de 1938. Periódico. Orientación I. Humana Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.

41.514—La Industria Argentina del Calzado. 251. 15 de enero de 1938. Periódico. la Cám. de la I. del Calzado. Buenos Aires, 1938.

41.515—Rev. de Apicultura. 167. 24 de enero de 1938. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1938.

41.516—Unificación de Impuestos Internos. 30. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Joaquín Baca. Buenos Aires, 1937.

41.517—Svitlo (La Luz). 99 al 102. 5-12-19 y 26 diciembre de 1937. 103 al 106. 2-9-16-23 enero de 1938. Periódico. Miguel Rudyh. Buenos Aires, 1937.

41.518—Mundo Bancario. 183. Diciembre 1937. 185. Enero de 1938. Periódico. Sergio P. Domínguez Calbachi. Buenos Aires, 1937-38.

41.519—El Semanario. 411 al 414. 6-13-20 y 27 de enero de 1938. Periódico. Miguel Bel Samero. San Salvador (E. Ríos), 1938.

41.520—Catalunya. 86. 26 de enero de 1938. Periódico. Ramón Girona Ribera. Buenos Aires, 1938.

41.521—Selección Contable Tomo 3. N.° 1. Enero de 1938. Periódico. Estudios Técnicos Contables Serau. Buenos Aires, 1938.

41.522—Noticias Automotrices. 57. Enero de 1938. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

41.523—La Voz del Marino. 130. Enero de 1938. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1938.

36.849—La Maestrita del Pueblo. Comedia dramática en tres actos. 166 páginas. José J. Berrutti. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1937.

e.8 feb.-v.18 feb.

DIRECCION DE TIERRAS

Ministerio de Agricultura

Ofrecimiento público de lotes agrícolas en el Territorio de Misiones

Conforme lo dispuesto por Resolución de 22 de noviembre ppdo., expediente M. A. 119.786-1937, quedan ofrecidas en venta, desde el 15 de diciembre de 1937 hasta el 15 de abril de 1938, las siguientes tierras agrícolas del Territorio de Misiones:

	Hectáreas
Colonia "Azara"	576
" "San Javier"	4.841
" "Yerbal Viejo"	9.270
" "Yabebirí"	1.288
" "Bonpland"	3.069
" "Cerro Corá"	3.677
" "Santa Ana"	1.264
" "San Ignacio"	705
" "Corpus"	39
" "Profundidad"	799
" "San José"	523
" "Apóstoles"	386
" "Candelaria"	19
" "Picada a Yerbal Viejo"	1.718
" "Picada San Javier a Cerro Corá"	371

Las solicitudes deben ser dirigidas a la Dirección de Tierras (Dársena Norte, Buenos Aires), o a las oficinas dependientes de la misma, debiendo en este último caso, presentarse antes del 15 de febrero de 1938.

Se tendrán en cuenta solamente las solicitudes que se presentaren dentro del plazo y condiciones establecidas.

Para mayor seguridad, es conveniente que las solicitudes se remitan por certificado, indicando en el sobre con caracteres bien claros, Territorio de Misiones, nombre de la colonia y fecha del ofrecimiento.

Se pueden solicitar a la Dirección de Tierras (División Informaciones - Dársena Norte - Buenos Aires), folletos en que se detallan las condiciones de este ofrecimiento, ubicación de los lotes, superficie, precio de venta y características agrológicas. — Víctor Pinto, Director de Tierras.

v-14 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de La Abrita a Loreto, $ 393.472 y Loreto a San Vicente, $ 258.583. (Se aceptan propuestas globales o por separado).

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4955-v.24 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Esquiú a Ramblones, $ 21.119.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Federal de Catamarca, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4958-v.12 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Piedra Clavada a Lago San Martín, $ 323.762.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4956-v.24 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Chillar a Juárez, $ 860.212; Juárez a González Chaves, $ 977.063, y González Chaves a Tres Arroyos, pesos 809.336. (Se aceptan propuestas globales, o por separado).

Hasta el día 3 de marzo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 9 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4952-v.24 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 7 de Febrero de 1938

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	16.—
E. Unidos	299.35	319.36
Francia	9.84	10.49
Italia	15.77	16.82
Alemania	120.72	128.77
Holanda	167.31	178.44
Bélgica	50.74	54.11
Suiza	69.48	74.11

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "uniformes, capas impermeables, trajes azules para mecánico, guardapolvos y botones".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 8 de marzo de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938. — José R. Varela, secretario general interino.

e.8 feb. v.18 feb.

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "postes de madera dura e impregnados".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 3 de marzo de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1938. — José R. Varela, secretario general interino.

e.8 feb. v.24 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

«M. BERETERVIDE Y COMPAÑIA»
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Feria en lo Comercial, Dr. Francisco A. García, se hace saber, por cinco días, que se ha constituído la sociedad de responsabilidad limitada «Beretervide y Cía. M., Sociedad de Resp. Ltd.», de acuerdo al siguiente contrato:

Primer Testimonio: Escritura número uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de Enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los Señores don Manuel Beretervide, que firma «M. Beretervide», argentino, de cincuenta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias con doña Julia Isabel Beretervide, abogado, con domicilio en la calle Lavalle mil seiscientos ochenta y seis, y don Casimiro Rechniewski, que firma «C. Rechniewski», nacido el cinco de Julio de mil novecientos dos, en Nessi Bé, Madagascar, casado en primeras nupcias con doña Dora Blanca Diéguez, bacteriólogo, quien vive en la calle Paraná mil ciento treinta y dos, ambos hábiles, personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las bases y condiciones que a continuación se articulan. — Artículo primero: Con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, queda constituída entre los Señores don Casimiro Rechniewski y don Manuel Beretervide, una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo a los términos de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que girará con el rubro de «M. Beretervide y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y bajo la denominación de «I. D. B. A.». — La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo segundo: El objeto de la sociedad es la explotación de vacunas, sueros y productos biológicos, medicinales y veterinarios en general. — Podrá asimismo la sociedad, tomar a sus cargo la compra-venta de cualesquier producto, sea en forma directa, como representante, comisionista o en cualquier otra forma, como así también podrá comprar, vender, hipotecar, ceder, permutar bienes inmuebles. — Artículo tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años, que se contarán desde el día de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Artículo cuarto: El capital social lo constituye la suma de Dieciséis mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, las cuales son suscriptas por los socios en la proporción y forma siguiente: ciento cincuenta cuotas el Señor Manuel Beretervide y las diez cuotas restantes el Señor Casimiro Rechniewski. — El aporte del Señor Manuel Beretervide está constituído: A) Por la suma de diez mil pesos moneda nacional o sean cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, invertidos en el laboratorio que actualmente tienen instalado en la calle Paraná mil ciento treinta y dos con destino a la experimentación y fabricación de los productos cuya venta constituye el objeto de esta Sociedad; y B) Por la suma de cinco mil pesos moneda nacional o sean cien cuotas de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal cada una, el que será integrado: cincuenta por ciento en este acto y el otro cincuenta por ciento, en dinero efectivo, a medida que las necesidades de la sociedad, lo requieran. — El aporte del Señor Casimiro Rechniewski, de un mil pesos moneda nacional o sean diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, se encuentran invertidos en en el laboratorio de que se ha hecho referencia más adelante. - El valor de once mil pesos moneda nacional en que se estima el laboratorio de que se ha hecho mérito, ha sido establecido de común acuerdo por los socios, de acuerdo a un inventario que suscripto de conformidad por los mismos, obra por separado y por duplicado en poder de cada uno de ellos. — Artículo quinto: La dirección técnica estará a cargo, bajo su absoluta responsabilidad, del socio Señor Casimiro Rechniewski y la administración de la sociedad como el uso de la firma social adoptada, a cargo, indistintamente del socio Señor Manuel Beretervide y del Señor Enrique Amadeo Beretervide, quien, por este acto queda nombrado gerente de la sociedad. — Artículo sexto: La sociedad por intermedio de sus gerentes podrá realizar todos los actos propios de la administración y especialmente comprar y vender mercaderías, productos, muebles, inmuebles, útiles, arrendar y subarrendar, ceder y transferir cualquier clase de bienes muebles o inmuebles, títulos o valores, al contado o a plazos con o sin garantías reales o personales, pagar o percibir el importe de las operaciones que efectuasen en las oportunidades debidas, celebrar con cualquier clase de personas, naturales o jurídicas, todos los contratos, convenios o actos que correspondan, aceptar daciones en pago de cualquier clase de bienes, adquirir, ceder y transferir créditos, derechos y acciones, constituir y aceptar hipotecas con particulares o con el Banco Hipotecario Nacional, aceptando las condiciones que impone su carta orgánica, prendas civiles y comerciales, por las cantidades de dinero, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que les pareciere; ajustar locaciones de servicios, cobrar y pagar cuentas y facturas; firmar y exigir recibos, cartas de pago, cancelaciones, finiquitos y demás resguardos, hacer depósitos de dinero, títulos y otros valores, en cualquier establecimiento bancario, incluso el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus respectivas sucursales o sociedades y extraerlos; firmar cheques y recibos, retirar los depósitos efectuados o que se efectúen en lo sucesivo, cobrar y percibir giros, solicitar préstamos en dinero, a oro a papel moneda nacional, de los bancos oficiales o particulares, creados o por crearse y de sus sucursales,

por las sumas que creyere convenientes, firmando como aceptante, girante, endosante o librador, letras, vales, pagarés o cualquier otra clase de documentación con o sin prenda u otras garantías, la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad y la transferencia de créditos en general, girar en descubierto, aceptar consignaciones, fijar habilitaciones y participaciones en la sociedad, nombrar factores de comercio, conferir poderes especiales o generales para representar a la sociedad ante cualquier autoridad nacional o provinciales, superior o inferior, administrativa o judicial y revocarlos, aceptar y otorgar en todos los casos los documentos y escrituras que fueren menester, con las cláusulas, pactos, renuncias de derechos, constitución de domicilios especiales, prórrogas de jurisdicción, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones propias del acto que se celebrare y que le pareciere, conferir poderes especiales o generales, para asuntos judiciales o administrativos, delegando toda o cualquiera de las facultades que por este contrato le han sido otorgadas. — A los efectos judiciales se le autoriza para que, por sí o por medio de procurador matriculado pueda presentarse ante quien corresponda, con escritos y cuantos medios de prueba sean precisos para hacer valer los derechos de su representada, con facultad para absolver o hacer absolver posiciones, prestar o diferir juramentos, dar cauciones reales o juratorias, prorrogar o declinar de jurisdicción, celebrar toda clase de transacciones, someter las cuestiones con extraños al juicio de árbitros o arbitradores, designando el tercero para el caso de discordia, conceder quitas o esperas, novaciones, reconocer o confesar obligaciones anteriores a este contrato, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, aceptar toda clase de bienes en pago y practicar cuantos actos judiciales o extrajudiciales les fueran necesarios para el mejor éxito de los derechos de esta sociedad. — Artículo séptimo: Anualmente, el treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un balance general, a fin de conocer la marcha de los negocios sociales, pudiendo los socios resolver, poner en reserva todo o parte del beneficio neto o afectarlo a cualquier cuenta de amortización que crean conveniente. — Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, se practicarán, cuando cualquiera de los socios lo estime necesarios, balances trimestrales o de comprobación. — Artículo octavo: El producido líquido de cada ejercicio, una vez deducidos los gastos generales, salarios, sueldos y gratificaciones al personal, un cinco por ciento para formar el fondo de reserva que establece la ley hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social y un diez por ciento para distribuirse entre la dirección técnica y la administración, será distribuído entre los socios en la forma siguiente: los capitales aportados por ambos socios gozarán de un interés del seis por ciento anual y el saldo de las utilidades se dividirá por partes iguales, siendo esta misma, la proporción con que contribuirán a las pérdidas, hasta la concurrencia de sus respectivos aportes. — Artículo noveno: Quédales absolutamente prohibido a los Gerentes designados por este contrato, utilizar la firma social en asuntos extraños à la sociedad, o para garantir obligaciones de terceros, bajo pena de pérdida de su cargo e indemnización de daños y perjuicios que a la sociedad ocasionare tal proceder. — Artículo décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de cualquiera de los socios, el sobreviviente o capacitado continuará con la sociedad y las utilidades del socio fallecido o incapacitado se liquidarán al día del deceso o de la declaración legal de la incapacidad, a cuyo efecto se practicará un balance general para determinar las mismas y tanto estas últimas como las cuotas del capital del causante, les serán entregadas a los herederos o sucesores del causante, en cuatro cuotas iguales de veinticinco por ciento cada una, a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de plazo. — El socio sobreviviente o capacitado podrá resolver sobre la admisión de los herederos o sucesores del causante o incapacitado, en lugar de éste, en cuyo caso deberán unificar su representación. — Artículo Undécimo: Si en cualquier momento, cualesquiera de los socios comprobase la pérdida de un cincuenta por ciento del capital de la sociedad, podiá pedir la disolución anticipada de la misma. — La liquidación de la sociedad, se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. — Artículo duodécimo: El socio Señor Casimiro Rechniewski, podrá dedicarse al ejercicio de otras actividades inherentes o no a su profesión, excepto en aquéllas que pudieran referirse directa o indirectamente con la fabricación, explotación, venta, corretaje o cualquier otra forma de comercio, de los productos cuya explotación constituye el objeto de esta Sociedad. — Artículo décimo tercero: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, por la interpretación de este contrato, sea durante su vigencia o a la época de su liquidación o disolución, será dirimida de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y de acuerdo con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La contabilidad será llevada de acuerdo a lo preceptuado en dicho Código. — Bajo los trece artículos que anteceden, dejan formalizado este contrato de Sociedad Comercial en Comandita a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firmaron junto con los testigos, vecinos y hábiles, don Enrique Paurici y don Juan Carlos Suárez, por ante mí, doy fe. — C. Rechniewski. — M. Beretervide. — E. Paurici. — Juan Carlos Suárez. — un sello. — **Ante mí:** Raúl F. Gaucherón. — «Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio uno del Registro número doscientos cuarenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad «M. Beretervide y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada», expido el presente en cuatro sellos de un peso y cincuenta moneda nacional cada uno, números correlativos comenzando por el ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y seis al ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve, que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de Enero de mil novecientos treinta y ocho.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.8 feb. N.° 1032-v.12 feb.

''E. Casano y Compañía''

Por disposición del señor Juez de Comercio en Feria de esta Capital, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento ochenta y siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete; ante mí, el Escribano autorizante, y testigos al final nombrados y firmados, comparecen: por una parte, los Señores Don Alfonso Tuduri, casado en primeras nupcias; Don Oscar Victorio Pignataro, que firma ''O. V. Pignataro'', casado en primeras nupcias; Don Jaime Andrade, que acostumbra firmar ''J. Andrade'', soltero; y Don Carlos Barra, que firma ''C. Barra'', casado en primeras nupcias; y por la otra, los Señores Don Eugenio Jorge Casano, que firma ''E. J. Casano'', soltero; y Don Félix Alberto Casano, que acostumbra firmar ''F. A. Casano'', también soltero; todos de este vecindario, con domicilio en la calle Sarmiento número mil trescientos cuarenta y dos, de nacionalidad argentina, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe; y los cinco primeros comparecientes, dicen: Que con fecha dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, por escritura pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Don Julián M. Chiloteguy, al folio ochocientos setenta y siete del Registro doscientos doce a su cargo, quedó constituída entre ellos, como únicos socios, una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, para explotar la casa de comercio de instrumentos de cirugía, muebles asépticos, electricidad médica y anexos que por ese mismo acto adquirieron, cuya entidad funciona con la razón social de **''E. Casano y Compañía''**, debiendo durar cinco años que vencerán el dieciocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, resultando el domicilio, capital, facultades y obligaciones de los socios y demás convenciones de éstos, de la expresada escritura que en copia y después de su respectiva publicidad fué inscripta el veintiocho de Octubre del mismo año, bajo el número doscientos cinco, al folio sesenta del libro dos de contratos de sociedades de responsabilidad limitada del Registro Público de Comercio, y se halla íntegramente transcripta al folio doscientos veintitrés vuelto de este Registro, protocolo correspondiente al año mil novecientos treinta y siete. — El negocio de referencia está instalado en la calle Sarmiento número mil trescientos cuarenta y dos y su depósito y taller en la calle Blandengues número cuatro mil doscientos ocho. — Que el capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuído en cuotas de un mil pesos cada una, que fué integrado totalmente por los cinco socios, en proporción igual de treinta cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacional, cada socio, que quedó integramente aportado con las instalaciones, muebles, útiles, enseres, patentes de invención, maquinarias, motores, materia prima, herramientas, mercaderías y demás objetos existentes en el nombrado comercio de la calle Sarmiento mil trescientos cuarenta y dos y su depósito y taller expresado. — Que en dicho contrato social fué nombrado gerente de la sociedad el Señor Eugenio Casano, con las facultades allí determinadas, y en ese mismo acto están consignadas las demás convenciones, derechos y facultades de los socios. — Y los Señores Tuduri, Pignataro, Andrade y Barra, otorgan y declaran: Que ceden, [illegible] y transfieren, sin reserva alguna, en favor de los otros dos comparecientes Señores Don Eugenio Jorge y Don Félix Alberto Casano, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en su carácter de socios componentes de la Sociedad mercantil que gira bajo la razón social de ''E. Casano y Compañía'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ha relacionado, en la proporción de cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos para el cesionario Don Eugenio Jorge Casano y de setenta y cinco cuotas de un mil pesos para el otro adquirente Don Félix Alberto Casano. — En tal virtud queda formalizada esta cesión y transferencia por el precio total convenido de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, que los cedentes declaran haber recibido íntegramente antes de este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de manos de los cesionarios en la proporción de cuarenta y cinco mil pesos del Señor Eugenio Jorge Casano y de setenta y cinco mil pesos del Señor Félix Alberto Casano, a quienes les otorgan el más bastante recibo y carta de pago en forma, por la totalidad del precio; quedando por lo tanto los cesionarios subrogados en todos los derechos de socios de la referida sociedad que correspondan a los cedentes, y quienes facultan ampliamente a los cesionarios para que colocándose en su lugar ejerciten libremente las acciones que les correspondan. — Los cesionarios manifiestan su conformidad con esta escritura, agregando: Que como únicos socios actuales de la sociedad de que se trata, con igualdad de derechos, capital y responsabilidad, han resuelto continuar los negocios de la misma, modificando los artículos tercero, noveno y undécimo en la siguente forma: Tercero: El capital ya aportado de la sociedad, que asciende a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuído en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos, cada una, corresponde a los dos socios en la proporción de setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional para cada uno. — Noveno: Ambos socios tienen la libre administración de la sociedad y el uso de la firma social, obrando indistintamente y sin limitación alguna de facultades, las que no se considerarán limitadas por la actuación del gerente, Señor Eugenio Casano, cuya designación dejan subsistente con la amplitud de facultades que contiene el actual contrato social. — Tanto los socios como el gerente, que están obligados a atender constante y personalmente los negocios de la casa, gozarán de una remuneración mensual que los dos socios fijarán de común acuerdo y que se imputará a la ''cuenta de gastos generales'' de la sociedad. — Undécimo: Este artículo queda igual al anterior, aclarándose solamente, que las utilidades disponibles pertenecerán a los dos socios en la proporción de un cincuenta por ciento para cada uno, en vez del veinte por ciento que actualmente establece el artículo. — En todo lo demás, quedarán latentes todas las disposiciones que contiene el contrato social vigente. — Con el certificado que se agrega, se acredita que los cedentes no están inhibidos de disponer de sus bienes. — Presente a este acto el Gerente de la referida sociedad, Señor Eugenio Casano, que firma ''E. Casano'', casado en primeras nupcias, italiano de este vecindario, con domicilio en la calle Sarmiento número mil trescientos cuarenta y dos, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, de lo que doy fe; e impuesto de los términos de esta escritura, manifiesta que no tiene ninguna observación que formular. — En su testimonio así lo otorgan y previa lectura en la que se ractifican, firman; habiendo presenciado el acto como testigos Don Francisco Javier Ruiz de Luque y Don José Alonso, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Raspado: setenta — cinco — Vale. — Alfonso Tuduri. — O. V. Pignataro. — J. Andrade. — C. Barra. — E. J. Casano. — F. A. Casano. — E. Casano. — Fco. Javier Ruiz de Luque. — José Alonso. — Hay un sello. — Ante mí: Bartolomé Parodi. — Está conforme con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí, y queda al folio cuatrocientos setenta y cuatro vuelto, protocolo correspondiente al año mil novecientos treinta y siete del Registro doscientos treinta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para los cesionarios expido este primer testimonio en tres sellos de un peso cincuenta centavos números ciento sesenta mil seiscientos treinta y ocho al ciento sesenta mil seiscientos cuarenta, inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a quince de Enero de mil novecientos treinta y ocho. — Entre líneas: Don — Sobre raspado: amplitud — facultades — Vale. Hay una estampilla y un sello. — Bartolomé Parodi.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.8 feb.-N.° 1088-v.12 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Empréstito ''Externo 6 o|o 1927 - Pesetas 100.000.000 - Leyes 11.266 — 11.378—

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en Decreto del 17 de agosto último, el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará el sorteo correspondiente al servicio de amortización vencimiento 1.° de marzo próximo del empréstito del rubro, siendo el fondo amortizante a sortear de pesetas 467.000.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.

e.3 feb.-v.15 feb.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 826|33 — 1230|237 — 1634|641 de pesetas 100 c|u. con cupón vencimiento marzo de 1938 adherido: números 5592|627 — 9086|121 — 10833|868 — 12580|615 — 14327|352 — 16074|109 y 17821|856 de pesetas 100; números 20276|282 — 20291 — 20678 — 21050 056 — 21065 — 21437|443 — 21452 — 21824|830 — 21839 — 22211|217 — 22226 — 22598|604 — 22613 — 22985|991 y 23000 de pesetas 500; números 24528|568 — 25686|726 — 26265|305 — 26844|884 — 27423|463 — 28002|042 y 28581|621 de pesetas 1.000; y números 29401|408 — 29649|656 — 29773|780 — 29897|904 — 30021|028 — 30145|152 y 30269|276 de pesetas 5.000 con cupón vencimiento septiembre de 1936 adherido, pertenecientes al Empréstito Argentino Externo ''Pesetas 2 o|o 1935 (Letras), Leyes 11.821-12.150''.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938.

e.11 ene.-v.14 feb.

Se comunica que el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, el sorteo para cubrir los fondos amortizantes de los siguientes empréstitos:

Patriótico 5 o|o, 1.ª serie, **Leyes 11.580 -11.671 (vencimiento 1.° de marzo próximo), v$n. 454.800.**

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821 (vencimiento 15 de mayo de 1938), v$n. 714.300.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.

e.3 feb.-v.15 feb.

Se hace saber que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos Nros. 137.394|395, de $ 500, cada uno, Nros. 331.858|860 y 332.344|345, de $ 100, cada uno, con cupón julio de 1938, pertenecientes al empréstito Bonos de Pavimentación, 13a. serie, Ley 7.091.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1938.

e.20 ene. v.23 feb.

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del corriente, a las 11,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° marzo próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "A", Ley 11.671, v$n. 620.700.

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "D", Ley 11.671, v$n. 633.000.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo de 1938 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938.

v.18 feb.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS DE ROSARIO

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción del subsuelo de un pabellón de enfermos, en el Sanatorio "Jorge Raúl Rodríguez", sito Avenidas Godoy y Provincias Unidas, conforme al proyecto, bases de licitación, condiciones generales, planos y presupuestos, que pueden adquirirse al precio de cinco pesos moneda legal, pagaderos en efectivo, en la secretaría de la institución, calle Buenos Aires 2155. Las propuestas se abrirán públicamente en la misma secretaría, el día 5 de marzo a las diez horas.

Rosario (Santa Fe), 29 de Enero de 1938. — Domingo Alvarez, presidente. — Enrique Marino, secretario.

e.31 ene.-N.° 824-v.26 feb.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Sarmiento 643

Habiendo resuelto el H. Directorio emitir la 6a. serie de acciones, por valor de $ 50.000, lo comunica a los señores accionistas comprendidos en el artículo 58 de los estatutos, a los efectos correspondientes.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1938. — El Presidente.

e.5 feb.-N.° 1029-v.22 feb.

Compañía de Capitalización
LA PRIVILEGIADA
En liquidación
Reconquista 336 — Buenos Aires

Avisamos al público que de acuerdo al sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional realizado al día 28 de enero ppdo. y al artículo 4.° de la Reglamentación de la Compañía, han sido resultado premiados los siguientes números: 5092 para los bonos de los planes "A" y "C", y 509 para los bonos del plan "B".

c.8 feb.-N.° 1083-v 8 feb.

S. A. MINAS DE RIO GRANADAS

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir la Sexta Serie de acciones por $ 100.000 m|l. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal), para que hagan uso de la preferencia que les acuerda el artículo 11 de los estatutos, dentro de los treinta días de la fecha.

Buenos Aires, 4 Febrero 1938. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 1073-v.10 feb.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la venta del negocio despacho de comestibles, ubicado en la Avenida Nacional número 2374. Vendedor: **Alfredo Ernesto Carlucci.** Compradores: **José Selva y Nicolás Peralta.** Domicilios constituídos: Victoria 476.

e.8 feb.-N.° 1120-v.12 feb.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Cangallo N.° 2170, denominadas "La Intermediaria", vendimos a los señores **José López Iglesias y Gregorio Fontao,** domiciliados en Cangallo 2170, nuestro negocio de panadería mecánica sito en Fraga Nos. 451|53|55. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: **Eduardo Arrigone y Pedro Gaiaschi.**

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938.

e.8 feb.-N.° 1103-v.12 feb.

Eduardo Loizu, martillero público, Sáenz Peña 230, avisa **Equicio Iturralde** vende a **Ramón Boquete Ríos** su lechería y anexos calle Nazca 2132, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley mismo negocio.

c.8 feb.-N.° 1087-v.12 feb.

Se hace saber que la soc. com. colectiva **"Cohen y Albala"**, con negocio de compra y venta de tejidos, mercería y anexos, en Reconquista 644, se disuelve; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio **Marcos Cohen,** con domicilio en Reconquista 644.

e.8 feb.-N.° 1128-v.12 feb

Avisan Castro, López y Compañía, balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas sito en esta ciudad, calle Arismendi 2466. Reclam. térm. legal. Vend.: **María Scigliano de Murano,** domic. Rivadavia 1194. Comp.: **Francisco Eladio Zapico,** domic. en el negocio. — Bs. As., 8|2|1938.

c.8 feb.-N.° 1124-v.12 feb.

Manuel Gil Fernández, que firma "Manuel G. Fernández", domiciliado en Sáenz Peña número 189, y Hugo Edmundo Almada, que firma "Hugo Almada", domiciliado en Diag. Roque Sáenz Peña número 570, avisan al comercio la disolución de la sociedad **"M. G. Fernández y Compañía"**, establecida en la calle El Cano número 3547, la que bajo la enseña comercial "F. A. O.", se dedicaba a la fabricación de equipos odontológicos y sus derivados. El socio **Sr. Manuel Gil Fernández,** se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos en el domicilio constituído, Diagonal R. Sáenz Peña N.° 570, 8.° piso, derecha.

e.8 feb.-N.° 1119-v.12 feb.

Florindo S. Giménez, martillero público, Loria 675, avisa que **Rosario Scalzone,** vende su parte mitad del negocio carnicería Independencia 2301, a su socio **Domingo Mazzotta,** donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones de ley.

e.8 feb.-N.° 1118-v.12 feb.

Al comercio: **Julio y José Vita,** componentes de la razón social "Vita Hermanos", venden a don **Rogelio López** y don **Juan Petracci** el negocio de restaurant de su propiedad denominado "Restaurant Vita", ubicado en la calle Corrientes 1557. — Domicilio de las partes en el negocio que se vende, donde deben hacerse las reclamaciones de ley.

e.8 feb.-N.° 1115-v.12 feb.

José Curcio y Mario Marchese, avisan que venden a don **Giro Pirolo** su negocio de fideería, productos para diabéticos y ramos anexos que estuvo establecido en Boedo 1936 al 1940. — Reclamaciones término de ley en Ñanduty 1529, donde ambas partes constituyen domicilio legal.

e.8 feb.-N.° 1113-v.12 feb.

Aviso: José Vilas martillero público Rivadavia 2673, **Perfecto Domínguez y José Parracia,** venden a **Dolores Méndez de Vidal,** café, despacho de vinos, cervezas, Avenida 3 Cruces 5272, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley.

c.8 feb.-N.° 1112-v.12 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendí a los señores **José Ceacero de la Torre,** domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito Gaona N.° 3767|69. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. Vendedora: **Josefa T. de Gatti.**

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938.

e.8 feb.-N.° 1101-v.12 feb.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 251, U. T. 38. Mayo 6372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle Teniente General Donato Alvarez N.° 31. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedora: **Sucesión de Bartolomé Biato.** Comprador: **Justo García Villar.** Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1938.

e.8 feb.-N.° 1110-v.12 feb.

Ruiz, Fernández y Cía., martilleros públicos, oficinas Rincón 76, al comercio avisan que por nuestro intermedio el **Sr. Cecilio Bueno Etchebarne** vende su negocio de lechería, sito en la calle Brasil 700, a los señores **José Vázquez Rivera y Ramón Vázquez Rivera,** domicilio constituído en Rincón 76, reclamos ley a nuestras oficinas.

e.8 feb.-N.° 1104-v.12 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, se vende el negocio de venta de cafés y bombonería, sito en la calle Córdoba 2515, domicilio de las partes. Reclamaciones en término legal. Vendedor: **Luis Eduardo Cifuentes.** Comprador: **Victoria Cruz.**

Buenos Aires, Febrero 8 de 1938.

c.8 feb.-N.° 1109-v.12 feb.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendí a los señores **Esteban Pidal García y José Serra,** domiciliados en Cangallo 2170, la parte de capital que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito Juan B. Alberdi N.° 850; haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio, los socios Srs. Esteban Pidal García y José Serra. Las reclamaciones sobre dicho negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. vendedor: **Alfonso García Buznego.**

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938.

c.8 feb.-N.° 1102-v.12 feb.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención **Humberto Giorgi** vende despacho pan, Directorio 138, a **Juan Castro.** Reclamos de ley, en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambos.

c.8 feb.-N.° 1100-v.12 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL DE VILLA URQUIZA
Martiniano Bonorino 3011

Tenemos el agrado de invitar a nuestros consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de febrero a las 16 horas en nuestro local social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Memoria del presidente.
3.° Balance.
4.° Elecciones.
5.° Elegir dos socios para firmar el acta.
6.° Varios.

La asamblea se realizará una hora después de la indicada, con cualquier cantidad de socios.

e.8 feb.-N.° 1122-v.10 feb.

SOCIEDAD NAZIONALE ITALIANA
Asamblea General Ordinaria
Gestión administrativa del año 1937

Se convoca a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 febrero de 1938, a las 8.30 horas, en el local social Alsina 1465, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.° Nombramiento de dos socios para la aprobación y firma del acta, juntamente con el presidente y secretario de la sociedad.

2.° Relación administrativa y Balance de la comisión directiva a la asamblea y su aprobación.

3.° Informe de los revisores de cuentas y su aprobación.

4.° Fondo Panteón.

5.° Homenaje póstumo al profesor Genaro Tata.

6.° Distinción honorífica a los doctores Italo y Américo Caciei.

(No efectuándose la asamblea por falta de número legal, después de una hora, la asamblea tendrá lugar con cualquier número de socios presentes. — Artículo 80 del estatuto).

Asamblea Electiva

Se convoca también a los señores socios, a la Asamblea Electiva que tendrá lugar el domingo 27 febrero de 1938, desde las 8 hasta las 12, en la sede social, Alsina 1465, para proceder a las elecciones generales de los cargos administrativos para el año 1938, conforme a las disposiciones del estatuto en vigor.

Nota. — Para tener derecho al voto, los socios deberán estar al corriente con el pago de las mensualidades, y presentar el carnet social. — F. Quaranta, presidente. — A. Quadro, secretario.

e.8 feb.-N.° 1095-v.10 feb.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 27 y 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día jueves 3 de marzo de 1938, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del convenio de explotación de la línea de la sociedad por cuatro años, celebrado con los Ferrocarriles del Estado, el 28 de enero de 1938.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la caja de la sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 1085-v.24 ene.

CORPORACION AMERICANA DE CREDITO Y PREVISION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Diag. Norte 628, el 24 febrero, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio vencido 31 diciembre 1937.

2.° Elección de tres directores titulares y suplentes, síndico y suplente por terminación de mandatos.

3.° Designación de Accionistas para firmar al acta. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 1126-v.24 feb.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de febrero de 1938, a las catorce horas, en las oficinas de la sociedad en Puerto Coyle, Territorio de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 1937.

2.° Nombramiento de un síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de al sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea para retirar sus boletos de entrada.

Puerto Coyle, 31 Enero 1938. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 1111-v.24 feb.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BARRACAS, BUENOS AIRES

Invita a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se celebrará el 13 del corriente, a las 9.30 horas, en su local social, en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Acta anterior; memoria; balance; correspondencia; elecciones generales; asuntos varios.

Designar dos socios para firmar el acta. — El presidente.

e.8 feb.-N.° 1127-v.8 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisamos al comercio en general, que procedemos a disolver la sociedad comercial colectiva **Etinger y Perelman**, dedicada a la fabricación de carteras, artículos de viaje, sus anexos y similares, de cuyo activo y pasivo respondemos solidariamente. Reclamos en el término de ley, en la escribanía Llach, Diagonal R. S. Peña 699, o domicilio social, Azcuénaga 664: **Bernardo Etinger. — Noiaj Perelman.**

e.3 feb.-N.° 942-v.8 feb.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1164, U. T. 38 - Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de Modas Noël, sito calle Santa Fe 3335. Reclamaciones término de ley. Comprador: **Salvador Sícoli.** — Vendedor: **Ricardo Enrique Alcántara**, ambos domiciliados Bartolomé Mitre 1164. Buenos Aires, 3 Febrero 1938.

e.3 feb.-N.° 933-v.8 feb.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, véndióse el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, calle Río de Janeiro 1489. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **Victorino Alvarez Fernández**, Río de Janeiro 1489. Comprador: **Anacleto Blanco**, Bartolomé Mitre 2258.

e.3 feb.-N.° 909-v.8 feb.

I. M. A., avisa al comercio que se ha formalizado la venta del negocio de almacén y despacho de bebidas sito en Jonte 4565, Cap. Fed. Vendedores: **Marín Hnos.**, domiciliados en el negocio. Comprador: **Antonio Fernández**, domiciliado en Bogotá 2401. Reclamos de Ley 11.867, en Deseado 2485, Cap. Fed.

e.4 feb.-N.° 977-v.9 feb.

Avisa A. Mauriño, martillero público, oficina Cangallo 2121, que **Oreste Frascino**, vende la parte que le corresponde del negocio de peluquería, cigarrería, salón de lustrar y agencia de lotería, sito Callao 322, a sus consocios **Francisco Bellizzi y Pascual Plastina**, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, domiciliados todos en el mismo para reclamos de ley.

e.4 feb.-N.° 972-v.9 feb.

Eloy G. Pérez, avisa al comercio que ha adquirido de la señora **Balbina G. de Vindenga**, la casa de pensión que funciona en el piso cuarto de la calle Corrientes N.° 1437. Reclamaciones de acuerdo a la Ley 11.867. Paraná 335. Buenos Aires, 4 de Febrero de 1938.

e.4 feb.-N.° 958-v.9 feb.

Aviso al comercio que con intervención del contador y martillero público señor Nicolás Rapuano, ofic. Paraná 690, de mutuo y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad colectiva **Ianniello y Pérez**, ramo sastrería y camisería, Rivadavia 7381, donde constituyen domicilio, haciéndose cargo del activo y pasivo ambos ex socios.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938.

e.5 feb.-N.° 1010-v.10 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos, Sres. Tornadijo y Calvo, ofic. Sgo. del Estero 371, U. T. 38-0761, el señor **Manuel Teijeiro Bardo** vende a los Sres. **Manuel Fernández y Francisco Fernández Hnos.**, su negocio de almacén y despacho de vinos y cerveza, sito en esta Capital, calle Magariños Cervantes 3901 esquina Bahía Blanca 1502, dom. de las partes. — Las reclamaciones de ley en estas oficinas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938.

e.4 feb.-N.° 967-v.9 feb.

Al comercio: **Antonio Pérez Rodríguez** vende a **Vicente Roldán y Adolfo Pereira**, su parte del negocio de restaurant, vinos y cervezas, que en común poseían en la calle Charcas 1088, con todo su activo y pasivo. Reclamos contra el referido negocio, dentro del término de ley, en el mismo, donde se domicilian las partes.

e.7 feb.-N.° 1074-v.11 feb.

Avisa Francisco Arbe, balanceador y martillero público, Bmé. Mitre 1164, que interviene en la venta del negocio de comestibles y líquidos, sito calle Valentín Gómez 2601. Vendedor: **Jacobo Kirzner**, domiciliado Bartolomé Mitre 1164. Compradores: **V. Alvarez e hijo**, domiciliados negocio.

Buenos Aires, 7 Febrero 1938.

e.7 feb.-N.° 1071-v.11 feb.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas calle Lima 550, que por su intermedio se vende la fábrica de pastas frescas y fiambrería, sita en esta ciudad calle Independencia 3682. Vendedor: **Ascenzio J. Percivale.** Compradores: **Alberto Fornaro y Cesario Juan Onzari.** Ambas partes domiciliadas en el mismo negocio. Reclamos término ley, en mis oficinas.

e.5 feb.-N.° 1046-v.10 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle Giribone número 468. Vendedor: **Alfredo Fernández**, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: **José Méndez**, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.

Buenos Aires, 4 Febrero de 1938.

e.5 feb.-N.° 1042-v.10 feb.

Se avisa que el **Ingenio San Antonio**, ubicado en Ranchillos, Provincia de Tucumán, y todos los bienes que componen el activo y pasivo de la vendedora, Sociedad Gallo y Peña, con domicilio en esta ciudad, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, se vende a la **Sociedad Anónima Compañía Azucarera Ingenio San Antonio**, con domicilio en el mismo ingenio. Escribano señor Roque Pondal, Las Heras 749, Tucumán.

e.4 feb.-N.° 981-v.9 feb.

Enrique Levy vende a **Uhlfelder y Cía.**, su fábrica de embutidos, Avenida Chicago 6563, donde las partes constituyen domicilio legal al efecto de reclamaciones.

e.3 feb.-N.° 932-v.8 feb.

A. Martínez, Ofic. Belgrano 1894, U. T. 38-4418, comunica que **Ubaldo García Páramo** vende a **José Quintela Castro**, su despensa comestibles Virgilio 1840, domiciliados ambos. Reclamos ley, en mis oficinas.

e.4 feb.-N.° 991-v.9 feb.

M. Beneventano y Buetto. — Remataremos las existencias generales del negocio de fiambrería y quesería sito Pedro Goyena y Puán, puestos números 1 y 2, Mercado "Santa Julia", **el Miércoles 9**, a las 17 horas. Reclamos término ley. Corrientes 1393, U. T. 38-3112.

e.4 feb.-N.° 983-v.9 feb.

Constantino Loizzo, martillero público, oficina Rondeau 3489, U. T. 61-4392, avisa que por su intermedio se vendió la mitad del negocio de pizzería y cancha de bochas, situada en la calle Caseros 3055|7, en esta Capital. Vendedor: **José Fernández Laso.** Comprador: **Darío Andrés.** Reclamos de ley.

e.4 feb.-N.° 990-v.9 feb.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención **Pedro Bernatallada** vende de despacho pan Rincón 1311, a **Rosa Fernández.** — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambas partes.

e.3 feb.-N.° 953-v.8 feb.

David Masor, escribano, Tucumán 716, avisa al comercio que **Noel Tabaschnikoss**, domiciliado Rivadavia 2846, vende a **Luciano Ravinovich**, domiciliado Rivadavia 3087, la Clínica Dental, calle Rivadavia número 2846. Reclamaciones de acuerdo a la Ley N.° 11.867.

e.7 feb.-N.° 1070-v.11 feb.

Se avisa que la sociedad "**Massucco Hermanos y Lavezzari, Sociedad de Responsabilidad Limitada**", que explota el ramo de herrería de obras, calderería y taller mecánico, con domicilio en la calle Suárez 1894, y compuesta por los señores Manuel Antonio Massucco, Luis Victorio Massucco y Teodoro Carlos Camilo Lavezzari, toma a su cargo el activo y pasivo de las sociedades "**Massucco Hermanos**" y "**Massucco y Lavezzari**", ambas con igual domicilio, idéntico objeto y los mismos componentes que la primera. Reclamos: escribano Américo A. Lanfranco, Diagonal R. Sáenz Peña 825, 4.° piso, escritorio 43.

e.7 feb.-N.° 1055-v.11 feb.

Alberto C. Delfino Cía. Oficina Avda. Roque Sáenz Peña 825. Ha vendido al señor **Miguel Bozzone**, la Farmacia Brasil 1401. Vendedora. María Esther Garbarini de Mercau. Reclamos. Ley.

e. 7 feb. N.° 1061 v.11 feb.

Luis Mihura, adquiere por cesión todos los derechos y acciones que en la sociedad en comandita "Luis Mihura y Cía." con domicilio en Aconquija 2918 tenían el socio colectivo **Alejandro Torok**, y los comanditarios **Justo González, Enrique, Carlos y Ana María Mihura y Amalia Mihura de Alonso.** Interviene el escribano Hernán Seeber y José Ribero. — Roque Sáenz Peña 832.

e.7 feb. N.° 1063 v.11 feb.

Genaro Palmieri, vende a la Sociedad "**Vacchino Manzini y Alonso**" su negocio de Florería y Jardines "La Diamela" ubicado en la calle Callao 1062. Interviene el escribano Hernán R. Seeber. Av. Roque Sáenz Peña 832.

e.7-feb. N.° 1062 v.11-feb.

Se avisa que el señor **Joaquín Buisan** vende a los señores **Juan C. García y Carlos Gandini**, la Fábrica de Carros "La Rural", de calle Velazco N.° 1051|53. Reclamos de ley, escribanía Noriega. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628.

e.7 feb. N.° 1065 v.11 feb.

Se comunica, que **Manuel Vicente Rey y Cirilo Fernández**, de la razón social "Rey y Fernández", transfieren sus derechos en el negocio de lencería y anexos que tienen instalado en la calle Carlos Pellegrini número 761 a doña **Juana Lacoste de Rey**, domicilio vendores y compradora, Carlos Pellegrini 761.

e.7 feb.-N.° 1067-v.11 feb.

Pedro Cópez Villahoz, vende y transfiere al señor **Enrique Villa**, su negocio farmacia, sito calle Juramento 1699, domicilio de las partes, para reclamos de ley.

e.7 feb.-N.° 1066-v.11 feb.

Se hace saber que don **José Parrilla**, ha vendido a don **Ramón López**, el negocio de despacho de pan ubicado en esta Capital, calle General Paz número 2197, con intervención del escribano don Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo número 634, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

e.7 feb.-N.° 1068-v.11 feb.

Hago saber al comercio que he comprado a los señores **A. García Laplaza y Compañía**, el negocio de fabricación, depósito y fraccionamiento de harinas, de la calle Rawson número 527, haciéndome cargo del activo y pasivo, cuyos detalles obran en mi poder, quedando a disposición de cualquier reclamo que se haga en forma. **Ricardo Luis Perichón.** Buenos Aires.

e.7 feb.-N.° 1072-v.11 feb.

Se hace saber por 5 días, que la sociedad comercial **Patria Film,** domiciliada en la calle Sarmiento 1320, compuesta por Manuel Maneiro, domiciliado Sarmiento N.° 1320, y Jorge Saigg, domiciliado en la calle Oro N.° 2334, se disuelve, quedando el activo y pasivo social a cargo del socio Jorge Saigg. — Reclamaciones ante Leonidas I. Ferrando, escribano, Diagonal Norte 615, 5.° piso, escritorio 510.

e.3 feb.-N.° 955-v.8 feb.

Se hace saber que **Luis Morini,** vende a **Ludovico Julio Pezza,** su carnicería calle Gaona 1043, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.3 feb.-N.° 911-v.8 feb.

Aviso al comercio que el señor **Samuel Chiprut,** transfiere el activo y pasivo de su casa de comercio en el ramo de mercería con domicilio en la calle Corrientes número 2365, a la sociedad **Samuel Chiprut y Cía.** Reclamaciones en el mismo domicilio.

e.3 feb.-N.° 916-v.8 feb.

Víctor Peirano Raggio, vende a **Fernando Groppallo, Francisco José Tortorelli y Domingo Bella,** su negocio de restaurant y bebidas, sito en Federico Lacroze 2699, esquina Moldes, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.3 feb.-N.° 929-v.8 feb.

Sabino N. Alonso, oficina Bartolomé Mitre 2553, avisa: **Manuel Fraga y José Garnelo,** venden su despacho pan, facturas, Catamarca 1516, a José Ceriani. — Reclamaciones de ley, en mi oficina, domicilio constituído.

e.3 feb.-N.° 926-v.8 feb.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio: que con su intervención, el señor **Gabriel Vázquez,** vende al señor **Manuel Carregal,** su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, calle Estados Unidos 796-800 esquina Piedras 908, domicilio de los contratantes.

e.3 feb.-N.° 918-v.8 feb.

Sebastián Alberto Rodríguez, vende a **Juan Prieto Felipe,** la farmacia Santa Fe 3152, donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones en la misma farmacia.

Febrero 3|1938.

e.3 feb.-N.° 917-v.8 feb.

Sabino N. Alonso, oficina Bartolomé Mitre 2553, avisa: **Manuel González,** vende su despacho pan, facturas, calle Paraguay 3434 al señor **Constantino Castosa.** Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.

e.3 feb.-N.° 925-v.8 feb.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Moreno 1924, que **Leandro Eudoro Rodríguez,** vende a **Amadeo Rodríguez** el despacho café y helados, calle Estados Unidos 1508, domicilio de ambas partes.

e.3 feb.-N.° 923-v.8 feb.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle Nazca N.° 5099 esquina Cabezón 2888|90|2900, domicilio de las partes. — Reclamaciones en término legal. — Vendedor: **Luis Ruiz Quintana.** — Comprador: **Manuel Vicente Menéndez.**

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.3 feb.-N.° 928-v.8 feb.

Avisamos que **Luis Del Ciancio** vende activo de su negocio carnicería y anexos a **Clemente Marazzo,** sito en José E. Uriburu N.° 171, domicilio de ambas partes, donde se atenderán reclamos.

e.5 feb.-N.° 1031-v.10 feb.

Aviso comercio: **Sabuclo Eiguchi,** ha vendido su tintorería Maipú 608 (dom. partes), a **Matsukichi Nakasone.** Reclamos, a Barragán, Victoria 1349.

e.4 feb.-N.° 979-v.9 feb.

Alberto Ortiz, Esperanza 79, vende a **José Baggetto,** Esperanza 73, su garage, calle Baradero 324. Reclamos de ley: Escribanos Gutiérrez y Victorica. Cangallo 456.

e.5 feb.-N.° 1009-v.10 feb.

Avisa Luis B. Borutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que **Benvenuto Merlone,** vende a **Luis Daidi,** el restaurant sito Av. Tres Cruces 3381, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.5 feb.-N.° 1011-v.10 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa comercio: **Eugenia Cornero** vende a **Agustín Rodríguez,** su despacho de pan Chacabuco N.° 682. Domicilio ambos Rivadavia 1414. Reclamos Ley 11.867.

e.4 feb.-N.° 998-v.9 feb.

Cándido Moneo Sanz y Compañía, con negocio de cinematografía en general en Humahuaca N.° 3759, disuelven sociedad, se retira **Juan Severino Punta,** y se hacen cargo del activo y pasivo, Cándido Moneo Sanz, Uberfil Boccalandro, Carlos C. Parody y Ladislav Haída. Reclamaciones escribano Horacio Pedro Picasso, Lavalle N.° 1362, donde constituyen domicilio.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.4 feb.-N.° 1003-v.9 feb.

Se hace saber que don **Héctor Ruscio,** ha vendido a don **Enrique Stefanizzi,** el negocio de bazar que bajo la denominación de "Pichi", se halla establecido en esta Capital, en la Avenida San Martín N.° 2278, con intervención del escribano señor Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo N.° 634, donde las partes constituyen domicilio, a los efectos legales.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.4 feb.-N.° 963-v.9 feb.

Escribano R. López Saavedra, calle Reconquista 336, avisa: Sociedad de Capital e Industria **Eugenio Licandro,** con comercio joyería calle Suipacha 607, disolvióse por venta Eugenio Licandro, calle Guardia Vieja 4017, al otro socio Humberto Franza, Suipacha 607, haciéndose cargo éste activo y pasivo.

e.5 feb.-N.° 1024-v.10 feb.

Al comercio: **Alejandro Elyzeu Muñoz,** avisa: Que con intervención del escribano José Julián Augé, con oficina en la calle Reconquista número 336, piso 5.°, departamento O, va ha disolver la sociedad que tiene constituída con don Plácido Paz Gómez, que gira bajo el rubro de **A. E. Muñoz y Compañía,** y que se dedica a la campra y venta por mayor y menor de tabacos y elaboración y fabricación de cigarrillos, con domicilio Iráoz número 72, haciéndose cargo del activo y pasivo. Y que va a constituir una nueva sociedad con los señores don Joaquín Marti y don Juan Dorronsoro, que continuará explotando el mismo ramo y bajo el mismo rubro, a la cual ingresa con el activo y pasivo de la sociedad que disuelve. Reclamaciones ante el escribano, donde todas las partes constituyen domicilio.

e.5 feb.-N.° 1053-v.10 feb.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa, **Alfonso García** vende café y restaurant Cangallo 1333, a **Atilio Cassin,** ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos mis oficinas, San José 143.

e.5 feb.-N.° 1023-v.10 feb.

Se hace saber que **Francisco Escudero Gómez,** vende a **José Siro Garini,** su carnicería calle Campana 5199, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador: Holmberg 3620. Interpónganse reclamaciones en término de ley.

e.3 feb.-N.° 910-v.8 feb.

José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavía 1727, U. T. 38-7842, avisa que por su intermedio se firmó promesa de venta del negocio de almacén de comestibles, Avenida San Martín 6596|6600 esquina José Cubas 3456. — Vendedor: **Conrado García,** domicilio mismo negocio. — Comprador: **Antonio Alvarez,** domicilio Avenida Sáenz 406.

e.3 feb.-N.° 920-v.8 feb.

Por ante la escribanía del suscripto, se proyecta la transferencia de la Usina Desmotadora de Algodón de don **Juan G. Binaghi,** sita en Zapallar, Chaco, a la sociedad **Tofanelli Hermanos y Sambarino.** — Reclamaciones dentro del término de ley en H. Irigoyen 347, Resistencia.

Barranqueras, Municipio de Resistencia, Chaco, 27 de Enero de 1938. — M. Feldman, escribano.

e.3 feb.-N.° 952-v.8 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de octubre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 23 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la compañía. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 1073-v.23 feb.

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de febrero de 1938, a las 16 horas, 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 935-v.14 feb.

SAN JORGE

Cía. General de Comercio y Financiaciones, S. A.

Convócase a los acionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de febrero de 1938, a las once horas, en Florida 461.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 862-v.17 feb.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1938, a las 16 horas en Cangallo N.° 466, 4.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso I del Código de Comercio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 978-v.21 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1938, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle, Herrera 855, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance - Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio comprendido entre el 1.° de diciembre de 1936 al 30 de noviembre de 1937, con dictamen del síndico.

2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13, de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Enrique, Pablo, Abel, Edmundo y Marcelo Saint (titulares), y Jorge Saint y Roberto Dupit (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que, en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 769-v.15 feb.

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 (inc. i) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, en su local social, calle Patricios N.° 1845, a los efectos le considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas. Inventario e Informe del síndico, correspondiente al 11. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Determinación de la retribución al Directorio y al síndico.
3.° Resolver sobre las utilidades.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 994-v.21 feb.

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con la resolución de la comsión directiva de fecha 25 de enero ppdo. y en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales en el artículo 29, inciso 3.°, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede social, el día 19 del actual, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Cnel. Arturo Rawson, presidente. — Rómulo Nazar Anchorena, secretario.

e.5 feb.-N.° 1037-v.19 feb.

VICTORIA

Compañía de Colonización S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 25 del corriente mes, a las 11 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores titulares.

3.° Elección de directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1035-v.22 feb.

LA NACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el viernes 25 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco, que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1019-v.25 feb.

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, para el 23 del corriente, a las 10 horas, en Balcarce 252.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1052-v.22 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

Bernardo de Irigoyen 330 — 2.° piso

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las nueve y treinta horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 8.° ejercicio, concluído el 31 de octubre de 1937, con informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

3.° Elección de los directores que fueran necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos, (Art. 11 de los estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 1001-v.21 feb.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local de la institución, calle Reconquista 335|339,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo tercero ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937. Informe del síndico.

2.° Elección de directores titulares de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos y consideración de las vacantes producidas por terminación de mandato de los directores señores Salim Aboud, Armen Bergamali, José Jorge y Ragueb Ketlun. — Elección de seis directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen al acta de la asamblea.

Art. 17. — Todo accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos, a los efectos de la asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo.

Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén en sus cuotas al día.

Art. 21. — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la asamblea, los accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la asamblea misma, cuando menos tres **días antes de la reunión.**

e.4 feb.-Nros. 980 y 1007-v.21 feb.

SOC. ANON. YERMA

Cía. Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero, a las 12 horas, en el local Diag. Roque Sáenz Peña 511, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la designación de directores por la asamblea anterior.

2.° Aumento del capital de la sociedad.

3.° Autorizar al directorio a emitir debentures.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 1069-v.21 feb.

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero 30 de 1938.

Estimado consocio:

De conformidad con lo dictaminado en el artículo 35, inciso g) de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero próximo, a las 20,30 horas, en nuestro local social, sito en Avenida La Plata número 1674 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 62 del estatuto).

2.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1937 (Art. 58, inciso a) del estatuto).

Advertencias: Art. 52. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto y una hora más tarde en segunda, cualquiera fuere el número de presentes.

Art. 53. — Tienen derecho a voz y voto en las asambleas, los socios vitalicios y activos con tres años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55. — La entrada al recinto donde se realice la asamblea será permitida previa presentación del carnet fotografía, y recibo correspondiente al mes en que se realice o la comprobación por secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 98. — (Reglamento General). — La antigüedad de tres años requerida para tener derecho a asambleísta será considerada para las asambleas ordinarias al cierre del ejercicio económico y a la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las asambleas extraordinarias.

Tienen derecho a intervenir en la asamblea los socios activos hasta el número 9248 (anterior N.° 14.464).

Saludan a Ud. muy atentamente.

Juan C. Scala, presidente. — Enrique E. Pinto, secretario.

e.7 feb.-N.° 1064-v.9 feb.

LABORATORIOS OTTO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de febrero de 1938, a las 17 horas, en Perú 795, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del duodécimo ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta, y

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Rodolfo Isely, presidente.

e.4 feb.-N.° 996-v.21 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las diez y treinta horas en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al undécimo ejercicio concluído el 31 de octubre de 1937, con informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (artículo 9.°) del estatuto.

3.° Elección de los directores que fueran necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años, debiendo necesariamente elegirse un director por ese término para completar el mínimum de cinco miembros.

4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso. — El Directorio.

Buenos Aires, Febrero de 1938.

e.4 feb.-N.° 1002-v.21 feb.

MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 22 de febrero de 1938, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General al 31 de Diciembre de 1937 y lectura del dictamen del síndico.

2.° Elección del síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 919-v.19 feb.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de nuevo directorio por dos años y de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la asamblea General, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.

H. Wesley Smith, presidente.

e.7 feb.-N.° 1056-v.23 feb.

Establecimientos Vitivinícolos
FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio y a las del artículo 10, capítulo 3.°, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta sociedad, el día 19 de febrero de 1938, a las 10.30 horas, en su local de la calle Uriarte N.° 1656, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 13 ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas, que han terminado sus mandatos.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de asistencia y el acta de esta asamblea, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario tesorero. — Rómulo M. Calise, Director-Gerente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad hasta un día antes del fijado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

e.3 feb.-N.° 941-v.19 feb.

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 347 (5.° piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al directorio y síndico.

3.° Elección de presidente y síndicos, por terminación de mandato.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 732-v.14 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL, AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 1938

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los artículos números 10 y 18 de los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo número 667, el día 25 de febrero de 1938, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1937.

2.° Fijación de los honorarios del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por el 13.° ejercicio 1937|38.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo número 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 982-v.24 feb.

LA ESTRELLA
Compañía Argentina de Seguros
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del directorio, Balance General y estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 47.° ejercicio (2.ª Epoca), terminado el 31 de diciembre último. Informe del síndico y distribución y aplicación de las utilidades.

2.° Elegir tres directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Juan Ibarra, Antonio F. Castro y Eduardo Ambrosetti, que terminan su mandato.

3.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, para reemplazar a los señores Pablo M. Aldazábal y Alberto Abancens, cuyos mandatos terminan.

4.° Autorizar al directorio para que adquiera, para la compañía, acciones de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 343 del Código de Comercio.

5.° Designar dos accionistas, para que, en unión del presidente del directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles; artículos 8 y 16 de los estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — El Gerente.

e.2 feb.-N.° 886-v.18 feb.

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1938, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1937.

2.°) Elección de cuatro directores para el año 1938.

3.°) Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 87[illegible] feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 10 horas, en la calle Patagones 465.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoquinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1937.

2.° Elección de síndicos, titular y suplente.

3.° Honorarios del directorio y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.24 ene.-N.° 599-v.12 feb.

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria — Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día 13 de febrero de 1938, a las diez horas, en el local Moreno 1768, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1937.

2.° Elección de nuevos directores y síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Enero 25 de 1938. — Manuel Torres, presidente. — Francisco Martínez Méndez, secretario.

e.26 ene.-N.° 666-v.11 feb.

CARAS Y CARETAS

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de febrero, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Chacabuco 151, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de cinco miembros titulares y un suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

N. B. — Para tener acceso al local de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, previamente, sus acciones en la Administración.

e.1.° feb.-N.° 864-v.17 feb.

Sociedad Anónima

"EL DIARIO ESPAÑOL"

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 19 de febrero 1938, a las 10 horas, en la sede social Victoria 650, debiéndose tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo noveno de los estatutos.

2.° Designación de dos personas para que se ocupen de la aprobación y tramitación pertinente de la modificación.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta representando la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia, hasta las 18 horas del 16 febrero inclusive. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 832-v.17 feb.

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de febrero de 1938, a las 9.30 horas, en el local social, calle Azopardo N.° 944, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937. Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director. — El Vicepresidente.

e.1.° feb.-N.° 846-v.17 feb.

Compañía General de Combustibles
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el lunes 21 febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Tucumán 141, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio.

3.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Tucumán N.° 141, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, según lo establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 814-v.16 feb.

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Corporación Argentina de Obras Públicas, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Moreno 970, 4.° piso, el día 14 de febrero de 1938, a la hora 18, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1937.

2.° Forma de la distribución de las utilidades.

3.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

e.25 ene.-N.° 632-v.10 feb.

C. A. F. I. M.
Compañía Financiera Industrial Mercantil

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero, a las 15 horas, en el local social calle Belgrano número 873, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea, es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Por resolución del Directorio. — Luis Fiore, presidente. — Eduardo Olivari secretario ad-hoc. — Enero 24 de 1938

e.26 ene.-N.° 638-v.11 feb.

Cía. de Servicios Públicos del Río Negro
Sociedad Anónima
Sarmiento 459. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1938, a las 16 horas, en su local calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1937.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente, por el término de 1 año.
4.° — Designación de 2 Sres Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —Francisco N. Eckhardt, Presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e.31 ene.-N.° 823-v.-16 feb.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la asamblea convocada para el día 29 de enero próximo pasado, por falta del número establecido en el estatuto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 18 de febrero corriente, a las 18 horas, en el local Cangallo 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1937.
2.° Remuneración de los directores.
3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.1.° feb.-N.° 861-v.17 feb.

LA AUSTRALIANA Wm. PHILLIPS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 22 de febrero 1938, a las 14 horas, en Reconquista 325, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar acta, y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2.° Nombrar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 831-v.17 feb.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1938, a las 16.30 horas en su local Perú 375, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1936, e Informe del síndico.
2.° Informe sobre el nuevo contrato de explotación de la mina de propiedad de la Compañía, por la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo y estado actual de la Compañía.
3.° Elección de siete Directores titulares y tres directores suplentes que terminaron su período y síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del Art. 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 877-v.18 feb.

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "ESCOPA LIMITADA"

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12.° ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.
2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La asamblea, tendrá lugar en el escritorio social, calle Sarmiento N.° 930 (piso 8.°) y se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 25 1938. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 742-v.14 feb.

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 17 hs., en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes y un síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — William F. Benkiser, presidente. — H. A. Driscoll, secretario.

e.28 ene.-N.° 729-v.14 feb.

B Y C L A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que se efectuará el día 16 de febrero de 1938, a las 8.30 horas, en el local de la sociedad, calle Independencia N.° 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del 1.° de noviembre de 1936, al 31 de octubre de 1937.
2.° Elección de un director titular con el carácter de segundo director (artículo 17 de los estatutos), por el término de tres años.
3.° Elección de tres directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por un año. (Artículo 18 y 24 de los estatutos).
4.° Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario. (Artículo 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.26 ene.-N.° 653-v.11 feb.

S. A. "ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS"

Convocatoria a la 12ª Asamblea Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 12.ª Asamblea Ordinaria que se realizará el día 9 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1646, en la que se considerará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al 12.° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1937, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a, de los estatutos, e informe del síndico.
2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos.
3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Distribución de las utilidades.
5.° Determinar la retribución de los señores directores y síndico, por el ejercicio fenecido.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la compañía, de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — director gerente.

e.22 ene.-N.° 580-v.8 feb.

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de los Estatutos y 66, 101 y 103 del Reglamento General, convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 10 de Febrero de 1938 a las 20.30 horas, en el local Social, calle Manuela Pedraza número 2880, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al año 1937.
3.° Designación de dos Socios para suscribir el acta.

Convócase a los señores Socios para el domingo 13 de Febrero de 1938 para proceder a la elección de la Comisión Directiva para el período 1938|1939 (de acuerdo al artículo 4.° de los Estatutos y 51 y 115 del Reglamento General). — Pablo Ferrari, presidente. — Pedro Cositorto, secretario.

e.31 ene.-N.° 822-v.10 febr.

BANCO ISRAELITA POLACO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1938.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que tendrá lugar el día 13 de febrero de 1938, a las 15 horas en el local de la calle Paso 423, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Memoria del presidente, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
3.° Elección de autoridades para ocupar los siguientes cargos: Presidente, tesorero, prosecretario, director, dos directores suplentes, síndico y síndico sustitutos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sender B. Prengler, presidente. — Manuel Kaplan, secretario.

Nota: La Recepción de votos tendrá lugar en el mismo local de la Asamblea desde las 9 hasta las 15 horas.

e.2 feb.-N.° 907-v.12 feb.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

El directorio del Banco Israelita de Crédito (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto por sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 febrero 1938, a las 18 horas, en su local social, Triunvirato 575, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la asamblea anterior.
2.° Memoria del directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.
3.° Informe del síndico.
4.° Reparto de dividendos.
5.° Elecciones de: a) un vicepresidente; un tesorero; un prosecretario y tres vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores David Hirsch, Lázaro Savelski, David Schulzinger, Marcos Kitzis, Jaime Borodinsky y León Lewcovich, respectivamente, que terminan sus mandatos. b) un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Bernardo Ludin y Luis Sepiurka, respectivamente, que terminan sus mandatos. c) cinco vocales suplentes, en reemplazo de los señores Arturo Kunin, Simja Aisenstein. José Edelstein, Benjamín Bass (fallecido) y Alter Kositzky, que terminan sus mandatos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Jacobo Slepian, presidente. — Mauricio Aisenberg, secretario.

e.24 ene.-N.° 621-v.9 feb.

Sociedad Anónima
FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 18 de febrero, a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.
2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.
3.° Elección de 3 directores titulares y de 1 director suplente.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El Secretario.

e.27 ene.-N.° 718-v.12 feb.

LA BLANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día miércoles 16 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.
2.° Elección de seis directores y tres suplentes.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 783-v.14 feb.

S. A. DE INVERSIONES SUD-AMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1938, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.° 13 de los estatutos, resultaron salientes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el año transcurrido.

4.° Reforma de los artículos 5 y 27 de los estatutos.

5.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 880-v.18 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA. ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 23 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Perú número 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente, el acta de la asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar asamblea. (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Arturo J. Pareto, presidente.

e.2 feb.-N.° 888-v.18 feb.

HENRY W. PEABODY & CIA. ARGENTINA, LIMITADA
Sociedad Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1938 a las 18 horas, en su local calle Bolívar 1646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.

2.° Distribución de utilidades y forma de hacerlo.

3.° Fijar los honorarios del directorio y del síndico.

4.° Determinar el número de directores para el ejercicio próximo y en caso de modificarse el número actual, proceder a su elección.

5.° Elección de un síndico y síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en el Banco de Boston, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la misma. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 915-v.21 feb.

GENARO GARCIA LTDA.
(Cereales y Campos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Aumento del capital social.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 924-v.23 feb.

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 15 de febrero de 1938, a las 11 horas, en los escritorios de la Sociedad Av. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, por tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijar la remuneración del directorio y síndico por el año terminado el día 31 de octubre de 1937.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 703-v.12 feb.

CAJA DE CREDITO COMERCIAL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero 1938, a las 19 horas, en Galería Güemes, 5.° piso, oficina 518, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganacias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un director titular.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas firmen acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 829-v.17 feb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 23 de febrero próximo a las 17 horas, en el local social, Diagonal Sáenz Peña 615, 8.° piso, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1937 y destino de las utilidades.

2.° Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año y de un síndico titular y de un síndico suplente, por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — Rogelio de Miguel, presidente. — J. J. Ibáñez, director delegado.

e.3 feb.-N.° 914-v.19 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de febrero de 1938, a las 15 horas, en la sede social, Galería Güemes — Edificio Supervielle, escritorio 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 9.° y 14.° de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 1008-v.21 feb.

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Calle Entre Ríos N.° 2158 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

El consejo de administración convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local social calle Entre Ríos número 2158, y para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, para tratar las siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DÍA:

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1937 e informe de los síndicos.

2.° Resolución sobre el destino a darse a las utilidades y al fondo a disposición del consejo de administración.

3.° Asignación de los honorarios a los síndicos cesantes y nombramiento de los síndicos para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.° Propuesta de reforma de los artículos 9, 10, 19, 20, 22, 30, 37 y 39 del estatuto social y de cualquier otro artículo que resultara afectado por las resoluciones de la asamblea.

2.° Autorización al consejo de administración para llevar a efecto las resoluciones de la asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el estatuto, para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Entre Ríos número 2158, o demostrar que las han depositado en la casa central del Banco de Italia y Río de la Plata, Buenos Aires. — El consejo de administración.

e.4 feb.-N.° 969-v.21 feb.

AEROPOSTA ARGENTINA, S. A.
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al décimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Consideración del petitorio presentado por el accionista señor Juan Tamburini.

3.° Elección de dos directores y del síndico titular y su suplente.

4.° Designación del presidente y vicepresidente para el ejercicio de 1938.

5.° Designación por el presidente de la asamblea, de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 993-v.21 feb.

LAGORIO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

No habiéndose realizado las Asambleas convocadas para los días 29 de noviembre y 22 de diciembre de 1937, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta sociedad, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de febrero de 1938, a las 18 horas, en el local social calle 24 de Noviembre 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, con el agregado confeccionado por el nuevo directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1937.

2.° Remuneración del síndico.

3.° Elección de síndico titular y de dos síndicos suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 714-v.12 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEFRAFOS

Expte. 27.184-DC-937

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 28 de enero de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chamical" y "Chelcos" (Dto. 20.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.28 ene.-v.16 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE AÑATUYA, EN SANTIAGO DEL ESTERO

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante los meses de mayo a diciembre del 1938 al Hospital Común Regional de Añatuya, en Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pan, verduras, frutas, etc.). Ropería (frazadas, máquina de coser). Medicamentos (útiles de laboratorio, cirugía, drogas, Rayos X, etc.). Menaje, bazar y cocina. Utiles de escritorio (copiadores, lápices, etc., etc.). Artícul

de electricidad (lámparas y fusibles). Herramientas y material de talleres (piletas, jardineras, chapas de hierro, etc.). Animales y útiles de labranza (carro, juego de arneses, etc.). Forrajes y afines (alfalfa, maíz, etc.). y artículos para el lavado y desinfección.

Añatuya, Febrero 3 de 1938. — El director general de administración.

e.3 feb. v.8 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1938, para la adquisición de los artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre de 1938 a los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Leche, manteca y huevos.
Combustible (carbón y leña).
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sports.
Maderas.
Escobería.
Materiales de construcción.
Materiales de electricidad.
Ferretería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta, forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.
Carne y pan (Provisiones correspondientes al Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar y a entregar diariamente en el mismo).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Victoria número 344 todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 2 de marzo de 1938, a las 14,30 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.31 ene.-v.1.° mar.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes:

Llamado a licitación privada número 10; ramo: Papelería. Apertura, Febrero 7, 15 horas.

Llamado a licitación privada número 11; ramo: Papelería. Apertura, Febrero 8, 15 horas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.8 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 3 de marzo próximo, simultáneamente en esta Capital y en las ciudades de La Plata y Baradero (Buenos Aires), para contratar las obras de ampliación del local de la Colonia de Vacaciones de Baradero, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, en esta Capital y en las ciudades de La Plata y Baradero (Buenos Aires), en los locales de la Inspección Nacional de Escuelas y Escuela Nacional N.° 49, respectivamente. — El Secretario General.

e.7 feb.-v.2 mar.

CARCEL DE VIEDMA (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Viedma (Río Negro), 5 de Febrero de 1938. — Osvaldo V. Aguilar, Director Cárcel.

e.5 feb-v.10 feb.

CARCEL DE GENERAL PICO (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Pico (Pampa), 5 de Febrero de 1938. — Walter Kammerath, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE RESISTENCIA (CHACO)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel; de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Resistencia (Chaco), 5 de Febrero de 1938.
Julio Solari, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Roca (R. Negro), 5 de Febrero de 1938. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE RAWSON (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar del 5 de febrero del 1938, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson (Chubut), 5 de Febrero de 1938. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE FORMOSA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Formosa, 5 de Febrero de 1938. — Fortunato Gaviola, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE POSADAS (Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Posadas (Misiones), 5 de Febrero de 1938. — Augusto de Sanctis, Director Cárcel.

e.5 feb-v.10 feb.

CARCEL DE NEUQUEN

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Neuquén, 5 de Febrero de 1938. — Gerónimo Dafunchio, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE SANTA ROSA (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa (Pampa), 5 de Febrero de 1938. — Lautaro F. Castro, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública de productos farmacéuticos, con destino al Hospital Nacional del Centenario, en el segundo semestre de 1938. Apertura 5 de marzo, a las 10 horas. Condiciones en Oficina de Compras de la Facultad, Avenida Francia y Santa Fe. — Angel G. Linares, secretario.

c.4 feb.-v.21 feb.

ASILO TUTELAR DE MENORES MARIANO ORTIZ BASUALDO

Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 11|1|938, llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo del año en curso, a las 16 horas, para la provisión a este Asilo, de carne vacuna y galleta, durante el segundo semestre del corriente año.

Por planillas, pliegos de condiciones, Informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El director.

e.2 feb. v.12 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Santa Fe N.° 690

Postérgase la licitación pública que debe llevarse a efecto el día 9 del mes de febrero a las 16 horas, para el día 9 de marzo a la misma hora, para la adquisición de un cable carril aéreo en la Región del Cerro Catedral, situado en el Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contaduría, de la Dirección de Parques Nacionales, el día y hora indicados, en la calle Santa Fe N.° 690, 2.° piso, donde puede retirarse el pliego de condiciones. — Ricardo J. J. Sampo, contador.

e.29 ene.-v.15 feb.

YACIMIENTO PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 4 de marzo 1938, por:

Hierros varios (Pliego 4999), a las 14 horas.

Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.7 feb.-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo 1938; por: construcción prensa estopa de expansión (pliego 4997), a las 15 horas; compresor aire, portatil (4998), 15.30 horas; retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.5 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 21 febrero 1938, por:

Uniforme (Pliego 4995), a las 16 horas.

Retirarlo: Paseo Colón 922. Oficina 41, Buenos Aires.

c.3 feb.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 marzo 1938, por:

Aparatos de medición (Pliego 4993), a las 15 horas; herramientas para taller mecánico (4994), 15,30 horas.

Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

c.3 feb.-v.8 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Chas, pesos 32.170.

Hasta el día 16 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 22 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 ene.N.° 4881-v.28 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Río Cuarto a Berrotarán, pesos 560.635.

Hasta el día 15 de febrero en el Juzgado Federal de Río Cuarto o para el día 21 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 ene.-N.° 4876-v.9 feb.

Licitación pública de las obras complementarias del camino de Tucumán a Lules (calzada de macadam) y Puente sobre arroyo Manantial, pesos 688.954.

Hasta el día 17 de febrero en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 ene.-N.° 4880-v.11 feb.

Licitación pública de las siguientes obras:

Camino de Cañuelas a Monte, pesos 1.173.561 y camino de Monte a Río Salado, pesos 945.360.

Se aceptan propuestas globales o por separado.

Hasta el día 26 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 7 de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4936-v.22 feb.

Licitación pública de los obras de los caminos a la Estación La Laguna, pesos 67.188.

Hasta el día 26 de febrero, en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 7 de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4933-v.16 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la Estación Monigotes hacia San Guillermo, Capivara y Las Palmeras, $ 44.754.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4938-v.10 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Arrufó, $ 54.344.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb-N.° 4927-v.16 feb.

Licitación pública de las siguientes obras:

Camino de acceso Sud a Comodoro Rivadavia, pesos 111.010, y camino de acceso Norte a Comodoro Rivadavia, pesos 183.715.

Se aceptan propuestas globales o por separado.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4941-v.22 feb.

Licitación pública de las obras del camino de La Vitícola a Tornquist, pesos 659.688.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4947-v.22 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 46.771 - DT - 937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la instalación de 4.290 conexiones externas, aproximadamente, para el servicio domiciliario de agua potable en la Ciudad de Tandil (Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de febrero próximo y en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, de la Capital Federal, hasta el día 23 del mencionado mes de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.29 ene.-v.9 feb.

Expte. 27.969 - DC - 937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cañerías, piezas especiales y válvulas de hierro fundido, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al afecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.27 ene.-v.11 feb.

(Expte. 46.772-DT-1937).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la instalación de 5.280 conexiones externas, aproximadamente, para el servicio domiciliario de agua potable, en las ciudades de Morón y Haedo (Partido de 6 de Septiembre, Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 21 de febrero próximo, y en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 24 del mencionado mes de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.2 feb.-v.12 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 479, hasta el día 23 de febrero de 1938 a las 16 horas, para la provisión de acero dulce redondo, especial para hormigón armado, arena gruesa, cemento portland y adoquines.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Lima y Moreno, 10.° piso, previo pago de $ 5 en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.25 ene.-v.10 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los cambios para vía y demás material que figura en el pliego número 549|37.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 16 horas del día 21 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotac. Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 20 moneda nacional cada uno. — La Administración.

e.22 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

23 de febrero de 1938. — Molinos a viento. (O. C. 14|38).

24 de febrero de 1938. — Chapas galvanizadas para tanque. (O. C. 1515|37).

2 de marzo de 1938. — Arandelas de resorte. (O. C. 1605|37).

3 de marzo de 1938. — Tirafondos para vía. (O. C. 1604|37).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.3 feb. v.8 feb.

Expte. 1218|37. — Llámase a licitación pública para la provisión de caños y accesorios galvanizados, caños de plomo, tanques de acero, etc., de acuerdo con las cantidades y demás condiciones que figuran en el pliego N.° 1218|37.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 25 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotc. Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 4 moneda nacional cada uno. — La Administración.

e.5 feb.-v.10 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Juan María Gómez y a don Hugo Rodríguez, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma la suma de $ 1.700.14 moneda nacional, importe de los conceptos a que se refiere la resolución N.° ... — Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa fiscal 16|937). — Los Secretarios.

e.2 feb.-N.° 9 s|p.p.v.12 feb.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Enrique M. del Campillo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 12

Vapor: Olympic; paquete: 5748; fecha de entrada al puerto: mayo 10|937; marca: C. P. C.; números: 81-85-59; cantidad: 6 cajones.

Legajo de rezagos N.° 13

Vapor Criton; paquete: 5237, fecha de entrada al puerto: abril 26|937; marca: B. H. B. Santiago; números: 1-4; cantidad: 4 fardos.

Legajo de rezagos N.° 14

Vapor: Anatolia; paquete: 5125; fecha de entrada al puerto: abril 23|937; marca: T. C. P.; número: 1; cantidad: 1 cajón.

Legajo de razagos N.° 15

Vapor: S. Cross; paquete 4718; fecha de entrada al puerto: abril 14|937; marca: H. W. Co. Model. 37, número: 128; cantidad: 1 cajón.

Legajo de razagos N.° 16

Vapor: H. Brigade; paquete 4190; fecha de entrada al puerto: abril 3|937; marca: M. Brigade; número: 1; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 17

Vapor: Marquesa; paquete: 5450; fecha de entrada al puerto: mayo 1.°|937; marca: P. C.; números: 1-2; cantidad: 2 cajones.

Legajo de rezagos N.° 18

Vapor: Belgique; paquete: 5379; fecha de entrada al puerto: abril 29|937; marca: D. N. B. As.; número: 1; cantidad: 1 paquete.

Legajo de rezagos N.° 19

Vapor: Cap. Norte; paquete: 6205; fecha de entrada al puerto: mayo 19|937; marca: E. S.; número: 210; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 20

Vapor: Cap. Norte; paquete: 6205; fecha de entrada al puerto: mayo 19|937; marca: Aseman Co.; número: 29; cantidad: 1 cajón.

El Jefe

v.8 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Salomé S. de Silva, en su carácter de viuda del ex marinero, don Juan Silva.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artícu o 51 de la Ley 4349, doña **Manuela Elvite Franco de Pereyra**, en su carácter de viuda del ex portero de la Escuela N.° 4, del C. Escolar 2.°, don Francisco José Pereyra.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Mario Francisco Radice**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — El Secretario.

e.5 feb.-v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Alfredo Coria**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — El Secretario.

e.5 feb.-v.14 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Leonor Agustina West de Cáceres**, en su carácter de viuda del ex empleado de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don Alberto Oreste Cáceres.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Cecilia Scala de Orellana, Josefa Lea Nélida Norma, Martha Alicia, Haydée Leonor y Raúl Enrique Orellana**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Eufrasio I. Orellana.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Elvira Pais Colom de Arrigorria**, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Andrés Enrique Arrigorria.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Piovani**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fabián Altamirano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Belisario Cardozo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Bogdan**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Casasola**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Elena M. de Soler**, por sí y sus hijos menores **Amador y Elena Soler**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Santiago Soler.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artícu o 51 de la Ley 4349, doña **Catalina Magaldi de Gilio**, en su carácter de madre del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Faustino Gilio.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artícu o 51 de la Ley 4349, doña **Amelia L. de Baldino**, en su carácter de madre de la ex maestra de la Escuela N.° 12, C. Escolar 5.°, doña Josefina Amelia Teodora Baldino.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Julia Ortiz de Moreno** y doña **Carmen García Moreno**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex maestro del Consejo Nacional de Educación, don Alejandro Moreno.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Clotilde Adelina González de Castro**, por sí y sus hijos menores **Norberto Nicolás, Ricardo y Oscar Castro**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex agente de la Policía de la Capital, don Ricardo Castro.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Clara Villagran de Bustamante**, en su carácter de viuda del ex Preceptor (Regimiento 5.°, de Zapadores Pontoneros), don Juan Gregorio Bustamante.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Concepción Bonetti**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Carlos Guillermo Bonetti.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Góngora García de Salas**, por sí y su hijo menor **Juan Antonio Salas**, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Contaduría General de la Nación, don José Salas.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Elvira Alippi de Gnavi**, por sí y sus hijos menores, Elida Elena Victoria y Carlos Alfredo Gnavi, por sí **Elvira Esther Ilda Gnavi**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del M. de Agricultura, don Pedro Juan Dionisio Gnavi Giacchino.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Elena Villada Obregón de Cicci**, por sí y sus hijos menores Nadina Rebeca y Juan Carlos Cicci, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don **Juan Bautista Cicci**.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Carmen Motero de Cabral**, por sí y sus hijos, menores Elba Dominga, Lydia Agueda y Roberto Honorio Cabral, por sí **Carmen Luisa Cabral**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don José Natalio Cabral.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Isaura López**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Manuel López.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Isabel Bovo de Loustaunau**, por sí y su hijo menor Héctor Adolfo Loustaunau, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Penitenciaría Nacional, don Martín Héctor Loustaunau.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Elisa Dolheguy de Richelet**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Juan Ernesto Richelet.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Alicia Magdalena Maud Neal de Montagne**, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Gobernación del Chubut, don Antonio Luis Montagne.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Guida**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Molinaro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Lois**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Peknik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Otegui**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, **se hace saber a todos** los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don [illegible], que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937 — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ignacio López Osorio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Tomás Neira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — El Secretario.

e.15 ene.-v.18 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Sixto Conde**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1938. — El Secretario.

e.22 ene.-v.25 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Córdoba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Bobeda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don [illegible], que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de [illegible] — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Montes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Matilde Russo de Silva, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Alberto Silva.

Buenos Aires, Enero 29 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Bárbara Spirelli de Pietrángelo** en su carácter de viuda del ex jubilado, don Federico Pietrángelo.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Felipe Barnales**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón

939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Federico Florencio De Barbieri**, que deben apersonarse al domicilio de las misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Severo Ramos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.15 ene-v.18 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Vera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Barresi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — El secretario.

e.15 ene-v.18 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Goyeneche.**

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.5 ene.-N.° 3310 s|p.p.-v.9 feb.

El señor Juez en lo Civil doctor Tomás D. Casares, hace saber por el término de cinco días, durante seis meses, que la Policía de la Capital Federal, ha depositado en el Banco de la Nación Argentina y a su orden la suma de 1.624.08 $ m|n., provenientes de sumas halladas por extravíos, abandonos, etc., durante el año 1932, lo que se hace saber a los efectos del artículo 2535 del Código Civil.

Buenos Aires, Septiembre veintidós de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.13 oct.-N.° 1961 s|p.p.-v.18 oct.
e.3 nov.-N.° 1961 s|p.p.-v.8 nov.
e.1.° dic.-N.° 1961 s|p.p.-v.6 dic.
e.5 ene.-N.° 1961 s|p.p.-v.10 ene.
e.8 feb.-N.° 1961 s|p.p.-v.12 feb.
e.4 mar.-N.° 1961 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Emilio Mozer, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 101 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez doctor José C. Miguens, **cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Iraizos de Quaini.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — Ricardo López de Gomara, p. a. s. Enrique Girandy, secretarios.

[illegible] 57 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Páez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.5 ene.-N.° 3321 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Felipe Ramírez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 ene.-N.° 3323 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Auday**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele **rebelde**.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 ene.-N.° 76 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Enrique Martínez**, procesado por el delito de defraudación (causa número 10.965), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.5 ene.-N.° 3306 s|p.p.-v.9 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Cal Martínez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2 feb.-N.° 114 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Falcone**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 85 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Oscar Díaz o Alvarez o Giménez (a) Pólvora**, procesado por el delito de homicidio y robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 ene.-N.° 3313 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Manuel Juan López**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 ene.-N.° 3320 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Mandizi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.5 ene.-N.° 3318 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio José Frede o Ernesto Frede**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 ene.-N.° 3328 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nélida Antonia Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 109-s|p.p.-v. 10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Clemente o Juan Déspoli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.5 ene.-N.° 3307 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Bonifetto**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 ene.-N.° 3312 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Blanco**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 88 s|p.p.-v.3 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Liria Pilar Gómez**, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 ene.-N.° 71 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Quintín Mendoza**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (centro).

e.5 ene.-N.° 3329 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Sapienza**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero cinco de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.12 ene.-N.° 63 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Vicente Carioli**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.5 ene.-N.° 3316 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elvira Brandimarti**, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.5 ene.-N.° 3317 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Gelache Domingo o Guelache o Juan Carlos Sánchez**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.5 ene.-N.° 3327 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Rosarino Rivero**, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1937. — Hugo Vivot, R. S. Naón (hijo), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.5 ene.-N.° 3319 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Pepe Marino**, procesado por el delito de defraudación (causa 11.040), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 62 s|p.p.-v.15 feb.

El Juez en lo Civil doctor **Carlos A. Varangot**, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **José González**.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — **Luis** A. Padilla, secretario.

e.5 ene.-N.° 3325 s|p.p.-v.9 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 52 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Pita, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa seguida con motivo de la denuncia formulada por el señor Juez de Instrucción doctor Ernesto J. Ure, a raíz de la paralización indebida de la causa seguida por José Bernabó contra Carlos Fiamberti y Jesús S. Rodil, por falsificación de firma y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle.

e.19 ene.-N.° 75 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Codina**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.12 ene.-N.° 61 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Moscovicci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Horacio Piñero, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 91 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Lorenzo**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 112 s|p.p.-19 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Gabia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 103 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Florindo Alvarez o Alvarez Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — D. Santillán Villar, secretario.

e.5 ene.-N.° 3309 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Pérez, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — **José Luis Romero Victorica, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.12 ene.-N.° 51 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Luis Bonato o Bonati (a) "Yiyo"**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robos y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 73 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Tibaldi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 92 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Warnes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 93 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Lacava**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 50 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ramón Romano o Gómez o Ignacio Romano o Gómez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3|1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ernesto José Crouch**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.26 ene.-N.° 86 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Pascual Zambianchi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, siete de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 64 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Fortunato Ferro** procesado por el delito de quiebra (causa 10.940), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 56 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Capozzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2 feb.-N.° 116 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a **Eduardo Toribio** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1938. — César S. Vásquez, secretario.

e.26 ene.-N.° 89 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, **llama y emplaza** por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Alvarez Palacios**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de Eugenio Krebs y Lucía S. de Krebs, bajo apercibimiento de declarársele debelde.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.26 ene.-N.° 87 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Magdalena Dáltoli de González Trélles, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.19 ene.-N.° 77 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Cruz o Jorge Furlanello**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 82 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Varela o Basile**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 4|38. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 65 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Fernando Bianchini**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de violación de domicilio, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 66 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Sapalla**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 8 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 72 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Carcasona**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — **Angel M. Cordero, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo Juzgado Instrucción número 2, se cita, llama y emplaza a **Luis Mirabelli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — **Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.**

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.**

e.12 ene.-N.° 60 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Diego Alberto Boneti**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero veinte y cinco de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.2 feb.-N.° 106 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ana Magadan**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 104 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julio César Aragón**, procesado por el delito de estafa (causa número 11.039), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a esta a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2 feb.-N.° 108 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Simón Muse o Nahim Musa o Naim Musa**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 100 s|p.p.-v.10 mar.

El señor Juez doctor **Tomás D. Casares**, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Claudio Bartolomé.**

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1937. — Julián C. Alderete, secretario.

e.5 ene.-N.° 3315 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Buchetti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27|938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.

e.2 feb.-N.° 115 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Dicio y Andrés Zuviría**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 94 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Antonio Castillo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 67 s|p|p|-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hipólito Bernasconi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 69 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pedro Licei**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Ernesto M. Black, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 96 s|p.p.v.10 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín Galcerán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 90 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nemesio Exequiel Ferrería**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 ene.-N.° 79 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Brahim Sleiman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, doce de Enero de 1938. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 80 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Calamuchini**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 81 s|p.p.-v. 22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Cosme Maldarelli**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — César S. Vázquez, secretario.

e.19 ene.-N.° 84 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Piquero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 78 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del **Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°**

e.19 ene.-N.° 83 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Manuel Domínguez, procesado por el delito de estafa (N.° 11.004), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.5 ene.-N.° 3308 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Tarruella, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Torres**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.22 feb.

El Juez doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña **María Capelleras o doña María Capelleras de Llauró.**

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1937. — Horacio B. Anzoátegui, secretario.

e.5 ene.-N.° 3311 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Rodríguez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro). Luis Doynel, secretario.

e.12 ene.-N.° 54 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nicolás Raggi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

c.2 feb.-N.° 111 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Babenco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 98 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **J. López Apel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 105 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Paulino Bargas o Vargas (a) Rulito**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.2 feb.-N.° 113 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Artemio Moreno, a|c. del Juzgado del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fausto Larrainzá** a) **El Vasco Fausto**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 2? de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 97 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, se cita y emplaza por el término de quince días, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley número 11.285, de Contribución Territorial, a don Pantaleón Acosta, o el que resulte dueño de la chacra número 43, ubicada en la Sección 18, fracción C. de Colonia Emilio Mitre del Territorio Nacional de La Pampa Central, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer a estar a derecho en el juicio seguido por el Fisco Nacional, por cobro del impuesto y multa de Contribución Territorial, que tramita ante el Juzgado Letrado número 3, a cargo interinamente del doctor Sergio Guerra, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de los Tribunales.

Santa Rosa, Junio 18 de 1937. — Carlos María Serrano, secretario.

e.2 feb.-N.° 110 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Mozer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 99 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacinto Simón**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 59 s|p.p.-v.15 feb

El Juez en lo Civil doctor Carlos A Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Pérez o Pérez Villamil.**

Buenos Aires, Diciembre diez de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.12 ene.-N.° 55 s|p.p-v.15 feb

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DINGO
H. LANDA Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Reg. Pub. de Comercio el siguiente edicto:

Fo. 1497. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos treinta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí el Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecieron los Señores Don Julio Jorge Palmeyro, que firma Julio J. Palmeyro, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Las Heras número dos mil doscientos ochenta y nueve, de cincuenta años de edad, argentino, Ingeniero, don José Hernando Troncoso Landa, que firma H. Landa, soltero, chileno, de treinta y tres años de edad, Químico Industrial, domiciliado en la calle Moreno número tres mil trescientos ochenta y siete y Don Jacobo Kleiman, que firma J. Kleiman, soltero, argentino, de veinte y siete años de edad, Químico Farmacéutico, domiciliado en la calle Victoria número tres mil cuatrocientos; siendo todos los comparecientes de este vecindario, de mi conocimiento doy fe y dijeron: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha declaran constituída la Sociedad comercial que se denominará «Dingo» y girará bajo la razón social de H. Landa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se establece por nueve años y seis meses a contar desde la fecha de esta escritura y su domicilio es en esta Capital actualmente calle Liniers número doscientos doce, pudiendo poner sucursales. — Tercera: La Sociedad tiene su objeto principal la explotación en todas sus formas de los productos Dingo, que comprende un vermífugo, un antiaftósico, un insecticida y un antidiarreico para las aves, cuya marca de fábrica se encuentra inscripta en el Registro de Marcas a nombre del Señor Troncoso Landa, bajo el número treinta y tres mil novecientos treinta y cuatro, quien la transferirá en propiedad a la Sociedad que por este acto se constituye, para que sea explotada, durante la existencia de la misma, al vencimiento de la cual volverá a ser de propiedad del mismo Señor Troncoso Landa, sin indemnización alguna. — Cuarta: La fórmula que compone el producto Dingo a que se refiere el remedio curativo de la fiebre aftosa en los animales en general será entregada en la fecha bajo su firma por el socio Señor Troncoso Landa, a los otros socios para que éstos la conozcan, quienes no podrán revelarla, bajo ningún concepto a otras personas, guardándola en el mayor secreto posible, a fin de asegurar el éxito del negocio. — Quinta: La Sociedad podrá extender sus negocios a cualquier otra nación, inscribiendo a su nombre la marca Dingo y estableciendo sucursales y las representaciones que crean convenientes, o asociándose a otras personas o sociedades con ese objeto. — Sexta: El capital social lo forma la suma de seis mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados por los tres socios por partes iguales en la siguiente forma: dos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo por el Señor Palmeyro, dos mil pesos importe en que de común acuerdo se le ha asignado a las cuatro fórmulas que comprende la marca denominada «Dingo» y los productos elaborados que hay en existencia que el Señor Troncoso Landa, transfiere a la Sociedad y los dos mil pesos restantes es el aporte que hace el otro socio Señor Kleiman en el valor asignado a los productos elaborados que actualmente existen y que también trasmite a la Sociedad, todo de acuerdo al inventario levantado, al efecto. — Séptima Anualmente se practicará al treinta y uno de Diciembre un balance general de los negocios, sin perjuicio de las comprobaciones parciales que los socios resolvieran practicar para conocer la marcha de la Sociedad. — Octava: Los balances se realizarán de acuerdo a las prácticas comerciales. — Novena: Las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances generales serán distribuídos así: cinco por ciento se destinará al Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el resto del noventa y cinco por ciento será distribuído por partes iguales entre los socios. — En los beneficios o ganancias están también comprendidos, no sólo los que produzcan los negocios sociales, sino también, los premios o cualquier otra retribución de cualquier naturaleza que se acordase al inventor del remedio. — En caso de resultar en los balances generales alguna pérdida, serán soportadas éstas por partes iguales entre los socios. — Décima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de quinientos pesos moneda nacional para sus gastos particulares, que imputarán a la cuenta de gastos generales, no pudiendo los socios retirar de la caja, mayor suma que la establecida, sin la conformidad de los demás socios y pagando por las sumas que extraigan un interés a razón del seis por ciento anual. — Undécima: La dirección técnica estará a cargo de los socios Señores Troncoso Landa y Kleiman y la Administración de la misma estará a cargo del socio Ingeniero Palmeyro quien tendrá el uso de la firma social, siéndole prohibido usarla para asuntos o negocios ajenos a la Sociedad o para garantir obligaciones de terceros. — Duodécima: A los efectos de la Administración y Dirección de los negocios sociales se designa Gerente de la Sociedad al socio Don Julio Jorge Palmeyro, a cuyo efecto tendrá todas las facultades necesarias que sean consecuencia del objeto de la Sociedad. — Décimatercera: El Gerente señor Palmeyro, tendrá las más amplias facultades para la administración de la Sociedad, pudiendo por sí solo hacer todas las operaciones que se requieran, conviniendo los precios, cantidades, plazos, formas de pago, intereses y demás condiciones que crea estipular, conferir y otorgar los poderes especiales o generales que se requieran, firmando todas las escrituras públicas y documentos que sean necesarios, conceder quitas y moratorias, hacer toda clase de operaciones bancarias en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y de cualquier otro banco oficial o particular, así como de sociedades y particulares, solicitar y recibir sumas de dinero u otros valores en cuenta corriente o en descubierto, girar contra los fondos y valores depositados en los Bancos a nombre u orden de la Sociedad y contra los que depositen terceras personas, abrir cuentas corrientes, hacer nuevos depósitos, firmar cheques, vales, pagarés, letras de cambio y cualquier otro documento que se requiera así como los endosos y transferencias respectivas, hacer novaciones y cualquier renuncia y quitas de deudas, tomar y dar en locación bienes inmuebles, prorrogar y declinar de jurisdicción, estar en juicio por sí o por medio de los apoderados que designe, ya sea la Sociedad actora o demandada o deba intervenir por cualquier concepto. — Los cheques que deban ser librados y obligaciones que la Sociedad contraiga con alguna Institución Bancaria se requerirá la firma del Gerente y la de cualquiera de los otros dos socios, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna. — Décimacuarta: Ninguno de los socios podrá alegar mayor derecho a las marcas de fábrica que hubiera adoptado, por corresponder a la Sociedad. — Tampoco podrán sin la conformidad de los demás socios, vender, ceder ni transferir en forma alguna la parte de capital y utilidades que tienen y las que pueda corresponder en la Sociedad, que por este acto se constituye. — Décimaquinta: Todas las resoluciones que traten de la aprobación de los balances y cualquier otra que interesase a la Sociedad serán tomadas con la presencia de los socios que represente el cincuenta y uno por ciento del capital social y por simple mayoría de votos, salvo los casos especiales en que la ley exige mayor número, en cuyo caso se aplicarán las disposiciones de la misma. — Las resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas y para su validez serán firmadas por todos los socios presentes. — Las reuniones serán presididas por el Gerente. — Décimasexta: Cualquier cuestión o diferencia que se produzca entre los socios durante la existencia de la Sociedad, su disolución y liquidación, serán dirimidas por árbitros, arbitradores nombrados uno por cada parte, los que deberán nombrar un tercero para un caso de discordia antes de entrar a resolver la cuestión que se plantee. — El fallo que se dicte será inapelable y sin recurso alguno por ante los tribunales ordinarios. — Décimaséptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrán ser incorporados sus herederos o legatarios, por el valor de las cuotas que le correspondan al socio fallecido, siempre que así lo resolvieran los socios con el voto de la mayoría requerida por la ley. — En caso contrario se practicará un balance general de los negocios a la fecha del fallecimiento, para cuya formación serán fijados los valores por los socios sobrevivientes únicamente, limitándose los herederos o legatarios que deberán unificar su representación a la inspección y fiscalización de los libros solamente quedándoles prohibido toda intervención o ingerencia en los negocios de la Sociedad, salvo que lo hicieran para percibir el importe que les corresponda. — El haber que resulte a favor del socio fallecido de acuerdo al balance a practicarse por capital y utilidades, podrá ser abonado a los herederos si así lo resuelven los socios sobrevivientes en cuatro cuotas iguales a los plazos de seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses, con más el interés del cinco por ciento anual, que se liquidará al pagarse cada cuota, quedando el haber del socio fallecido de propiedad de los otros. — Si los socios sobrevivientes no quisieran hacerse cargo de los negocios y seguir con la Sociedad, se procederá por ellos mismos a su inmediata liquidación en la forma que ellos lo resuelvan, sin que en ese acto puedan tampoco intervenir, en forma alguna, los herederos del socio fallecido, salvo que lo hicieran para inspeccionar o fiscalizar los libros de la Sociedad. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman con los testigos Don José M. Iribarne y Don Casimiro F. Martín, vecinos, hábiles, mayores edad y de mi conocimiento de que doy fe. — Julio J. Palmeyro. — H. Landa. — J. Kleiman. — Tgo.: José M. Iribarne. — Tgo.: C. F. Martín. — Hay un sello. Ante mí: José Castro. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi titular Don José Castro en el Registro setenta de mi adscripción. — Para la Sociedad expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en los sellos de pesos uno con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, numerados del un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco al un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis, inclusive, todos correspondientes al año mil novecientos treinta y siete.

Buenos Aires, Diciembre 15|937. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.4 feb.-N.° 999-v.9 feb.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Marca renunciada N.° 136.857

DIXI

Solicitada por Carl Lindstroem A. G. — Renuncia a todos los derechos que posee en la marca "Dixi" N.° 136.857, que le fué concedida por esta Dirección en Junio 30 de 1932; en cuanto se refiere a los artículos siguientes: Lancetas, irrigadores, pinzas, tijeras, bisturís, forceps, instrumentos de óptica, teodolitos, anteojos, telémetros, instrumentos para medir, indicar o regular la capacidad, cantidad, dimensiones, poder, volumen, peso y proporción de cualquier cosa, menos: sonidos, termómetros, barómetros, aparatos ortopédicos, máquinas y aparatos fotográficos y accesorios, compases y reglas de reducción, brújulas, descornadores y aparatos para castrar, de la clase 6. — Aviso N.° 7357.

v.12 feb.

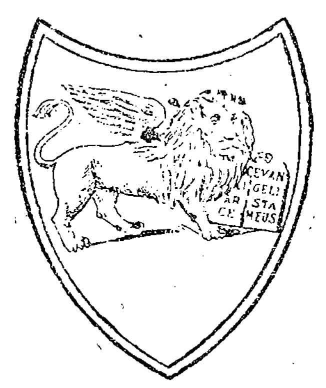
Acta N.° 197.737

ABYSA

Junio 23 de 1937. — Sucesión de Abraham Dubín. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 102.172. — Aviso N.° 3069.

v.12 feb.

Acta N.° 197.759



P. B.

Junio 24 de 1937. — Pedro Battaglia, Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 600.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 103.119. — Aviso N.° 2961.

v.12 feb.

Acta N.° 198.670



Junio 20 de 1937. — Société Laitière des Alpes Bernoises, de Stalden-Emmenthal, Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 102.874. — Aviso N.° 4157.

v.12 feb.

Acta N.° 199.463

ETNA

Setiembre 1.° de 1937. — Augusto Schade. — Para distinguir enciendefuegos, de la clase 10. — Renovación de la número 102.544. — Aviso N.° 4915.

v.12 feb.

Acta N.° 199.852

CHRONOS

Septiembre 14 de 1937. — Gebr. Boehler y Co. Aktiengesellschaft Wien, de Viena. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general; partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 103.397. — Aviso N.° 5413 .

v.12 feb.

Acta N.° 200.561

BARBAROSSA

Octubre 8 de 1937. — Hugo Kern y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6088.

v.12 feb.

Acta N.° 200.572

MONITOR

Octubre 8 de 1937. — Benegas Hnos. Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir vinos, vinos espumantes, sidras, aguardientes, bitters y otras bebidas amargas, soda. aguas minerales, naturales y artificiales, no medicinales y bebidas gaseosas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 103.215. — Aviso N.° 6051.

v.12 feb.

Acta N.° 200.7[illegible]3

INDUSTRIA ARGENTINA
Giró
MARCA REGISTRADA

Octubre 19 de 1937. — Motores Giró, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital $ 50.000. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6262.

v.12 feb.

Acta N.° 201.424

SARITA

Noviembre 12 de 1937. — Orandi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: Vinos. — Renovación de la número 106.675. — Aviso N.° 6574.

v.12 feb.

Acta N.° 201.426

COCOMUL

Noviembre 12 de 1937. — Cía. Odol, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital $ 350.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería,, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 107.658. — Aviso N.° 6576.

v.12 feb.

Acta N.° 201.645

CAROID

Noviembre 19 de 1937. — American Ferment Co. Inc., de Buffalo, N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 7116.

v.12 feb.

Acta N.° 201.668

CIRCULO DE ARMAS

Noviembre 22 de 1937. — López Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: bitter o bebida amarga. — Renovación de la número 104.895. — Aviso N.° 7067.

v.12 feb.

Acta N.° 201.728

CAPERUCITA ROJA

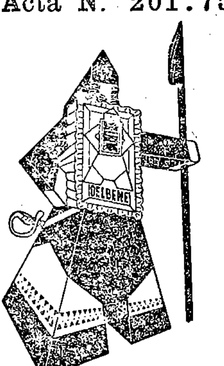
(LITTLE RED RIDING HOOD)



Noviembre 23 de 1937. — M. S. Bagley y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 106.833. — Aviso N.° 7070.

v.12 feb.

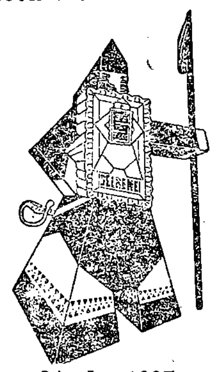
Acta N.° 201.750



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Corregida en Enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7236.

v.12 feb.

Acta N.° 201.751



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7237.

v.12 feb.

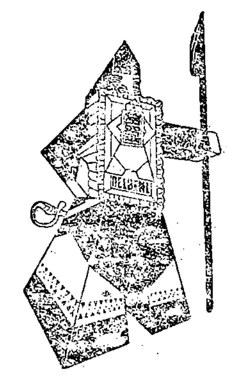
Acta N.° 201.747

ISTADIL

Noviembre 23 de 1937. — S. A. Química Argentina "Elca". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Enero 28 de 1938. — Aviso N.° 7172.

v.12 feb.

Acta N.° 201.752



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Corregida en Enero 27 de 1938. — Aviso número 7238.

v.12 feb.

Acta N.° 200.902

LA NACIONAL

Octubre 22 de 1937. — L. M. Pérez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: vinos en general. — Renovación de la N.° 104.822. — Aviso N.° 6369.

v.12 feb.

Acta N.° 200.914

REX - AUTOMAT

Octubre 22 de 1937. — Schnellpressen-Fabrik Koenig & Bauer Aktiengesellschaft, de Würzburg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6338.

v.12 feb.

Acta N.° 200.915



Octubre 22 de 1937. — Juan Abelardo Balart. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6377.

v.12 feb.

Acta N.° 201.134

IRON AGE

Octubre 28 de 1937. — A. B. Farquhar Co. Ltd., de York, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas para sembrar, máquinas para fertilizar, azadones sobre ruedas, arados sobre ruedas, cultivadoras, rastras, máquinas para separar plantas, azadas para sacar papas y batatas, máquinas para sembrar habas, máquinas para sembrar y máquinas para transplantar algodón, de la clase 5. — Menos: azadas en general. — Aviso N.° 6665.

v.12 feb.

Acta N.° 201.753



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.239.

v.12 feb.

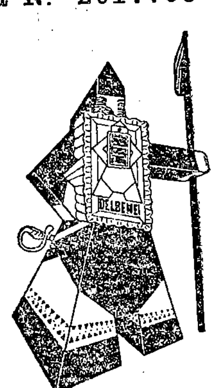
Acta N.° 201.754



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso número 7.240.

v.12 feb.

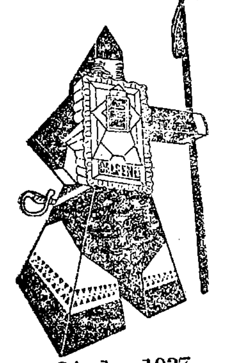
Acta N.° 201.755



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemática, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.241.

v.12 feb.

Acta N.° 201.756



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.242.

v.12 feb.

Acta N.° 201.211

Vorwerk

MARCA REGISTRADA

Noviembre 2 de 1937. — Vorwerk & Sohn, de Wuppertal-Barmen, Alemania. — Para distinguir: caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 6711.

v.12 feb.

Acta N.° 201.757

Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.243.

v.12 feb.

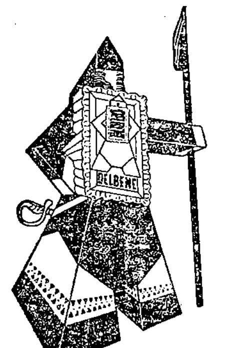
Acta N.° 201.758



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.244.

v.12 feb.

Acta N.° 201.769



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, de la clase 25. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.255.

v.12 feb.

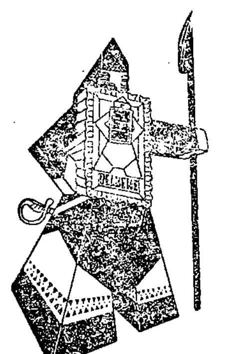
Acta N.° 201.759



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.245.

v.12 feb.

Acta N.° 201.760



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.246.

v.12 feb.

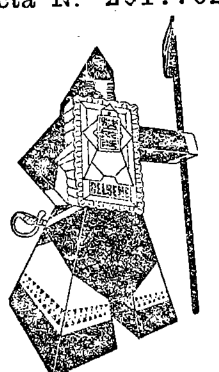
Acta N.° 201.761



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.247.

v.12 feb.

Acta N.° 201.762



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.248.

v.12 feb.

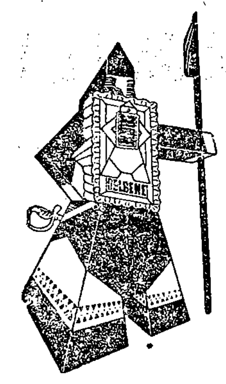
Acta N.° 202.642

EDA

Diciembre 21 de 1937. — Juan Theis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8079.

v.12 feb.

Acta N.° 201.763



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.249.

v.12 feb.

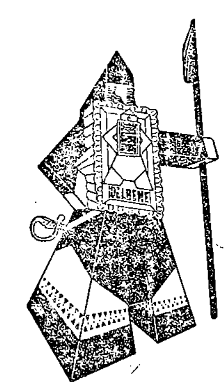
Acta N.° 201.764



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar; preparados, manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.250.

v.12 feb.

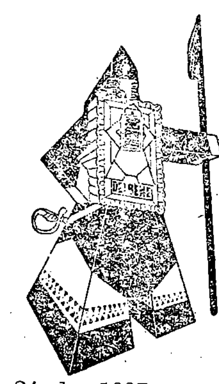
Acta N.° 201.765



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso número 7.251.

v.12 feb.

Acta N.° 201.766



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.252.

v.12 feb.

Acta N.° 201.767



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.253.

v.12 feb.

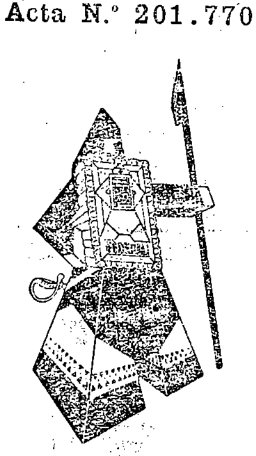
Acta N.° 201.768



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 7.254.

v.12 feb.

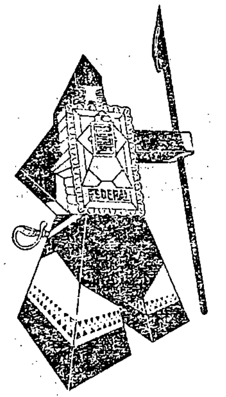
Acta N.° 201.770



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.256.

v.12 feb

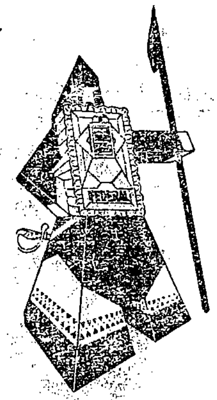
Acta N.° 201.771



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.257

v.12 feb.

Acta N.° 201.772



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.258.

v.12 feb.

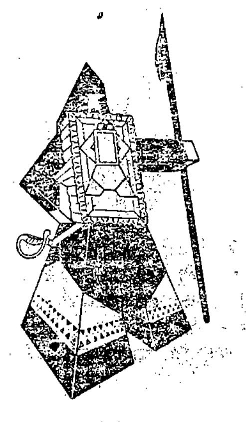
Acta N.° 201.773



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.259.

v.12 feb.

Acta N.° 201.774



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.260.

v.12 feb.

Acta N.° 201.987

VALENTINA

Noviembre 29 de 1937. — López, Goya & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos: ondulador para cabello. — Renovación de la N.° 105.992. — Aviso N.° 7.428.

v.12 feb.

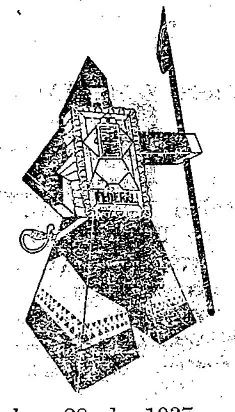
Acta N.° 202.274

EL ECO DE LINIERS

Diciembre 9 de 1937. — Jaime Brown. — Para distinguir un periódico, de la clase 18. — Aviso N.° 7670.

v.12 feb.

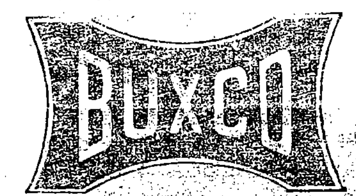
Acta N.° 202.773



Diciembre 28 de 1937. — Casa B. Magdalena, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 220.000. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, aparatos y accesorios de radiotelefonía, de la clase 20. — Renovación de la N.° 108.347. — Aviso número 8241.

v.12 feb.

Acta N.° 202.776



Diciembre 28 de 1937. — Buxton, S. A. Comercial Importadora. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 108.387. — Aviso N.° 8244.

v.12 feb.

Acta N.° 202.319

" BALMES "

Diciembre 10 de 1938. — Antonio Peyri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 104.069. — Aviso N.° 7740.

v.12 feb.

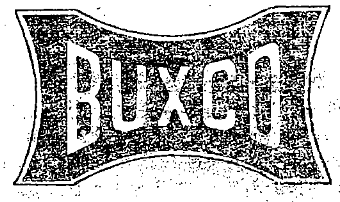
Acta N.° 202.740



Diciembre 24 de 1937. — Jesús Sobrón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos y cervezas en general. — Aviso número 8170.

v.12 feb.

Acta N.° 202.775



Diciembre 28 de 1937. — Buxton Limitada, S. A. Comercial Importadora. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 108.386. — Aviso N.° 8.243.

v.12 feb.

Acta N.° 202.479

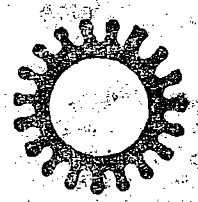
E S Q U E L

MARCA REGISTRADA

Diciembre 22 de 1937. — Simón Trajtenberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8119.

v.12 feb.

Acta N.° 202.881



RUEDA

Diciembre 29 de 1937. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 107.494. — Aviso N.° 8281.

v.12 feb.

Acta N.° 202.932

"IMPRENTA ROSSO"

Diciembre 30 de 1937. — Sucesión de Lorenzo José Rosso. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 105.755. — Aviso N.° 8107.

v.12 feb.

Acta N.° 202.933

"SANTO PIPO"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 30 de 1937. — Menique, Villar & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 105.776. — Aviso N.° 8248.

v.12 feb.

Acta N.° 203.085



PASTEURIZADA

Enero 10 de 1938. — S. A. Unión Gandarense. — Para distinguir mantecas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.162. — Aviso N.° 88. J

v.12 feb.

Acta N.° 203.087

THEINOL

Enero 10 de 1938. — Deshayes & Bruel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 90.

v.12 feb.

Acta N.° 203.086

C A M B R I D G E

Marca Registrada

Enero 10 de 1938. — Cía. Nobleza de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 89.

v.12 feb.

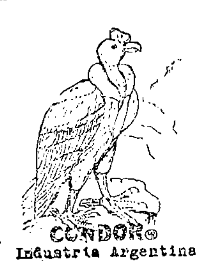
Acta N.° 203.090



Enero 10 de 1938. — Isaiah Redstone, que comercia bajo el rubro de Albert Weinberg, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.

v.12 feb.

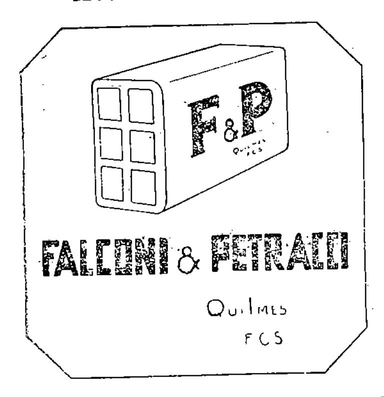
Acta N.° 203.091



Enero 10 de 1938. — Nahum Marún. — Para distinguir calzados en general, de lona y cuero, de la clase 16. — Renovación de la N.° 106.858. — Aviso N.° 47.

v.12 feb.

Acta N.° 203.092



Enero 10 de 1938. — Falconi y Petracci. — Para distinguir ladrillos, de la clase 3. — Aviso N.° 83.

v.12 feb.

Acta N.° 203.093

VESUBIO
MARCA REGISTRADA

Enero 10 de 1938. — Eurnekian y Kazazian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 85.

v.12 feb.

Acta N.° 203.094

EL CIRCO DE LOS ENANOS

Enero 10 de 1938. — Otto Dietrich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 101.

v.12 feb.

Acta N.° 203.095

EL PUEBLO DE LOS ENANOS

Enero 10 de 1938. — Otto Dietrich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 102.

v.12 feb.

Acta N.° 203.096

LA CIUDAD DE LOS ENANOS

Enero 10 de 1938. — Otto Dietrich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir; calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 103.

v.12 feb.

Acta N.° 203.097

INSTANTANEAS

Enero 10 de 1938. — Kodak Argentina Ltda. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 104.

v.12 feb.

Acta N.° 203.098

SAN - BRA

Enero 10 de 1938. — Hilario Sánchez Bravo y Manuel Sánchez Bravo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículo de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 105.

v.12 feb.

Acta N.° 203.099

SAN - BRA

Enero 10 de 1938. — Hilario Sánchez Bravo & Manuel Sánchez Bravo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 106.

v.12 feb.

Acta N.° 203.100

SAN - BRA

Enero 10 de 1938. — Hilario Sánchez Bravo & Manuel Sánchez Bravo. — Para distinguir cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, de la clase 25. — Aviso N.° 107.

v.12 feb.

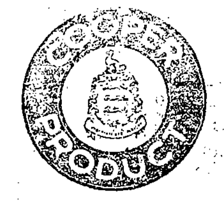
Acta N.° 203.101

DURIUM

Enero 10 de 1938. — C. Howard Hunt Pen Company, de Camden, N. Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 52

v.12 feb.

Acta N.° 203.103



Enero 10 de 1938. — William Cooper & Nephews (South América Ltd.), S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 55.

v.12 feb.

Acta N.° 203.104



Enero 10 de 1938. — Hasenclever & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la número 107.830. — Aviso N.° 56.

v.12 feb.

Acta N.° 203.102

ATLACIDE

Enero 10 de 1938. — Chipman Chemical Company Ltd. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 48.

v.12 feb.

Acta N.° 203.105



Enero 10 de 1938. — Daido Bocki-kaisha Ltd., de Kobe-Ku, Kobe, Japón. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 49.

v.12 feb.

Acta N.° 203.106

SANABIL

Enero 10 de 1938. — Laboratorio Farmacológico Reggiano Dott, G. Recordati de Correggio Emilia, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 87.

v.12 feb.

Acta N.° 203.107

SUPER MICRO

Enero 10 de 1938. — Company Générale le Télégraphie sans fil., de París, Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 106.229. — Aviso número 86.

v.12 feb.

Acta N.° 203.109

TUPUNGATO
MARCA REGISTRADA

Enero 11 de 1938. — Juan F. Carrevedo, Tadeo Garlinski y Fernando Márquez. — Para distinguir .... Aviso número 0072.

v.12 feb.

Acta N.° 203.110

Mon Rêve

Enero 11 de 1938. — Juan Francisco Carrevedo, Tadeo Garlinski y Fernando Márquez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 74.

v.12 feb.

Acta N.° 203.111

Demón

Enero 11 de 1938. — Juan F. Carrevedo, Tadeo Garlinski y Fernando Márquez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir; calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 73.

v.12 feb.

Acta N.° 203.112

COLACOQUINA

Enero 11 de 1938. — Mariano Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 95.

v.12 feb.

Acta N.° 203.113

MIL FANTASIAS

Enero 11 de 1938. — David Dotbol. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 96.

v.12 feb.

Acta N.° 203.115



Enero 11 de 1938. — Francisco Merlo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 93.

v.12 feb.

Acta N.° 203.116

ANEMIOHEPATOL

Enero 11 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 108.

v.12 feb.

Acta N.° 203.117

HEPATOANEMIOL

Enero 11 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 109.

v.12 feb.

Acta N.° 203.118

MERMELAX

Enero 11 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 110.

v.12 feb.

Acta N.° 203.119

JEUNESSE

Enero 11 de 1938. — Smith & Wellstood Ltd., de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.015. — Aviso N.° 111.

v.12 feb.

Acta N.° 203.125

FRUTOL

Enero 11 de 1938. — Cesasco Hnos. — Para distinguir pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 108.704. — Aviso N.° 151.

v.12 feb.

Acta N.° 203.120

ESSE

Enero 11 de 1938. — Smith & Wellstood Ltd., de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.016. — Aviso N.° 112.

v.12 feb.

Acta N.° 203.121

CONTESSE

Enero 11 de 1938. — Smith & Wellstood Ltd., de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.017. — Aviso N.° 113.

v.12 feb.

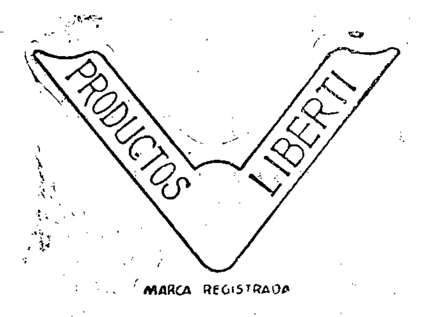
Acta N.° 203.122

NITROPHOSKA

Enero 11 de 1938. — I. G. Farbenindusfrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am. Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 108.524. — Aviso 114.

v.12 feb.

Acta N.° 203.127



Enero 11 de 1938. — Liberti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 98.

v.12 feb.

Acta N.° 203.123

SUIT

Enero 11 de 1938. — Albaca Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 107.469. — Aviso número 100.

v.12 feb.

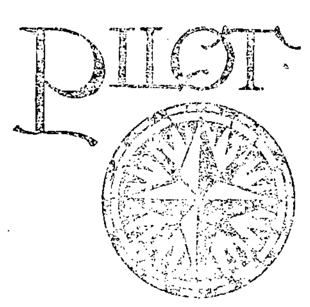
Acta N.° 203.124

PESTAÑIL

Enero 11 de 1938. — Juan Raúl Hostein y Octavio A. Stieffel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 152.

v.12 feb.

Acta N.° 203.128



Enero 12 de 1938. — The Axton-Fisher Tobacco Co. Inc., de Louisville, Kentucky, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21; menos: tabaco manufacturado en toda forma. — Aviso N.° 163.

v.12 feb.

Acta N.° 203.126

KEROSINA

Enero 11 de 1938. — Julio Pons & Cía. — Para distinguir cocinas, braseros, caloríferos, estufas, generadores de gas y aparatos para duchas, de la clase 14. — Aviso N.° 92.

v.12 feb.

Acta N.° 203.129

GYMKA

Enero 12 de 1938. — Nathan Douck e Ivan Nicolás. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales, no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 162.

v.12 feb.

Acta N.° 203.130

DOS MUNDOS

Enero 12 de 1938. — J. Roger Balet. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menajes, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la N.° 108.134. — Aviso número 160.

v.12 feb.

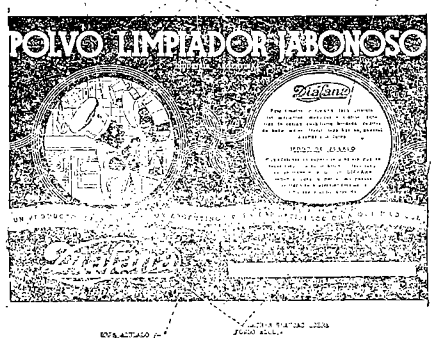
Acta N.° 203.131

DOS MUNDOS

Enero 12 de 1938. — J. Roger Balet. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículo de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículo de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 108.135. — Aviso 161.

v.12 feb.

Acta N.° 203.132



Enero 12 de 1938. — Luisa Agustina Bougier de Sala. — Para distinguir polvo limpiador jabonoso, de la clase 14. — Aviso N.° 9365.

v.12 feb.

Acta N.° 203.133

FINITA

Enero 12 de 1938. — Adot Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 182.

v.12 feb.

Acta N.° 203.140

ARISTOFON

Enero 12 de 1938. — Juan Manuel Arechavala. — Para distinguir instrumentos, quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8296.

v.12 feb.

Acta N.° 203.134



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para baccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 109.003. — Aviso número 154.

v.12 feb.

Acta N.° 203.135



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 109.004. — Aviso N.° 155.

v.12 feb.

Acta N.° 203.145

„Stabilo"

Enero 12 de 1938. — Schwan Bleistift Fabrik A. G., de Nüremberg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de escritorio y dibujo en general, lápices, lápices de color y lápices tinta, de la clase 18. — Renovación de la número 107.874. — Aviso número 173.

v.12 feb.

Acta N.° 201.381

CAMOATI

Noviembre 10 de 1937. — Juan Sanmartí. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: amargos o licores estomacales digestivos o aperitivos. — Renovación de la número 107.647. — Aviso N.° 6853.

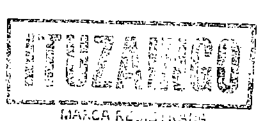
Acta N.° 203.136



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menajes, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la N.° 109.003. — Aviso N.° 156.

v.12 feb.

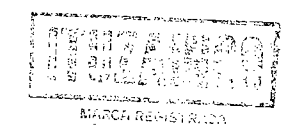
Acta N.° 203.138



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 109.011. — Aviso N.° 158.

v.12 feb.

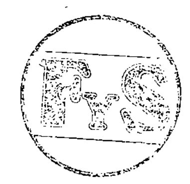
Acta N.° 203.139



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.012. — Aviso número 159.

v.12 feb.

Acta N.° 203.141



Enero 12 de 1938. — Fiorito y Sarno. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 165.

v.12 feb.

Acta N.° 203.137



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 109.010. — Aviso N.° 157.

v.12 feb.

Acta N.° 203.142

ZYMOSTOL

Enero 12 de 1938. — Ivonne Deletang de Dupín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 99.

v.12 feb.

Acta N.° 203.143

ASEPTOPULMIN

Enero 12 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 115.

v.12 feb.

Acta N.° 203.146

ALAMBRE ACERIL

Enero 12 de 1938. — Grandes & Costa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1594.

v.12 feb.

Acta N.° 203.148

METROSEDAN

Enero 12 de 1938. — Instituto Massone, Hijos de Atilio Massone, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 172.

v.12 feb.

Acta N.° 203.144



Enero 12 de 1938. — Allen & Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 78.

v.12 feb.

Acta N.° 203.147

ALAMBRE ACERIL

Enero 12 de 1938. — Grandes & Costa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1593.

v.12 feb.

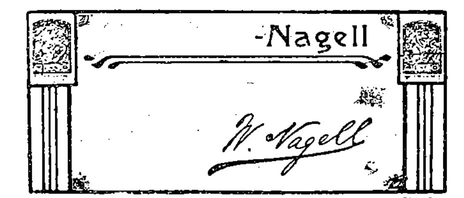
Acta N.° 203.149



Enero 12 de 1938. — Droguería Suizo Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir un té suizo aromático, depurativo y purgante, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.754. — Aviso N.° 170.

v.12 feb.

Acta N.° 203.150



Enero 12 de 1938. — Droguería Suizo Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.398. — Aviso N.° 171.

v.12 feb.

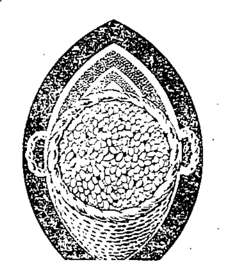
Acta N.° 203.151



Enero 12 de 1938. — Ramón Santugini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 174.

v.12 feb.

Acta N.° 203.152



LA ACEITUNERA ESPAÑOLA

MARCA REGISTRADA INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 12 de 1938. — Ramón Santugini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 175.

v.12 feb.

Acta N.° 203.154

MATELET

Enero 12 de 1938. — Finaco, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 178.

v.12 feb.

Acta N.° 203.155

AMERUTEX

Enero 12 de 1938. — Amengual, Rubio & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 176.

v.12 feb.

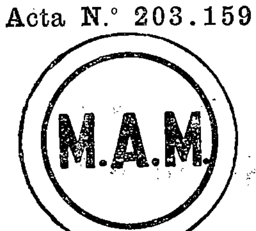
Acta N.° 203.158

PLURIBIASI

Enero 12 de 1938. — Dr. Watelet, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 109.092. — Aviso N.° 166.

v.12 feb.

Acta N.° 203.159



Enero 13 de 1938. — Miguel A. Mattar. — Para distinguir hilos, lanas y sedas para coser, tejer y bordar, de la clase 16. — Aviso N.° 118.

v.12 feb.

Acta N.° 203.157

VOLUPTE

Enero 12 de 1938. — S. A. Importadora y Exportadora Henry Grenier & Cía. Ltda. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 153.

v.12 feb.

Acta N.° 203.160



Enero 13 de 1938. — Lapido y Fogliati. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 119.

v.12 feb.

Acta N.° 203.161



Enero 13 de 1938. — Lapido y Fogliati. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 120.

v.12 feb.

Acta N.° 203.162

BIDU

Enero 13 de 1938. — Crush, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 121.

v.12 feb.

Acta N.° 203.163

BIDU

Enero 13 de 1938. — Crush, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 116.

v.12 feb.

Acta N.° 203.164

LEVABROM

Enero 13 de 1938. — Szabó Hnos., Kessler & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 167.

v.12 feb.

Acta N.° 203.165

NEOSEPT

Enero 13 de 1938. — Szabó Hnos., Kessler & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 168.

v.12 feb.

Acta N.° 203.166

AKTIVIN

Enero 13 de 1938. — Chemische Fabrik von Heyden Aktiengesellschaft, de Radebeul-Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 106.553. — Aviso N.° 180.

v.12 feb.

Acta N.° 203.167



Enero 13 de 1938. — Enrique Lafrenz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18; menos: una máquina de perforar números, caracteres y letras alfabéticas en cheques de comercio. — Aviso N.° 53.

v.12 feb.

Acta N.° 203.169

KOOLER - AIRE

Enero 13 de 1938. — Roy Chandler. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 186.

v.12 feb.

Acta N.° 203.170

U. S. AIRCO

Enero 13 de 1938. — Roy Chandler. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 185.

v.12 feb.

Acta N.° 203.171

BRONCOSEPTOL

Enero 13 de 1938. — Butelman & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos: comprimidos antisépticos, sedalinos y expectorantes. — Aivso N.° 187.

v.12 feb.

Acta N.° 203.172

CITROHEPATINA

Enero 13 de 1938. — Butelman & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 188.

v.12 feb.

Acta N.° 203.183

MARTILLAZO

Enero 14 de 1938. — Pablo Testone (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 200.

v.12 feb.

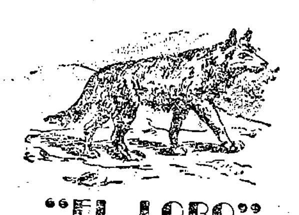
Acta N.° 203.173

FAC

Enero 13 de 1938. — Fernando A. Chretien. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 184.

v.12 feb.

Acta N.° 203.175



Enero 13 de 1938. — Mahmud M. Dib Breyaui. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Aviso N.° 71.

v.12 feb.

Acta N.° 203.176

SUPERBO

Enero 13 de 1938. — Santiago A. Solari. — Para distinguir vinos y grapas, de la clase 23. — Renovación de la número 105.848. — Aviso N.° 183.

v.12 feb.

Acta N.° 203.177

"AMINOFILIN-SZABO"

Enero 14 de 1938. — Szabó Hnos., Kessler y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 169.

v.12 feb.

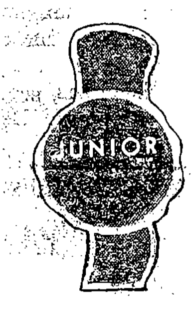
Acta N.° 203.179

LUSERA

Enero 14 de 1938. — Fernando Dallavia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 106.216. — Aviso N.° 196.

v.12 feb.

Acta N.° 203.181



Enero 14 de 1938. — Rey S. A. Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 198.

v.12 feb.

Acta N.° 203.182

EL REY DEL CAMINO

Enero 14 de 1938. — Emilio Blanco. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 199.

v.12 feb.

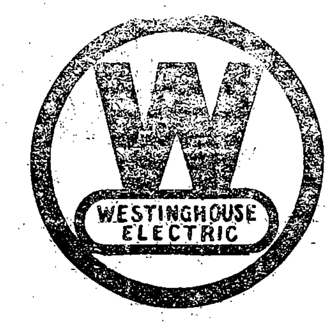
Acta N.° 203.186

ESTREPTOCID CHOBET

Enero 14 de 1938. — Verardo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 125.

v.12 feb.

Acta N.° 203.187



Enero 14 de 1938. — Westinghouse Electric & Manufacturing Company, de E. Pittsburgh, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir ventiladores y aspiradores eléctricos, refrigeradores y aparatos refrigerantes eléctricos, planchas eléctricas, máquinas al vacío para limpiar, máquinas para lustrar pisos, lámparas y artefactos, aparatos eléctricos para el acondicionamiento del aire, máquinas eléctricos para lavar y secar, calentadores eléctricos para agua, tostadores eléctricos, calentadores eléctricos para hacer panqueques, cocinas eléctricas, discos calentadores eléctricos, de la clase 14. — Aivso N.° 124.

v.12 feb.

Acta N.° 203.188

MIL COSAS

Enero 14 de 1938. — Carmelo Santiago. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 204.

v.12 feb.

Acta N.° 203.189

HEMOMETINA

Enero 14 de 1938. — Joaquín Cusi y Fortunet, de Masnou, Cataluña, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 106.693. — Aviso número 51.

v.12 feb.

Acta N.° 203.193

LATURIN

Enero 14 de 1938. — Grandes y Costa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 205.

v.12 feb.

Acta N.° 203.190

RINOCORINA

Enero 14 de 1938. — Joaquín Cusi y Fortunet, de Masnou, Cataluña, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 106.469. — Aviso N.° 50.

v.12 feb.

Acta N.° 203.191

MULTANOTRAT

Enero 14 de 1938. — Barros, Hollnagel y Cía., de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20.

v.12 feb.

Acta N.° 203.192

ACIMANDELO

Enero 14 de 1938. — Barros, Hollnagel y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 203.

v.12 feb.

Acta N.° 203.194

DERBY

Enero 14 de 1938. — José A. Brancato. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 106.559. — Aviso N.° 192.

v.12 feb

Acta N.° 203.195

LACTISARCOS

Enero 14 de 1938. — Casimiro Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 190.

v.12 feb

Acta N.° 203.196

DERMABONA

Enero 14 de 1938. — Casimiro Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 191.

v.12 feb.

Acta N.° 203.197

MARAVILLA

Enero 14 de 1938. — Julio Garais. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 209.

v.12 feb.

Acta N.° 203.199

DURACO

Enero 14 de 1938. — Will L. Smith S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 216.

v.12 feb.

Acta N.° 203.201

VOLFRI

Enero 14 de 1938. — Marie Gabrielle Blanc. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 218.

v.12 feb.

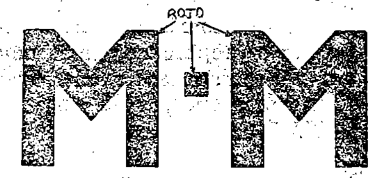
Acta N.° 203.203



Enero 15 de 1938. — Vacuna Sivori S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 108.886. — Aviso número 164.

v.12 feb.

Acta N.° 203.206



Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 69.

v.12 feb.

Acta N.° 203.209

PEINOL

Enero 15 de 1938. — Floro Conde Cordero Hijo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 210.

v.12 feb.

Acta N.° 203.210

TONAL TEA

Enero 15 de 1938. — Carlos A. Griffanti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso número 214.

v.12 feb.

Acta N.° 203.211



Enero 15 de 1938. — Juan Angel Martinolich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir; calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 106.756. — Aviso número 211.

v.12 feb.

Acta N.° 203.212

LA ERITAÑIA

Enero 15 de 1938. — S. A. Comercial e Importadora Calvet & Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 108.933. — Aviso N.° 213.

v.12 feb.

Acta N.° 203.213

"S A L A M A N C A"
Marca Registrada

Enero 15 de 1938. — Manufactura Algodonera Argentina S. A. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.604. — Aviso número 227.

v.12 feb.

Acta N.° 203.214

C H A P A D M A L A L
Marca Registrada

Enero 15 de 1938. — José A. y Miguel Martínez de Hoz. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 226.

v.12 feb.

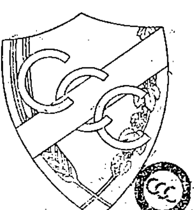
Acta N.° 203.215

REVULEX

Enero 15 de 1938. — León Darrasse & Cie., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 222.

v.12 feb.

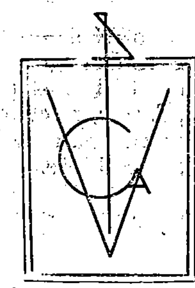
Acta N.° 203.216



Enero 15 de 1938. — Cía. Cervecera del Sud. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 201.

v.12 feb.

Acta N.° 203.217



Enero 15 de 1938. — Domingo Viau & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escr.bir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 206.

v.12 feb.

Acta N.° 203.218



Enero 15 de 1938. — Cayetano Santucci. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 207.

v.12 feb.

Acta N.° 203.219



Enero 15 de 1938. — Sahakian Massara y Liker. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 94.

v.12 feb.

Acta N.° 203.108



Enero 10 de 1938. — Laura Piccinini de la Carcova. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 82.

v.12 feb.

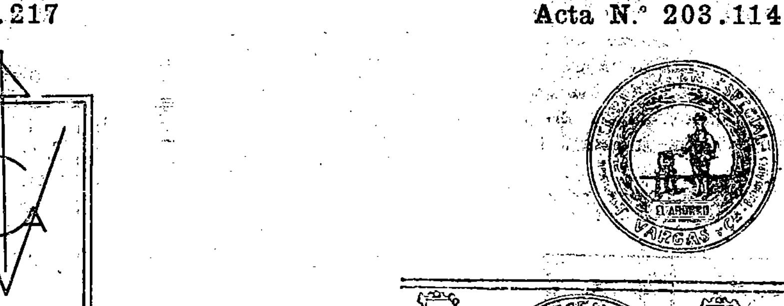
Acta N.° 203.178



Enero 14 de 1938. — Humberto Rolando Croucher. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 189.

v.12 feb.

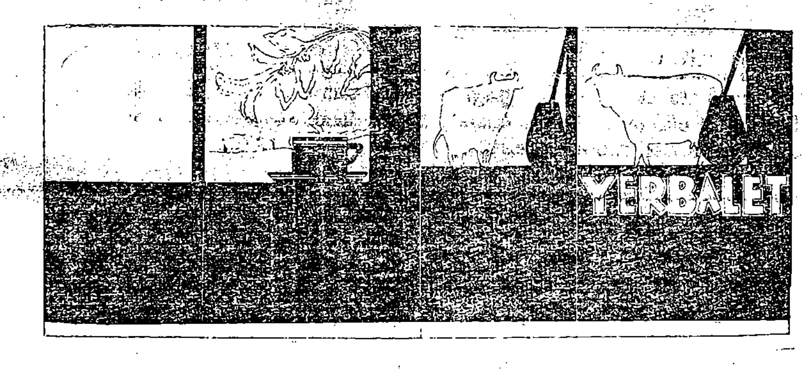
Acta N.° 203.114



Enero 11 de 1938. — T. Vargas & Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 109.836. — Aviso N.° 97.

v.12 feb.

Acta N.° 203.153



Enero 12 de 1938. — Finaco, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 177.

v.12 feb.

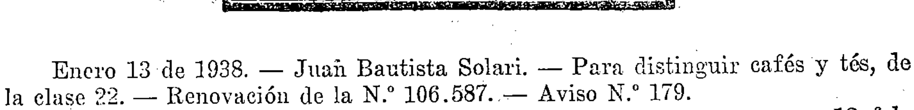
Acta N.° 203.174

FLOR DE ASIA
CAFÉS TÉS
MARCA REGISTRADA
JUAN B. SOLARI

Enero 13 de 1938. — Juan Bautista Solari. — Para distinguir cafés y tés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 106.587. — Aviso N.° 179.

v.12 feb.

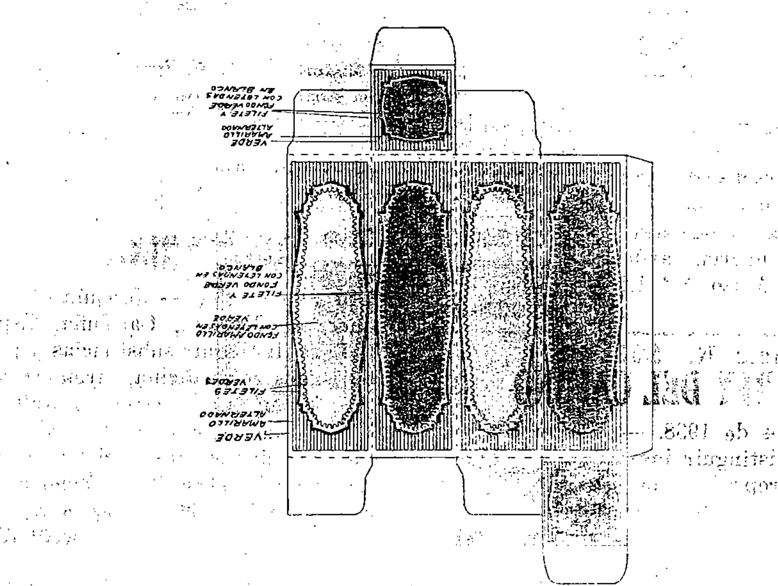
Acta N.° 203.184



Enero 14 de 1938. — De Santo e Hijos. — Para distinguir una loción decolorante para el cabello, de la clase 16. — Aviso N.° 122.

v.12 feb.

Acta N.° 203.185



Enero 14 de 1938. — Colgate-Palmolive-Peet Company, de J. City, N. Jersey. E. U. de N. América. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 107.512. — Aviso N.° 123.

v.12 feb.

Acta N.° 203.202

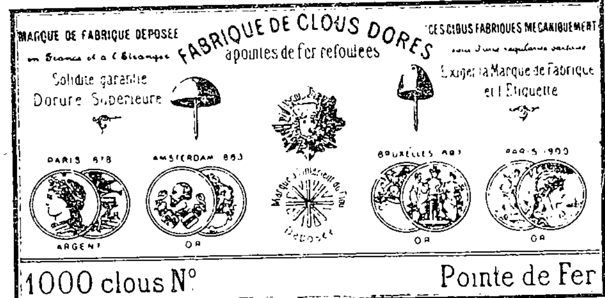
"NORDISK SIMPLEX"

Enero 15 de 1938. — Nordisk Simplex Aktieselskab, de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos. tablestacas. — Renovación de la N.° 106.342. — Aviso N.° 212.

v.12 feb.

Acta N.° 202.988

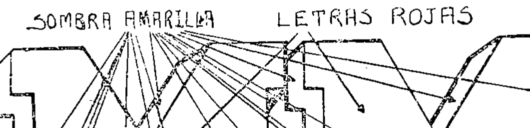
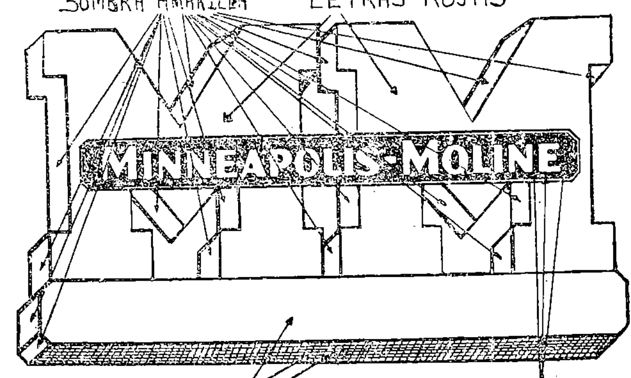




Diciembre 30 de 1937. — Compagnie des Clous au Soleil, de París, Francia. — Para distinguir clavos de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la número 106.264. — Aviso número 8421.

v.12 feb.

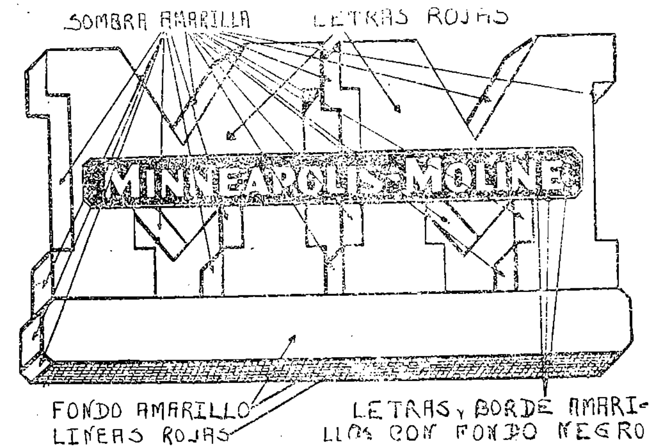
Acta N.° 203.204

Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de de clase 5. — Aviso N.° 68.

v.12 feb.

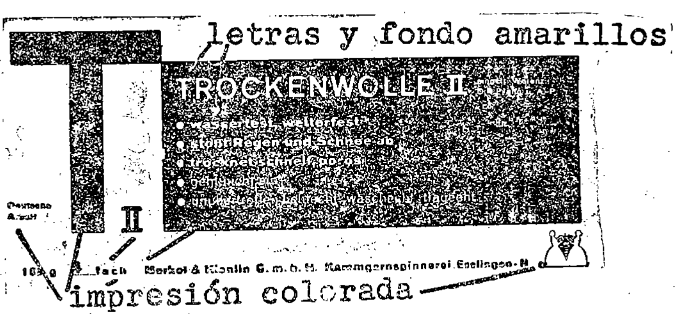
Acta N.° 203.205



Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir tractores, partes y accesorios para los mismos, tractores agrícolas y camiones agrícolas, de la clase 12. — Aviso N.° 66.

v.12 feb.

Acta N.° 203.084



Enero 10 de 1938. — Merkel & Kienlin G. m. b. H., de Esslingen, Neckar, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, botonería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 84.

v.12 feb.

Acta N.° 203.207



Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 70.

v.12 feb.

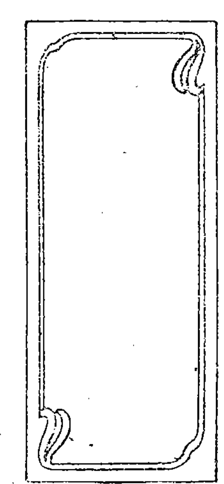
Acta N.° 203.208

TWIN MM CITY

Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir tractores, partes y accesorios para los mismos, tractores agrícolas y camiones agrícolas, de la clase 12. — Aviso N.° 67.

v.12 feb.

Acta N.° 203.078




Enero 8 de 1938. — Constantino Toyos y Angel Navarro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 77.

v.12 feb.

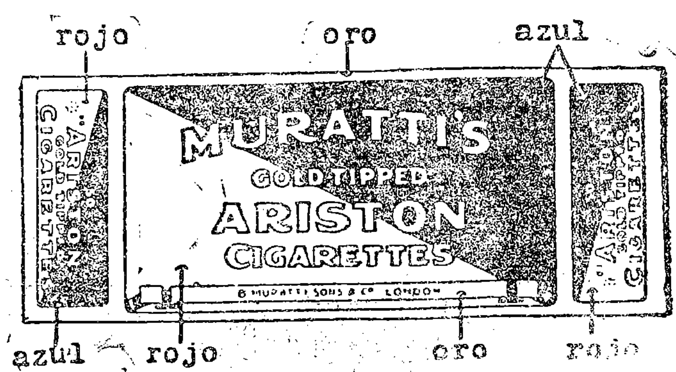
Acta N.° 202.510



Diciembre 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir una bebida especial, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.157. — Aviso número 7.770.

v.12 feb.

Acta N.° 201.971



Noviembre 29 de 1937. — The United Kingdom Tobacco Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 107.213. — Aviso N.° 7.415.

v.12 feb.

Fdo: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, Secretario.

SECCION BALANCES

F. 90 — 1866—

LA FORESTAL ARGENTINA

Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

PASEO COLON 185 - BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno el 7 de Octubre de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Diciembre 1930

Capital autorizado .... o$s. 33.000.000.—
» suscripto .... » 23.811.700.—
» realizado .... » 23.811.700.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Activo fijo:		
Terrenos	29662786 87	
Edificios, construcciones, calles, alambrados y demás mejoras	4891049 11	
Acciones en empresas	10456717 56	
Máquinas, locomotoras, tren rodante y vías y desvíos ...	8022194 68	
Herramientas y útiles	10857 37	
Muebles y útiles	98049 72	
Obras en ejecución	130143 46	53271798 77
Activo circulante:		
Mercaderías, productos elaborados y forestales	9538257 55	
Diversos títulos	977685 29	10515942 84
Activo disponible:		
Cajas	5840 35	
Bancos	2500876 49	2506716 84
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	7392967 30	
Obligaciones a cobrar	1390859 07	
Letras de Tesorería	1989315 97	
Agencias	14951474 38	25724616 7
Activo transitorio:		
Adelantos para gastos y partidas en suspenso		621309 52
Activo nominal:		
Llave de negocio		16940995 74
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Gastos de administración, explotación y varios		2018285 48
		111599665 91
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (El Directorio) — 60 acciones de $ 100.— o|s. c|u., equivalente a		13636 36
		111613302 27

PASIVO	$ c|l.	$ c|l.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto:		
238.117 acciones de $ 100.— o|s. c|u., equivalente a ...	54117500 —	
Fondo de amortización	19144948 —	
Reserva legal	640490 92	73902938 92
Pasivo exigible:		
Debentures	31270909 13	
£ 1.000.000 con garantía flotante al 4½ % de interés, a la par 11.454.545.45		
£ 1.730.000 sin garantía y sin interés, a la par 19.816.363.68		
Acreedores varios	31268 91	
Giros a pagar	47710 10	31349888 14
Pasivo transitorio:		
Acumulaciones para gastos del ejercicio y partidas en suspenso		425207 95
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Productos de explotación, intereses y varios	5736386 46	
Saldo del ejercicio anterior	185244 44	5921630 90
		111599665 91
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio) — Pesos 6.000.— o|s., equivalente a		13636 36
		111613302 27

Julio A. García, presidente. — Edgar W. Titjen, contador general. — Alejandro M. Drysdale, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 844-v.8 feb.

F. 62 — 2100—

Compañía de Luz y Fuerza Lacroze de Buenos Aires Ltda.

Calle Corrientes N.° 4002

Autorizada por decreto del P. E. del 15 de Mayo de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Junio de 1913

CAPITAL:
Autorizado .... $ 1.000.000.— c\|l.
Suscripto .... » 1.000.000.— »
Realizado .... » 1.000.000.— »

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	Parciales $ moneda legal	Totales $ moneda legal
I. Activo fijo:		
Capital invertido:		
a) Edificios	511.802.—	
b) Maquinarias	1.821.312.53	
c) Terrenos, etc.	378.772.18	
d) Intereses s|. debentures hipotecarios durante construcción	506.790.88	
e) Varios	524.866.26	3.743.543.85
II. Activo circulante:		
a) Materiales y combustible	58.265.79	58.265.79
III. Activo disponible:		
a) Caja	200.—	
b) Bancos Buenos Aires	8.365.46	8.565.46
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	4.749.043.58	4.749.043.58
V. Activo transitorio:		
a) British Trusts Association Ltd.	120.727.60	
b) Intereses a liquidarse	511.73	
c) Seguros pagados anticipados	5.927.92	
d) Cuentas varias a liquidarse	880.718.53	1.007.885.78
VI. Activo nominal:		
a) Descuentos y gastos emisión obligaciones	46.665.—	46.665.—
VII. Pérdidas:		
Gastos de explotación	1.928.686.90	1.928.686.90
		11.542.656.36
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio	35.000.—	35.000.—
		11.577.656.36

PASIVO	Parciales	Totales
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	1.000.000.—	
b) Fondo de renovación	2.625.051.28	
c) Reserva legal	6.593.34	
d) Reserva p| accidentes e indemnizaciones	11.000.—	
e) Reserva p| deudores morosos y eventuales	191.869.08	
f) Reserva para eventuales	4.536.—	3.839.049.70
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en Cuenta Corriente	503.371.49	
b) Obligaciones a pagar	299.695.23	
c) Debentures (Obligaciones)	2.794.909.10	
d) Intereses s| debentures. Ya vencidos	1.317.600.—	
e) Varios	146.061.42	5.061.637 24
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar del ejercicio	185.817.17	185.817.17
IV. Ganancias:		
Entradas de explotación	2.456.152.25	2.456.152.25
		11.542.656.36
Cuentas de orden:		
Directorio, acciones depositadas	35.000.—	35.000.—
		11.577.656.36

La Sociedad es solidariamente responsable lisa y llana pagadora de las Obligaciones en oro a tres años de plazo con 8 o\|o de interés de Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires (cuyo monto principal es de u$s. 14.500.000 y que vencieron el 15 de Enero de 1933).

Teófilo Lacroze, presidente. — F. O. Catwright, superintendente administrativo. — Alberto Julián Martínez, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jef de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° [illegible]-v.8 feb.

F. 94 — 1490—

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA, S. A.

SALADILLO 2223 — BUENOS AIRES
Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación el 22|6|925
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|9|925

Capital autorizado .... m$n. 10.000.000.—
» suscripto .... » 5.300.000.—
» realizado .... » 5.295.740.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1937
Tercer Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
a) Edificios y terrenos fábrica	2.366.467.09		
Amortizaciones	129.963.60	2.236.503.49	
b) Maquinarias	2.166.486.74		
Amortizaciones	426.107.67	1.740.379.07	
c) Maltería		1.690.295.07	
d) Mercado Jonte		191.425.93	
e) Propiedades y terrenos		74.419.42	
f) Herramientas	61.669.17		
Amortizaciones	15.943.47	45.725.70	
g) Autos y rodados	48.266.65		
Amortizaciones	15.230.01	33.036.64	
h) Muebles y útiles	143.925.90		
Amortizaciones	31.647.77	112.278.13	6.124.063.45
II Activo circulante:			
a) Envases	1.472.968.47		
Reserva p| depreciación	20.000.—	1.452.968.47	
b) Instal. p. venta de cerveza	303.126.13		
Reserva p| depreciación	20.000.—	283.126.13	
c) Materias primas, produc. elaborados y existencia de almacén		737.184.85	2.473.279.45
III Activo disponible:			
a) Caja		12.047.58	
b) Bancos		27.475.51	39.523.09
IV Activo exigible:			
a) Deudores en Cta. Cte.		633.282.48	
b) Documentos en cartera		157.473.90	
c) Documentos al cobro		105.434.25	
d) Deudores en gestión	119.421.50		
Reserva	43.485.52	75.935.98	
e) Accionistas		4.260.—	
f) Depósitos en garantía		700.—	977.086.61
V Activo transitorio:			
Adelanto p| ejercicio próximo			25.198.92
VI Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica (sin amortizar)		6.500.—	
b) Acciones fundadoras		90.000.—	
c) Gastos integración capital	895.500.92		
Amortizaciones	204.787.84	690.713.08	
d) Gastos de organización	1.098.515.29		
Amortizaciones	904.697.64	193.817.65	
e) Gastos coloc. debentures 1935	736.923.03		
Amortización	17.066.—	719.857.03	
f) Gastos coloc. debentures 1936		728.798.—	2.429.685.76
VII Pérdida ejercicio anterior		884.102.64	
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas		2.111.577.46	2.995.680.10
Cuentas de orden:			
a) Tenedores de doc. descontados		61.714.96	
b) Depósito de acc. en garantía		25.000.—	
c) Títulos en caución		504.800.—	
d) Deudores por impl. comodatados		389.204.65	
e) Deudores por envases comodatados		1.007.666.90	1.988.386.51
			17.052.903.89

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		5.300.000.—	
b) Fondo p| rescate de acciones		33.000.—	
c) Acciones rescatadas		17.000.—	
d) Reserva p| rescate de caducidades		196.132.81	5.546.132.81
II Pasivo exigible:			
a) Acreedores en Cta. Cte.		146.428.11	
b) Hipoteca s| propiedades		191.733.—	
c) Obligaciones a pagar		1.006.283.59	
d) Tenedores de debentures 1935		3.000.000.—	
e) Tenedores de debentures 1936		3.000.000.—	
f) Depositantes en garantía		715.—	7.345.159.70
III Pasivo transitorio:			
No existe.			
IV Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			2.173.224.87
Cuentas de orden:			
a) Documentos descontados		61.714.96	
b) Dep. de acciones en garantía		25.000.—	
c) Dep. de títulos en caución		504.800.—	
d) Implementos comodatados		389.204.65	
e) Envases comodatados		1.007.666.90	1.988.386.51
			17.052.903.89

José Q. Panelati, presidente. — Juan Govi, director general. — Isidoro Martínez, contador. — Enrique Silvini, síndico. — V.° B.°: Bottaro, Greffier y Martorell, contadores auditores.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 811-v.8 feb.

F. 54. — 2.012.

COMPAÑIA DE SEGUROS "AACHEN & MUNICH"

AQUISGRAN - ALEMANIA
BUENOS AIRES, CALLE CANGALLO Nro. 319
Compañía de Seguros contra Incendios, Marítimos, Fluviales y Transportes
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 21 de Agosto de 1899
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Diciembre de 1899, 18 de Junio de 1924 y 1.° de Junio de 1932

Casa Matriz:
Capital autorizado .... Marcos 20.000.000.—
" suscripto .... " 20.000.000.—
" realizado .... " 6.000.000.—

Sin asignarse capital a esta Agencia
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales $ 480.000.— curso legal.

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS DEL SEGUNDO TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1937
39.° EJERCICIO

D E B E	Oro	Papel
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina - (Cta. títulos en depósito)		480.000.—
Caja y Bancos		815.748.78
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		12.880.71
Cuentas de orden (conversión)	1.434.11	
	1.434.11	1.308.629.49
H A B E R		
Casa Matriz	1.434.11	811.268.93
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		480.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		12.880.71
Diversos acreedores		1.220.51
Cuentas de orden (conversión)		3.259.34
	1.434.11	1.308.629.49

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.
Hossmann & Cía., agentes generales.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondiente al Segundo Trimestre al 30 de Junio de 1937

	D E B E		H A B E R	
	Oro	Papel	Oro	Papel
Corretajes y comisiones	1.321.22	51.406.50		
Gastos generales	116.90	13.293.65		
Siniestros	168.46	18.434.25		
Reaseguros locales pasivos	41.45	7.041.99		
Primas			3.071.77	124.594.31
Patentes y sellos				
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos			10.37	2.028.03
Saldo	1.434.11	36.445.95		
	3.082.14	126.622.34	3.082.14	126.622.34

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.
Hossmann & Cía., agentes generales.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 809-v.8 feb.

F. 186. — 1.407.

"EL CONDOR"

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE SEGUROS

Reconquista 336 — Buenos Aires
RAMOS EN QUE OPERA: **INCENDIO, AUTOMOVILES Y CRISTALES**

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 27 de Octubre de 1925
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1925

Capital autorizado .... c$l. 1.000.000.—
" suscripto y realizado .... „ 305.500.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1937
1.° Trimestre del 12.° Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos		40.045.34
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		395.007.58
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		134.34
Mobiliario y material		1.—
Diversos deudores		208.699.14
Gastos de explotación y reaseguros		126.764.80
Siniestros:		
Sección Incendio	10.437.03	
Sección Automóviles	15.995.91	
Sección Cristales	572.50	27.005.44
Cuentas de orden		26.000.—
		823.657.64

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto y realizado		305.500.—
Fondo de reserva legal		2.141.66
Reservas para riesgos en curso:		
Sección Incendio	47.888.27	
Sección Automóviles	75.425.49	
Sección Cristales	13.075.60	136.389.36
Reserva para futuros dividendos		2.000.—
Reserva extraordinaria (contra deudores morosos)		5.000.—
Fondo para nuevos riesgos		2.000.—
Siniestros pendientes:		
Sección Incendio	9.936.26	
Sección Automóviles	11.912.15	
Sección Cristales	575.—	22.423.41
Depósitos de garantías de reaseguros		44.474.12
Diversos acreedores		85.657.70
Cuentas explotación		167.576.99
Cuentas de orden		26.000.—
Ganancias y pérdidas (saldo del ejercicio anterior)		24.494.40
		823.657.64

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

Arturo J. Pareto, vicepresidente. — Andrés Stagnaro, gerente. — A. M. Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección** General de Justicia.
e.5 feb.-N.° 902-v.8 feb.

F. 150. — 2.023.

NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Sarmiento 378

Fechas de autorización por el P. E.: 6|4|1899, 25|6|1912 y 6|5|1927
Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: 26|9|1910, 12|8|1912 y 19|12|1927
Ramos que explota: Incendio.

Capital autorizado y subscripto .... £ 1.100.000.—
" realizado .... „ 1.100.000.—
Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 360.000 c.legal.
Capital asignado a esta Sucursal: **Ninguno**

BALANCE DE SALDOS SEGUNDO TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1937
EJERCICIO No. 28

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz: Cuenta general		
Casa Matriz: Cta. de títulos en depósito	360.000.—	
Caja y Bancos	15.293.63	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	2.500.—	
Diversos deudores	56.052.30	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	433.845.93	

HABER	c$l.	c$l.
Casa **Matriz**: Cuenta general		19.138.73
Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito		360.000.—
Siniestros pendientes		15.954.—
Diversos acreedores		10.127.19
Cuentas de orden		
Ganancias y pérdidas:		
Saldo 31|3|37	8.343.48	28.626.01
Saldo 30|6|37	20.282.53	
		433.845.93

S. E. u O.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1937.
p. p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited, G. W. Gill, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1937 — EJERCICIO No. 28

DEBE	c$l.	c$l.
Corretajes y comisiones	17.721.09	
Gastos generales	24.406.09	
Reaseguros locales cedidos	9.909.94	
Siniestros	2.091.09	
Deudores morosos	290.48	
Saldo	20.282.53	
	74.701.22	

HABER	c$l.	c$l.
Primas		69.950.09
Sellos		1.778.15
Comisiones s|. reaseguros locales cedidos		2.972.98
		74.701.22

S. E. u O.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1937.
p. p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited, G. W. Gill, gerente.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para **funcionar** y que esta visación **no** tiene otro efecto que **certificar** que el balance **que** antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y **formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 feb.-N.° 872-v.8 feb.

F. 133 — 1515—

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION, SOC. ANON.

CANGALLO 666 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 18 de Mayo de 1931
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio de 1931

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
" suscripto .... „ 250.000.—
" realizado .... „ 250.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
Tercer Trimestre del Ejercicio 1936-1937

ACTIVO		c$l.	c$l.
Caja			16.106.05
Banco Francés del Río de la Plata	57.788.28		
Banco de la Nación Argentina	5.295.73		
Banco de la Provincia de Buenos Aires	4.462.94		67.546.95
Títulos de renta en cumplimiento Ley 11.582:			
950.000 Crédito Arg. Interno 5 % - Series B, C, D, E, F.		935.939.35	
Otros títulos de renta:			
131.000 Crédito Argentino Interno 5 % - Series B, E, F.	129.233.87		
326.000 Bonos Hipotecarios Banco Provincia de Buenos Aires - Series B, C, D, E, F.	325.996.07		
69.500 Municipalidad de Avellaneda	69.229.40		
290.000 Vialidad Provincia de Salta	288.875.45		
23.700 Obras Públicas Provincia de Salta	23.662.87		
50.000 Deuda garantizada Prov. E. Ríos	50.000.—		
o|s. 88.000 Bonos Salubridad Prov. E. Ríos	200.000.—		
50.000 Emp. Cancel. y Fom. Gral. Munic.	49.980.96		
60.000 Empréstito Munic. Bs. Aires 1936	57.900.—		
198.400 Bonos Pavimentación Ley 11.593	198.400.—	1.393.278.62	2.329.217.97
Gastos de producción a amortizar			685.983.79
Préstamos hipotecarios			23.000.—
Préstamos sobre contratos de capitalización			215.977.91
Mobiliario y material (Saldo)			14.392.—
Cuenta de ganancias y pérdidas (Saldo al 30|6|36)			48.371.27
Dirección General Impuestos a los Réditos (Excedentes)			1.495.62
Cuenta explotación (Gastos de adquisición, impuestos, etc.)			1.016.405.55
Agentes e inspectorías			28.898.72
Cuotas a cobrar			101.075.—
Deudores varios			25.809.20
Obligaciones a cobrar			597.40
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas		2.250.—	
Títulos en depósito		7.300.—	9.550.—
			4.584.827.43

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto		250.000.—
Reservas matemáticas		2.484.852.14
Contribución territorial patentes y sellos (Timbres)		8.189.25
Cuotas abonadas por adelantado		24.533.—
Beneficios por realización de inversiones		86.052.26
Rentas correspondientes a ejercicios futuros		3.844.45
Acreedores por contratos de capitalización:		
Por sorteos	26.000.—	
Por rescates	4.889.22	30.889.22
Impuestos a los réditos (Retenciones)		2.539.15
Cumplimiento Ley 11.933 (Aportes y retenciones)		51.20
Cuenta explotación (Premios, intereses, etc.)		1.684.326.46
Cuentas de orden:		
Títulos de Directores	2.250.—	
Cuentas de orden	7.300.—	9.550.—
		4.584.827.43

Buenos Aires, 30 Abril de 1937.

Jacinto Ruiz Guiñazú, presidente. — Carlos L. Grandjean, director general. — Augusto Gilbert, contador general. — Alberto Bacqué, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 884-v.8 feb.

F. 161 — 1857—

"LA REPUBLICA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Domicilio: San Martín 121 — Bs. Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 20 de Agosto de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Noviembre de 1928
RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO — AUTOMOVILES — MARITIMA — CRISTALES — ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ASCENSORES — ACCIDENTES DEL TRABAJO — FIDELIDAD DE EMPLEADOS — RESPONSABILIDAD CIVIL

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
» suscripto	„	800.000.—
» realizado	„	400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
Segundo Trimestre del Décimo Ejercicio

ACTIVO	$ moneda legal	
Accionistas	400.000.—	
Caja y Bancos	66.673.44	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos (en cartera)	1.179.328.92	
Id. íd. (orden Ministerio de Hacienda)	40.891.74	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Deudores varios	128.226.25	
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	381.308.29	
Siniestros	122.545.99	2.318.974.63
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito	12.000.—	
Compañías reaseguradoras por siniestros	42.435.35	54.435.35
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Títulos de renta depositados a la orden del Departamento Nacional del Trabajo	49.474.84	
Deudores por primas	19.695.80	
Gastos de explotación	12.563.63	
Siniestros	61.164.27	142.898.54
		2.516.308.52

PASIVO		
Capital suscripto	800.000.—	
Reservas	618.952.73	
Siniestros pendientes	35.828.51	
Acreedores varios	7.542.98	
Cuentas de explotación	641.263.13	
Ganancias y pérdidas (Saldo del ejercicio anterior)	201.809.63	2.305.396.98
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	12.000.—	
Siniestros pendientes a cargo reaseguradores	42.435.35	54.435.35
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Reservas	24.553.47	
Siniestros pendientes	30.173.—	
Cuentas de explotación	101.749.72	156.476.19
		2.516.308.52

Buenos Aires, 31 de Julio de 1937.

Oswald A. Chapman, director. — J. E. O'Ryan, subgerente. — Alejandro M. Drys[illegible], síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 867-v.8 feb.

F.183 — 1871—

WILLIAM COOPER AND NEPHEWS (South América) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y COMERCIAL

Domicilio: 25 de Mayo 489 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 18 de Marzo de 1933

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 21 de Abril de 1933

Capital autorizado	m$n.	1.750.000.—
" subscripto y realizado	„	1.750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO		Parciales (Pesos moneda nacional)	Totales por Capítulos (Pesos moneda nacional)
I.— Activo fijo:			
Muebles y útiles menos amortización		6.157.49	
Automóviles, menos amortización		26.020.38	32.157.87
II.— Activo circulante:			
Cuenta mercaderías			803.517.90
III.— Activo disponible:			
Caja		306.48	
Bancos		149.478.31	149.784.79
IV.— Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1.572.935.64	
Documentos a cobrar		59.482.64	
		1.632.418.28	
Menos: Reserva		223.007.16	1.409.411.12
V.— Activo transitorio:			
No existe.			
VI.— Activo nominal:			
Marcas de comercio		700.000.—	
Menos: Amortización		35.000.—	665.000.—
Pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior			148.348.97
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:			
Gastos de administración y explotación			417.100.37
			3.625.321.02
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			25.000.—
			3.650.321.02

PASIVO			
I.— Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		1.750.000.—	
Reserva legal		4.639.63	1.754.639.63
II.— Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		619.858.30	
Debentures 5 % con garantía flotante rescatables en fecha 1.° de octubre de 1952 o antes	700.000.—		
Más: Intereses acumulados hasta la fecha, menos impuesto a los réditos	155.342.46	855.342.46	1.475.200.76
III.— Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior			395.480.63
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:			
Mercaderías y varias entradas de explotación			3.625.321.02
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			25.000.—
			3.650.321.02

E. N. Leslie, director. — V.° B.°: John A. McGlashan, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 771-v.8 feb.

F.52 — 1773—

"LA FINANCIERA"

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires
Opera: Operaciones Inmobiliarias
Autorizada con fechas 3 de Julio de 1903, 31 de Marzo de 1905, 27 de Febrero de 1909, 5 de Septiembre de 1911 y 30 de Diciembre de 1913
Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Septiembre de 1903, bajo el N.° 39

Capital autorizado .... $ 787.500.—
» suscripto .... » 272.475.—
» realizado .... » 272.475.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
(35.° Ejercicio)

(Hecho a los efectos del artículo 360 del Código de Comercio)

DEBE	m$n.	m$n.
Caja	1.637.95	
Bancos	3.629.69	
Propiedades inmuebles (sin mejoras)	946.205.81	
Deudores por compra de terrenos	712.453.90	
Deudores por préstamos hipotecarios	60.885.69	
Deudores por compra de propiedades inmuebles	12.441.67	
Deudores varios	32.232.29	
Deudores por primas vencidas	3.659.—	
Préstamos sobre pólizas	8.002.40	
Mobiliario	1.—	
Valores litigiosos	29.415.52	
Títulos Nacionales de Renta	10.683.70	
Gastos de explotación	70.167.41	
Ganancias y pérdidas	67.173.93	
Agentes banqueros	16.902.74	
Acciones depositadas Art. 33 estatutos	33.000.—	
	2.008.492.70	
HABER		
Capital suscripto		272.475.—
Reservas estatutarias		52.206.50
Reserva para valores litigiosos		29.415.52
Fondo de quita concordato		526.103.91
Acreedores concordatarios verificados		643.978.61
Acreedores concordatarios observados		82.437.82
Honorarios a pagar por convocatoria		13.000.—
Acreedores varios		2.792.26
Acreedores prendarios		34.687.—
Hipotecas a pagar		275.476.76
Ganancias a percibir por terrenos vendidos en mensualidades		4.237.15
Cuenta explotación		21.779.37
Valores al cobro		16.902.74
Depósitos de acciones Art. 33 estatutos		33.000.—
		2.008.492.70

Alberto J. Fernández, director-presidente. — Gregorio M. Pavia, director-general. — Salvador M. Rinaldi, director-delegado. — Gastón Suárez y Heraclio A. Valle, auditores-contadores. — Eduardo Saracho, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** En este balance se computa una reducción de capital resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de Septiembre de 1936, la que está pendiente de los trámites legales para su validez. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 848-v.8 feb.

F. 179 — 2081—

ST. GEORGE'S COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA
Domicilio: Calle Sarmiento 1236 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 30 de Enero de 1907
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Octubre de 1907

Capital autorizado .... m$n. 300.000.—
" subscripto .... " 205.600.—
" realizado .... " 205.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
Correspondiente al 2.° Trimestre

ACTIVO	$ moneda legal	
I.— Activo fijo:		
Inmuebles: Propiedad del Colegio en Quilmes		203.666.58
Edificios	914.430.86	
Amortizaciones	376.000.—	538.430.86
Utiles y muebles		26.873.72
Pozos y bombas		12.731.39
Instalaciones		20.325.23
II.— Activo circulante:		
Existencia en libros, comestibles, etc.	9.706.59	
Títulos: 4 debentures de la misma sociedad	400.—	10.106.59
III.— Activo disponible:		
Caja y Bancos		1.106.67
IV.— Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		25.979.21
V.— Activo transitorio:		
Pagos a cuenta de ejercicios futuros		1.308.96
VI.— Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo anterior		27.309.40
		867.838.53
PASIVO		
I.— Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado	205.600.—	
Reserva legal	20.560.—	
Fondo de previsión	10.000.—	
[illegible]	154.952.25	391.112.25
II.— Pasivo exigible:		
Hipoteca, sucesión G. Brougham	30.536.33	
Préstamos	40.000.—	
Debentures .... $ 200.000.—		
Menos rescatados .... » 47.900.—	152.100.—	
Acreedores en cuenta corriente	31.810.61	
Banco de Londres y América del Sud	181.157.28	435.604.22
III.— Pasivo transitorio:		
Intereses a pagar sobre debentures	2.925.83	
Dividendos a pagar	4.108.80	
Cuentas a pagar	27.972.39	
Explotación de los 6 meses	6.115.04	41.122.06
		867.838.53

R. W. Roberts, presidente. — C. E. Lovett, tesorero interino. — R. E. Sneath, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 921-v.8 feb.

F. 151. — 1.377.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Sarmiento 378 — (Buenos Aires)
Ramos que explota: INCENDIO
Fechas de autorización por el P. E.: 20|11|1897; 25|7|1903; 15|9|1919 y 7|7|1930
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
28|5|1900; 23|9|1903; 11|12|1919 y 27|12|1930
Capital autorizado y subscripto .... £ 2.175.000: 0: 0 Est.
" realizado .... " 1.024.578:10: 0 Est.
Fondos totales .... " 11.690.600:14:11 Est.
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales:
$ 369.272.72 c|l.
Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno

BALANCE DE SALDOS PRIMER TRIMESTRE AL 31 DE MARZO DE 1937
EJERCICIO N.° 116

DEBE	Pesos curso legal	
Casa Matriz: Cuenta general		
Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito	369.272.72	
Caja y Bancos	22.528.48	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	36.154.87	
Gastos de organización		
Cuentas de orden	13.634.91	
	441.590.98	
HABER		
Casa matriz, cuenta general		36.952.47
Casa Matriz, cuenta de títulos en depósito		369.272.72
Siniestros pendientes		12.433.—
Diversos acreedores		7.262.58
Cuentas de orden		13.634.91
Ganancias y pérdidas		2.035.30
		441.590.98

S. E. u O.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1937.

p. p. Guardian Assurance Co. Ltd., [illegible], gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondiente al Primer Trimestre al 31 de Marzo de 1937
EJERCICIO N.° 116

DEBE	Pesos curso legal	
Corretajes y comisiones	19.646.76	
Gastos generales	20.984.46	
Reaseguros locales cedidos	17.006.29	
Siniestros	13.196.76	
Saldo	2.035.30	
	72.869.57	
HABER		
Primas		65.939.71
Sellos		1.272.25
Comisiones s/. reaseguros locales cedidos		5.657.61
		72.869.57

S. E. u O.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1937.

p. p. Guardian Assurance Co. Ltd.: G. W. Gill, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 871-v.8 feb.

F. 120 — 1462—

"LA INMOBILIARIA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Domicilio: Calle San Martín N.° 235 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 12 de Mayo de 1888

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1888

Ramos en que opera: VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, FLUVIALES, GRANIZO AUTOMOVILES, INFORTUNIOS (ACCIDENTES DEL TRABAJO, INDIVIDUALES Y CRISTALES)

Capital autorizado, subscripto y realizado: m$n. 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y Bancos		45.748.9
Propiedades inmuebles		9.588.459.9
Mejoras edificios		330.041.5
Títulos de renta y valores diversos		1.665.108.7
Préstamos hipotecarios y sobre valores		26.975.5
Préstamos sobre pólizas Vida		1.398.876.2
Obligaciones a cobrar		16.225.4
Mobiliario y material		178.820.3
Diversos deudores		1.084.199.9
Comisiones descontadas Sección Vida		341.384.57
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación		2.590.858.92
Siniestros		1.152.161.80
Cuentas de orden		1.387.911.04
Accidentes del Trabajo, (Ley 9688):		
Títulos depósito de garantía	49.446.—	
Diversos deudores	67.639.42	
Cuentas de explotación	177.140.21	
Siniestros	221.899.40	516.125.03
		20.322.897.98
PASIVO		
Capital		2.000.000.—
Fondo de reserva estatutaria		508.902.35
Fondo de amortizaciones y regularizaciones		500.414.18
Reserva para fluctuación de valores		1.250.000.—
Reserva extraordinaria		500.000.—
Redescuento de intereses		60.000.—
Reservas Vida	7.034.545.84	
Reservas Incendios	197.843.42	
Reservas Marítimos	12.023.13	
Reservas Granizo	86.235.04	
Reservas Cristales	11.114.39	
Reservas Automóviles	65.091.19	
Reservas Accidentes Individuales	1.240.90	7.408.093.91
Ganancias: Saldo del ejercicio anterior		42.280.22
Beneficios de los asegurados Vida		980.026.39
Acumulaciones Vida, a pagar		105.438.76
Siniestros pendientes		165.876.67
Diversos acreedores		688.046.09
Cuentas de explotación		3.996.499.3
Cuentas de orden		1.387.911.04
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Reservas	179.260.18	
Siniestros pendientes	103.212.17	
Diversos acreedores	3.071.44	
Cuentas de explotación	443.865.20	729.408.99
		20.322.897.98

Juan Balbi, presidente. — **J. A. Calcagnino,** gerente. — **Alberto Marnai,** contador. — **Juan B. Rivara,** síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 927-v.8 feb.

F. 93 — 1860—

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES

(SOCIEDAD ANONIMA)

Cangallo 667 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 8 de Julio de 1930, 2 de Noviembre de 1933 y 21 de Septiembre de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1930, el 3 de Enero de 1934 y 21 de Noviembre de 1935

Capital autorizado .... m$n. 3.000.000.—
» suscripto e integrado .... » 2.787.200.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

(Segundo Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Instalación aguas corrientes Bernal, Quilmes y Berazategui	5.046.435.03	
b) Instalación cloacas y desagües Bernal y Quilmes	3.740.258.91	
c) Instalaciones varias (medidores)	38.402.25	
d) Herramientas, máquinas y enseres	417.41	
e) Muebles y útiles	34.948.91	
f) Automóviles y camiones	5.530.—	
g) Instalaciones en ejecución	10.152.61	8.876.145.12
II. Activo circulante:		
a) Conexiones, materiales y mercaderías varias	141.236.13	
b) Títulos y acciones	198.228.60	339.464.73
III. Activo disponible:		
a) Caja	10.451.09	
b) Bancos	30.370.84	40.821.93
IV. Activo exigible:		
a) Contribuyentes (cuentas a cobrar)	1.291.506.73	
b) Deudores en cuenta corriente	162.556.68	
c) Municipalidad de Quilmes - Cuenta Juicio Arbitral	1.182.251.06	2.636.314.47
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos sobre seguros, alquileres, honorarios, gastos, participaciones e impuestos		144.132.13
Ganancias y pérdidas:		
a) Saldo proveniente de ejercicios anteriores	179.741.03	
b) Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas	373.120.62	552.861.65
		12.589.740.03
Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
b) Depositantes de valores en custodia	250.000.—	
c) Deudores por construcción de obras domiciliarias	25.550.61	
d) Deudores por cuentas en gestión judicial	7.824.36	333.374.97
		12.923.115.—
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto e integrado		2.787.200.—
II. Pasivo exigible:		
a) Obligaciones	5.531.900.—	
b) Acreedores varios	2.107.262.86	7.639.162.86
III. Pasivo transitorio:		
a) Operaciones a liquidar		1.638.914.94
Ganancias y pérdidas:		
a) Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas		524.462.23
		12.589.740.03
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
b) Depósito de valores en custodia	250.000.—	
c) Cedentes de cuentas de obras domiciliarias	25.550.61	
d) Contribuyentes morosos - Cuentas gestión judicial	7.824.36	333.374.97
		12.923.115.—

D. Bacigalupo - **Juan A. García Mansilla,** directores. — **E. Peila,** síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 782-v.8 feb.

F. 208. — 1.432.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS S. A.

Domicilio Casa Matriz: Alcalá 31 — Madrid
Domicilio Delegación Buenos Aires: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 570
Autorización por el Poder Ejecutivo: 12 de Diciembre de 1930
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Diciembre de 1930
CAPITAL DE LA CASA MATRIZ:
Autorizado: variable e ilimitado.

Emitido .... Ptas. 80.000.000.—
Suscripto .... » 60.000.000.—
Realizado .... » 60.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:				
a) Muebles y útiles			52.872.92	
b) Establecimiento:				
Construcciones e instalaciones:				
1) Mano de obra		9.378.811.61		
2) Materiales de construcción		3.901.841.30		
3) Materiales de instalación		5.357.110.—		
4) Material rodante		6.660.170.59		
5) Diferencias de cambio		3.898.259.78	29.196.193.28	
6) Expropiaciones de subsuelo			219.175.30	
7) Subusina «Independencia»:				
a) Maquinarias e instalaciones	540.836.78			
b) Edificio	138.784.83	679.621.61		
8) Subusina «Santa Fe»				
a) Maquinarias e instalaciones	457.351.34			
b) Edificio	114.168.09	571.519.43	1.251.141.04	30.719.382.54
II. Activo circulante:				
a) Materiales diversos en almacenes ...				22.272.05
III. Activo disponible:				
a) Caja			121.907.96	
b) Bancos			103.873.42	225.781.38
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente			66.481.39	
b) Suscripciones de cédulas de construcción (Debentures)			88.717.50	
c) Depósitos en garantía:				
1) Fianza de la concesión		1.800.027.27		
2) Fianzas varias		4.000.—	1.804.027.27	1.959.226.16
V. Activo transitorio:				
a) Gastos anticipados				8.535.—
VI. Activo nominal:				
a) Estudios, dirección y administración ..			901.731.39	
b) Financiación e intereses intercalarios			1.916.740.37	
c) Diferencias de cambio			771.375.33	
d) Liberaciones de Aduana			167.057.53	
e) Gastos de preparación e instalación ..			106.154.19	
f) Pérdidas de cotización			1.665.692.63	
g) Gastos de explotación experimental ..			306.913.58	5.835.665.02
				38.770.862.15
Cuentas de orden:				
a) Depósitos de títulos en garantía				50.100.—
				38.820.962.15

PASIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:				
a) Casa Matriz, cuenta capital				20.516.934.23
II. Pasivo exigible:				
a) Acreedores en cuenta corriente:				
1) Varios acreedores		429.790.93		
2) Brown Boveri et Co.		371.399.02	801.189.95	
b) Acreedores por préstamos (con garantía contractual):				
1) Para adquisición e instalación maquinarias y varios ..	608.324.41			
2) Para adquisición de material rodante ...	1.039.016.02	1.647.340.43		
3) Para adquisición instalaciones eléctricas		250.000.—	1.897.340.43	
c) Obligaciones a pagar			290.000.—	
d) Cédulas de construcción (debentures):				
1) Importe emitido		23.250.000.—		
2) A deducir en cartera		9.644.085.—	13.605.915.—	
e) Casa Matriz, cuenta corriente			776.313.64	
f) Depósitos en garantía			5.360.—	17.376.119.02
III. Pasivo transitorio:				
a) Cupones a pagar			53.305.65	
b) Diferencias de cotización (sobre títulos de la fianza de la concesión) ..			130.265.22	
c) Bonificaciones			12.656.85	
d) Rentas			449.071.48	
e) Ingresos de explotación experimental			232.509.70	877.808.90
				38.770.862.15
Cuentas de orden:				
a) Depositantes de títulos en garantía ...				50.100.—
				38.820.962.15

Cía. Hispano Argentina de O. P. y F.:
Rafael Benjumea y Burín, presidente.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 feb.-N.° 893-v.8 feb.

J. F. 148. — 1.902.

THE HOME INSURANCE COMPANY

País de origen: Estados Unidos
Domicilio: Cangallo 439
RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIOS Y MARITIMOS
Fecha de autorización del P. E.: 15 de Septiembre de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 22 de **Noviembre de 1919**

Ramos que explota: INCENDIO Y MARITIMO

Capital autorizado .... $ 18.000.000 Oro Am.
Capital suscripto .... $ 18.000.000 Oro Am.
Capital realizado .... $ 18.000.000 Oro Am.
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 480.000.— c|l.
Esta Agencia no tiene capital asignado

SEGUNDO TRIMESTRE
BALANCE DE SALDOS (TRIMESTRAL)
Abril 1.° de 1937 a Junio 30 de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Caja y Bancos	90.836.75	
Banco Central de la República Argentina (títulos en depósito	480.000.—	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores	90.329.85	
Mobiliario y material		
Gastos de organización		
Casa Matriz (reserva para siniestros pendientes)	96.422.—	
Cuentas de orden		
Comisiones por cuotas marítimas	4.213.47	
Sellos	382.70	
	762.184.77	
HABER		
Casa Matriz		67.017.11
Casa Matriz (cuenta títulos en depósito)		480.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		96.422.—
Diversos acreedores		103.489.74
Cuentas de orden		
Primas por cuotas marítimas		15.255.92
		762.184.77

CUENTA EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL 1.° DE 1937 AL 30 DE JUNIO DE 1937
Décimo Octavo Ejercicio

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	65.859.11	
Gastos generales	10.096.33	
Siniestros	24.041.64	
Reaseguros locales pasivos	47.960.18	
Transferido a Casa Matriz	48.997.01	
	196.954.27	
HABER		
Primas		186.046.28
Patentes y sellos		
Comisiones reaseguros locales pasivos		10.907.99
		196.954.27

Nota. — Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros que se efectúan en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1937.
The Home Insurance Company, New York

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para **funcionar** y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el **balance que** antecede se ajusta a las condiciones **requeridas** por las reglamentaciones y **formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 feb.-N.° 842-v.8 feb.

F. 184 — 2089—

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

BARTOLOME MITRE 559 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 28 de Junio de 1895

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Agosto de 1895

Capital autorizado	o$s	20.000.000.—
" suscripto	"	4.800.000.—
" realizado	"	4.800.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE COMPROBACION DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

Correspondiente al 1er. Trimestre del 43.° Ejercicio

Inc. ACTIVO		m$n.	o$s.	m$n.
I Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etc. (Tucumán y Salta)		16.799.786.70		
Edificios y sus accesorios	8.353.756.69			
.|. Amortización	2.400.788.95	5.952.967.74		
Maquinaria ingenios	21.540.390.27			
.|. Amortización	10.447.372.52	11.093.017.75		33.845.772.19
b) Materiales, máquinas y herramientas:				
Ferrocarril industrial ...	1.119.252.86			
.|. Amortización	225.385.13	893.867.73		
Balanzas y grúas a sangre	257.151.05			
.|. Amortización	84.053.64	173.097.41		
Herramientas y útiles ..	1.911.616.10			
.|. Amortización	1.904.851.74	6.764.36		
Rodados, haciendas y arneses	780.058.46			
.|. Amortización	314.068.89	465.989.57		1.539.719.07
c) Muebles y útiles:				
Muebles y útiles	276.514.64			
.|. Amortización	263.859.60			12.655.04
d) Estancia Río Chico				128.793.78
				35.526.940.0[illegible]
II Activo circulante:				
a) Productos elaborados, existencia		4.464.234.52		
b) Títulos diversos		177.900.—		
c) Almacenes		2.958.112.79		
d) Materiales adquiridos para futuras ampliaciones		115.331.58		
e) Obras en curso		191.516.85		7.907.095.7[illegible]
III. Activo disponible:				
a) Caja		92.050.27		
b) Bancos		115.188.52		207.238.79
IV Activo exigible:				
a) Deudores varios		2.875.670.82		
b) Documentos a cobrar		26.194.18		2.901.865.—
V Activo transitorio:				
a) Explotación general:				
Gastos de administración y financieros		500.135.74		
Explotación general ingenios		5.092.023.64		5.592.159.38
VI Activo nominal:				
No existe.				
Ganancias y pérdidas:				
Saldo				11.099.55
				52.146.398.54
Cuentas de orden:				
Deudores por documentos en garantía .				257.500.—
Conversión			4.800.000.—	
Cuentas de control - Ingenios				10.156.815.79
			4.800.000.—	62.560.714.33

PASIVO

PASIVO	m$n.	o$s.	m$n.
I Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		4.800.000.—	
b) Reserva legal			1.090.909.09
c) Reservas varias			395.167.74
II Pasivo exigible:			
a) Acreedores varios	4.581.782.99		
b) Documentos u obligaciones a pagar .	13.527.277.58		
c) Debentures - Emisión 1931	17.350.700.—		35.459.760.57
		4.800.000.—	36.945.837.40
III Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar	541.511.62		
b) Explotación general: Venta de productos, azúcar y alcohol	3.749.958.62		4.291.470.24
		4.800.000.—	41.237.307.64
Cuentas de orden:			
Documentos en garantía			257.500.—
Conversión			10.909.090.09
Cuentas de Control - Casa Matriz			10.156.815.79
		4.800.000.—	62.560.714.33

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1937.

Compañía Azucarera Tucumana:
Eduardo A. Tornquist, vicepresidente. — Alberto C. Buenaño, director. — Clodomiro Zavalía, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 948-v.8 feb.

F. 152 — 1876—

GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LIMITED

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Reconquista N.° 336

Autorizada por el P. E. Nacional el 4 de Enero de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Abril de 1906
Ramos que explota: VIDA

Capital autorizado	£	100.000
» suscripto	»	100.000
» realizado	»	22.378

La Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS DE ESTA AGENCIA (2.° TRIMESTRE)
Del Ejercicio Social 1.° de Abril - 30 de Junio de 1937

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina (Cuenta de títulos en depósito)		180.000.—
Caja y Bancos		59.372.89
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y s|valores		
Obligaciones a cobrar		
Gastos de organización		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	3.303.49	66.981.44
Cuentas de orden		
	3.303.49	306.354.33
HABER		
Casa Matriz	3.303.49	105.645.44
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		180.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		20.708.89
Cuentas de orden		
	3.303.49	306.354.33

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	o$s.	c$l.
Gastos generales	403.20	4.736.—
Corretajes y comisiones	132.98	38.157.10
Siniestros y pólizas vencidas	9.153.53	72.676.40
Conversión	310.21	14.374.28
Patentes y sellos		4.022.95
Casa Matriz	1.675.61	102.541.78
Préstamos sobre pólizas	515.—	16.354.05
Saldo	2.017.82	17.122.95
	14.208.35	269.985.51
HABER		
Primas	3.919.25	184.328.87
Intereses	1.112.—	46.967.66
Casa Matriz	568.63	3.465.86
Conversión	6.324.68	705.02
Impuestos y sellos		426.—
Corretajes y comisiones	237.55	
Préstamos sobre pólizas	2.046.24	34.092.10
	14.208.35	269.985.51

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1937.

«Gresham Life Assurance Soc. Ltd.»:
Forrester & Co., Agentes Generales.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 903-v.8 feb.

F. 141. — 1.823.

"INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES"

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N.° 890

Ramos en que opera:

Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios, Cristales, Robo, Responsabilidad Civil, (Ascensores), Fidelidad de Empleados

Fechas de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1920, 8 de Enero de 1934, 8 de Mayo de 1934

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 9 de Enero de 1920, 6 de Abril de 1934, 25 de Julio de 1934

Capital autorizado .... c$l. 1.200.000.—
" suscripto .... " 1.200.000.—
" realizado .... " 440.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Cuarto Trimestre del Décimosexto Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		760.000.—
Caja y Bancos		275.167.71
Propiedades inmuebles	2.313.812.71	
Amortizaciones	78.912.86	2.234.899.85
Títulos de renta y valores diversos		235.595.6?
Préstamos hipotecarios sobre valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		313.048.03
Obligaciones a cobrar		8.482.47
Mobiliario y material		3.756.50
Deudores diversos		403.722.37
Comisiones descontadas Sección Vida		9.526.87
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden		19.846.04
Gastos de explotación Administración	207.657.49	
" " " Incendio	481.250.55	
" " " Marítima	345.233.64	
" " " Automóviles	128.117.90	
" " " Cristales, Robo, Responsabilidad Civil (Ascensores)	7.171.90	
" " " Vida	346.181.21	
" " " Infortunios, Infortunios Aeronáuticos y Fidelidad de Empleados	24.171.94	1.539.784.04
Siniestros Incendio	16.650.27	
" Marítima	28.285.23	
" Automóviles	77.522.26	
" Cristales, Robo, Resp. Civil (Ascensores)	5.040.12	
" Vida	31.223.97	
" Infortunios, Infortunios Aeronáuticos y Fidelidad de Empleados	6.275.36	164.997.21
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Títulos Crédito Argentino Interno, Serie B, nominal pesos 50.000.—	49.000.—	
Deudores diversos	80.346.35	
Gastos de explotación	142.258.12	
Siniestros	353.513.85	625.118.32
		6.593.945.06

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		1.200.000.—
Reservas		1.820.275.25
Beneficios asegurados Vida		12.274.45
Acreedores diversos (incluso hipoteca Banco Hipotecario Nacional, $ 462.655.99		929.990.06
Cuentas de orden		19.846.04
Cuenta de Explotación Administración	124.691.08	
» » » Incendio	552.226.10	
» » » Marítima	418.130.43	
» » » Automóviles	270.464.65	
» » » Cristales, Robo, Responsabilidad Civil (Ascensores)	16.040.39	
» » » Vida	346.551.18	
" " " Infortunios, Infortunios Aeronáuticos y Fidelidad de Empleados	43.576.87	1.771.680.76
Sección Accidentes del Trabajo - Ley N.° 9688:		
Reservas	349.761.58	
Acreedores diversos	613.41	
Cuenta de Explotación	489.503.51	839.878.50
		6.593.945.06

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.

Felipe Gottheil De Luca, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 900-v.8 feb.

F. 190 — 1467—

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

San José 180, 4.° piso — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 10 de Octubre de 1914

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de Diciembre de 1914

Capital autorizado .... c$l. 250.000.—
" suscripto .... " 250.000.—
" realizado .... " 250.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1937

Primer Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:		
Terrenos y edificios en Dolores (Bs. As.)	222.542.01	
Maquinarias	456.340.95	
Redes, conexiones, medidores y alumbrado público	398.732.75	
Muebles y útiles	15.561.07	
Utiles y herramientas	10.938.64	
Medios de locomoción y transporte	1.870.—	1.105.985.42
II. — Activo circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	54.583.01	
Títulos y acciones	7.000.—	61.583.01
III. — Activo disponible:		
Caja	1.528.76	
Bancos	6.229.26	7.758.02
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	56.492.24	
Obligaciones a cobrar	6.606.05	
Deudores varios	3.625.—	66.723.29
V. — Activo transitorio:		
Anticipo de explotación, impuestos, seguros, etc.	74.141.96	
Cuentas a cobrar	3.561.76	77.703.72
VI. — Activo nominal:		
Gastos de concesión		2.500.—
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente	4.291.03	
Gastos de explotación	22.004.25	26.295.28
Cuentas de orden:		1.348.548.74
Acciones en garantía (Directorio)	12.500.—	
Acciones en depósito por cuenta de terceros	13.750.—	
Garantías a favor de la Compañía	15.000.—	
Consignaciones recibidas	1.035.09	42.285.09
		1.390.833.83

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250.000.—	
Reserva legal	5.158.34	
Fondo de renovación para maquinarias, edificios, redes, conexiones, medidores y alumbrado público	459.778.76	
Reserva especial	3.700.—	718.637.10
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores varios en cuenta corriente	80.828.29	
Préstamo (Fs. Ss. 370.202,50)	198.500.—	
Debentures 7 o|o, 1940 (sin garantía)	300.000.—	
Acreedores varios	4.800.61	584.128.90
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	769.34	
Impuestos varios	12.45	781.79
Ganancias:		
Producto bruto de explotación	44.492.19	
Saldo anterior	508.76	45.000.95
		1.348.548.74
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	12.500.—	
Depositantes de acciones (Terceros)	13.750.—	
Firmantes de garantías	15.000.—	
Comitentes de artefactos en consignación	1.035.09	42.285.09
		1.390.833.83

Narciso M. Ocampo, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 944-v.8 feb.

F. 202 — 2080—

"THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED"

Domicilio legal en Buenos Aires: San José 1767

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 4 de Agosto de 1908
Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1.° de Septiembre de 190(

Capital autorizado .... $ oro 2.000.000.—
" suscripto y realizado .... " " 1.787.600.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

Ejercicio 30.° — Primer Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.
1.— Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios	1.770.525.25	
b) Edificios y construcciones	503.108.05	
c) Acciones otras Sociedades, (menos reserva)	455.000.—	
d) Maquinarias	1.102.054.62	
e) Enseres y útiles	584.474.42	
e) Muebles	42.243.18	4.457.405.5[illegible]
2.— Activo circulante:		
a) Haciendas	578.112.19	
a) Mercaderías y materiales	424.431.69	
a) Productos en elaboración y materias primas	752.233.79	
a) Productos elaborados	848.093.04	2.602.870.71
3.— Activo disponible:		
a) Caja	33.178.03	
b) Bancos	134.037.78	
c) Remesas en tránsito	10.426.63	177.642.44
4.— Activo exigible:		
a) Deudores en Cta. Cte. y compañías asociadas (menos reserva para deudores morosos)	927.822.11	
b) Deudores hipotecarios y garantizados	247.835.—	
c) Letras a cobrar	137.168.21	
Depósitos en garantía	1.283.67	1.314.108.99
5. — Activo transitorio:		
a) Adelantos varios	131.013.31	
Obras en curso	1.098.27	132.111.58
Activo nominal:		
No existe.		
Explotación:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	3.315.847.85	
Intereses	35.273.49	3.351.121.34
		12.035.260.58
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas por el Directorio (en Garantía)		56.818.18
		12.092.078.76

PASIVO	m$n.	m$n.
1.— Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado $ 1.787.600.— o|s., a $ 0.44	4.062.727.27	
b) Reserva legal	412.488.76	
c) Fondo de previsión	150.000.—	4.625.216.03
2.— Pasivo exigible:		
a) Compañías asociadas y otros acreedores en Cta. Corriente	2.841.077.85	
b) Hipoteca Gral. Urquiza 2248, Buenos Aires,	19.989.28	
c) Bancos	362.314.37	
d) Debentures £ 20.000 a vencer después del 31 de Marzo de 1938, a la par	229.090.91	3.452.472.41
3.— Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes a este trimestre	524.417.50	
a) Intereses y alquileres a devengar	13.439.97	537.857.47
Explotación:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	3.388.878.21	
Intereses	8.251.54	3.397.129.75
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		22.584.92
		12.035.260.58
Cuentas de orden:		
El Directorio: por acciones depositadas		56.818.18
		12.092.078.76

H. O. Lovell, presidente. — D. F. García, director. — V.° B.°: R. G. Begg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 845-v.8 feb.

F. 190. — 2101.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

San José 180, 4.° piso — Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 10 de Octubre de 1914
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de Diciembre de 1914

Capital autorizado .... c$l. 250.000.—
" suscripto .... " 250.000.—
" realizado .... " 250.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:		
Terrenos y edificios en Dolores (Provincia de Buenos Aires)	222.542.01	
Maquinarias	456.656.75	
Redes, conexiones, medidores y alumbrado público	402.188.50	
Muebles y útiles	15.640.27	
Utiles y herramientas	11.000.12	
Medios de locomoción y transporte	1.870.—	1.109.897.65
II. — Activo circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	52.412.36	
Títulos y acciones	7.000.—	59.412.36
III. — Activo disponible:		
Caja	3.304.98	
Bancos	3.416.86	6.721.84
IV — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	58.415.61	
Obligaciones a cobrar	4.606.05	
Deudores varios	5.372.29	68.393.95
V. — Activo transitorio:		
Anticipos de explotación, impuestos, seguros, etc.	81.668.77	
Cuentas a cobrar	921.56	82.590.33
VI. — Activo nominal:		
Gastos de concesión		2.500.—
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente	17.638.25	
Gastos de explotación	45.641.46	63.279.71
		1.392.795.84
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	12.500.—	
Acciones en depósito por cuenta de terceros	13.750.—	
Garantías a favor de la Compañía	15.000.—	
Consignaciones recibidas	1.035.09	42.285.09
		1.435.080.93

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250.000.—	
Reserva legal	5.667.10	
Fondo de renovación para maquinarias, edificios, redes, conexiones, medidores y alumbrado público	459.778.76	
Reserva especial	3.700.—	719.145.86
II — Pasivo exigible:		
Acreedores varios en cuenta corriente	69.283.94	
Préstamo (Fs. Ss. 370.202.50)	198.500.—	
Debentures 7 o|o, 1940 (sin garantía)	300.000.—	
Acreedores varios	3.547.11	571.331.05
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	1.615.89	
Impuestos varios	194.79	1.810.68
Ganancias:		
Producto bruto de explotación		100.508.25
		1.392.795.84
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	12.500.—	
Depositantes de acciones (terceros)	13.750.—	
Firmantes de garantías	15.000.—	
Comitentes de artefactos en consignación	1.035.09	42.285.09
		1.435.080.93

Narciso M. Ocampo, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 945-v.8 feb.

F. 56 — 2090—

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES, LTDA

Calle Corrientes Nro. 4002
Autorizada por Decreto del 13 de Mayo 1905
Inscripta en el Registro P. de Comercio el 30 de Junio de 1905

Capital:

Autorizado	m$n.	25.000.000.—
Suscripto	"	25.000.000.—
Realizado	"	25.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO		Parciales	Totales
		Pesos moneda nacional	
I. Activo fijo:			46.516.328.25
a) Inmuebles y sus accesorios		4.625.051.11	
b) Edificios y construcciones		4.930.892.85	
c) Materiales		12.500.016.78	
d) Maquinarias		5.981.878.14	
e) Herramientas		124.114.64	
f) Muebles y útiles		57.733.24	
g) Instalaciones		18.296.641.49	
II. Activo circulante:			523.718.32
a) Mercaderías y materiales		523.718.32	
III. Activo disponible:			13.278.71
a) Caja		13.032.71	
b) Bancos		246.—	
IV. Activo exigible:			263.215.94
a) Lacroze Hermanos y Compañía		130.637.38	
b) Deudores en cuenta corriente		132.078.56	
c) Depósitos en garantía		500.—	
V. Activo transitorio:			1.546.532.93
a) Adelantos para ejercicios futuros		6.970.95	
b) Cuentas en suspenso		44.316.—	
c) Cuentas del ejercicio a liquidar		1.495.245.98	
VI. Activo nominal:			2.451.703.99
a) Concesiones		146.324.21	
b) Gastos de emisión y descuentos s| obligaciones		1.082.589.45	
c) Afirmados		752.375.38	
d) Varios		470.414.95	
VII. Pérdidas:			12.372.268.10
a) Gastos de explotación (Saldo)		824.928.38	
b) Déficit ejercicio 1930|1931		1.246.879.31	
c) Déficit ejercicio 1931|1932		2.153.999.88	
d) Déficit ejercicio 1932|1933		2.743.933.19	
e) Déficit ejercicio 1933|1934		2.903.161.37	
f) Déficit ejercicio 1934|1935		2.336.337.27	
g) Déficit ejercicio 1935|1936	$ 2.774.796.70		
Menos: Transferencia de reservas	„ 2.611.768.—	163.028.70	
			63.687.046.24
Cuentas de orden:			6.974.912.03
a) Acciones en garantía		35.000.—	
b) Obligaciones primeras a rescatar		1.836.363.50	
c) Obligaciones extensiones a rescatar		950.979.29	
d) Obligaciones consolidadas a rescatar		2.602.272.29	
e) Obligaciones de terceros garantidas (sujetas a verificación y aprobación)		1.380.100.—	
f) Impuesto 6 o|o en litigio		170.196.95	
			70.661.958.27
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			27.395.511.43
a) Capital suscripto y realizado		25.000.000.—	
b) Reserva para renovaciones y amortizaciones		1.130.889.19	
c) Reserva para diferencias en cambios		17.222.70	
d) Reserva para accidentes e indemnizaciones		90.752.66	
e) Reserva para impuestos y pavimentos		1.156.646.88	
II. Pasivo exigible:			35.818.572.93
a) Acreedores en cuenta corriente:		16.773.424.89	
F. C. Central de Bs. As. Ltd.	$ 5.580.386.26		
Cía. Luz y Fuerza Lacroze	„ 4.712.584.08		
F. C. Terminal Central Bs. Aires	„ 752.854.36		
I. Municipal - 6 o|o en amortización	„ 1.843.077.95		
Varios	„ 3.884.522.24		
b) Obligaciones a pagar:		1.483.290.95	
I. Municipal - Afirmado en Amortiz.	$ 764.309.29		
Varias	„ 718.981.66		
c) Debentures e intereses:		17.561.857.09	
Debentures (Obligaciones)	$ 13.649.832.—		
Debentures (Int. en moratoria)	„ 3.912.025.09		
III. Pasivo transitorio:			472.961.88
a) Cuentas a pagar del ejercicio		472.961.88	
			63.687.046.24
Cuentas de orden:			6.974.912.03
a) Depositantes acciones		35.000.—	
b) The Anglo American Debentures Corporation		1.836.363.50	
c) The London Scottis American Truts Co.		950.979.29	
d) The River Plate Trust Loan y Agency Co.		2.602.272.29	
e) Garantías otorgadas (sujetas a verificación y aprobación)		1.380.100.—	
f) Intendencia Municipal - Acreditado con reserva		170.196.95	
			70.661.958.27

Teófilo Lacroze, presidente. — F. O. Cartwright, superintend. administrativo. — Lisandro J. Segura, sind co.

Inspector que visó el balance, doctor Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 feb.-N.° 892-v.8 feb.

F. 147. — 1.883.

SUN INSURANCE OFFICE LIMITED

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS FUNDADA EN EL AÑO 1710

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle San Martín N.° 121 — Buenos Aires

Fechas de autorización del Poder Ejecutivo: 20 de Noviembre de 1897 y 30 de Julio de 1927
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1.° de Abril de 1898 y 21 de Julio de 1930

Ramo que explota: INCENDIO

Capital autorizado	£	2.500.000.—
” subscripto	„	2.400.000.—
” realizado	„	600.000.—

Depósito de garantía en el Bco. de la Nación en títulos nacionales $ 360.000.— c|l.

Esta Sucursal no tiene capital asignado

2do. BALANCE DE SALDOS TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

2do. Trimestre del Ejercicio No. 40

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación (Cuenta títulos en depósito)	360.000.—	
Casa Matriz		
Caja y Bancos	177.896.78	
Propiedades inmuebles	1.200.000.—	
Títulos de renta y valores varios	14.462.80	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	51.663.20	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	1.804.022.78	
HABER		
Casa Matriz		1.384.777.18
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)		360.000.—
Casa Matriz (Cuenta inversión)		14.462.80
Reservas:		
Fondo indemnización empleados - Ley 11.729		4.957.63
Siniestros pendientes		28.070.26
Diversos acreedores		11.754.91
		1.804.022.78

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.
Sun Insurance Office Ltd.:
Oswald A. Chapman, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE
Comprendido desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Junio de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	29.848.07	
Siniestros	29.637.50	
Gastos generales	50.234.13	
Reaseguros locales pasivos	17.822.36	
Corretajes sobre reaseguros locales pasivos	0.28	
Saldo	4.945.75	
	132.488.09	
HABER		
Primas		123.278.29
Patentes y sellos		1.689.10
Corretajes sobre reaseguros locales pasivos		2.308.14
Reaseguros locales pasivos		212.56
		132.488.09

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.
Buenos Aires, Julio 31 de 1937.

Sun Insurance Office Ltd.
Oswald A. Chapman, gerente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.5 feb.-N.° 961-v.8 feb.

F. 191. — 1.388.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

Calle Florida N.° 229, 2.° piso - Capital Federal

Autorizada por el P. E. en Decretos de fechas 31 de Diciembre de 1903, 15 de Diciembre de 1915 y 30 de Enero de 1932; e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 12 de Marzo de 1904, 5 de Mayo de 1904, 8 de Marzo de 1916 y 1.° de Septiembre de 1932

Opera en el ramo VIDA

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
" subscripto	"	1.000.000.—
" realizado	"	600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
4.° Trimestre del 33.° Ejercicio

ACTIVO	Pesos moneda nacional.	
Accionistas	400.000.—	
Caja y Bancos	23.610.28	
Propiedades inmuebles	315.935.03	
Títulos de renta y valores diversos	136.970.79	
Préstamos hipotecarios	482.258.33	
Préstamos s| pólizas Vida	63.406.50	
Obligaciones a cobrar	2.498.97	
Mobiliario y material	10.232.20	
Instalaciones aguas corrientes Córdoba	29.954.—	
Deudores por compra de terrenos a plazos	50.578.—	
Diversos deudores	90.819.38	
Compañías reaseguradoras	29.249.31	
Gastos de explotación	214.188.12	
Siniestros	19.500.—	
Cuentas en suspenso	15.631.35	
Cuentas de orden	184.710.—	
	2.069.542.26	
PASIVO		
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		674.363.24
Beneficios asegurados Vida		2.681.11
Utilidades diferidas		3.553.53
Diversos acreedores		61.593.99
Compañías reaseguradoras		6.161.80
Cuentas de explotación		123.975.70
Cuentas en suspenso		11.610.86
Cuentas de orden		184.710.—
Ganancias y pérdidas		892.03
		2.069.542.26

uO Buenos Aires, Diciembre 31 de 1936.

Francisco Fazio, vicepresidente 1.° — Tomás J. Barry, gerente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — José B. Rodríguez, contador. — Manuel A. Portela Ramírez, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.° 988-v.8 feb.

F. 191 — 2079—

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

Opera en el ramo VIDA
Florida N.° 229 (2.° piso) — Capital Federal

Autorizada por el P. E. en Decretos de fechas 31 de Diciembre de 1903 15 de Diciembre de 1915 y 30 de Enero de 1932; e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 12 de Marzo de 1904, 5 de Mayo de 1904, 8 de Marzo de 1916 y 1.° de Septiembre de 1932

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.-
" subscripto	"	1.000.000.-
" realizado	"	600.000.-

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
1er. Trimestre del 34.° Ejercicio

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	400.000.—	
Caja y Bancos	14.944.50	
Propiedades inmuebles	319.282.73	
Títulos de renta y valores diversos	136.970.79	
Préstamos hipotecarios	471.548.87	
Préstamos sobre pólizas Vida	63.406.50	
Obligaciones a cobrar	1.589.52	
Mobiliario y material	78.55	
Instalaciones aguas corrientes Córdoba	10.000.—	
Deudores por compra de propiedades inmuebles a plazo	49.188.—	
Diversos deudores	91.338.26	
Compañías reaseguradoras	21.600.77	
Gastos de explotación	24.535.14	
Siniestros		
Cuentas de orden	184.710.—	
Ganancias y pérdidas	274.305.16	
	2.063.498.79	

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital subscripto		1.000.000.—
Reservas		764.445.48
Beneficios asegurados Vida		2.815.17
Diversos acreedores		41.601.93
Compañías reaseguradoras		36.070.98
Cuenta explotación		25.598.10
Cuentas en suspenso		8.257.13
Cuentas de orden:		184.710.—
		2.063.498.79

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1937.

Francisco Fazio, vicepresidente 1.° — Tomás J. Barry, gerente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — José B. Rodríguez, contador. — Manuel A. Portela Ramírez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.° 988-v.8 feb.

F. 58 — 1878—

"THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED"

Constituída en Inglaterra

Sucursal en la República Argentina: Calle Bartolomé Mitre N.° 441 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 30 de Septiembre de 1885

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Marzo de 1887.

RAMOS DE INCENDIO, ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ACCIDENTES GENERALES

Capital autorizado	£ 6.502.500.—
" suscripto	„ 4.519.110.—
" realizado	„ 904.161.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 650.563.— curso legal

La Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS (2.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO)
1.° de Abril al 30 de Junio de 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz	60.916.31	
Banco de la Nación (Cuenta de títulos en depósito)	650.563.—	
Caja y Bancos	102.945.14	
Propiedades inmuebles	950.000.—	
Títulos de renta y valores varios	1.000.—	
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Diversos deudores (Incendio)	57.643.15	
Diversos deudores (Accidentes del Trabajo)	18.282.81	
Diversos deudores (Accidentes Generales)	36.074.70	
	1.877.425.11	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta propiedad)		950.000.—
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		651.563.—
Obligaciones a pagar		
Siniestros pendientes (Incendio)		105.948.14
Siniestros pendientes (Accidentes del Trabajo)		35.028.33
Siniestros pendientes (Accidentes Generales)		40.440.—
Reservas para gastos de explotación (Incendio)		17.651.29
Reservas para gastos de explotación (Accidentes del Trabajo)		4.340.42
Reservas para gastos de explotación (Accidentes Generales)		10.495.11
Reservas (Ley 9688)		61.714.85
Impuesto a los réditos		243.97
		1.877.425.11

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	Sección Incendio	Sección Accidentes del Trabajo	Sección Accidentes Generales
Corretajes y comisiones	27.478.74	8.957.29	14.964.87
Gastos generales	22.415.13	7.830.23	10.563.48
Siniestros	17.283.95	26.166.90	17.449.02
Reaseguros locales pasivos	2.333.01	——	——
	69.510.83	42.954.42	42.977.37
HABER			
Primas	96.367.89	38.998.03	50.739.32
Patentes y sellos	1.705.82	1.407.18	2.197.22
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	695.26	——	——
Patente sobre reaseguros locales pasivos	163.27	——	——
	98.932.24	40.405.21	52.936.54

Buenos Aires, 29 de Julio de 1937.

Edmond Eyre, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.° 975-v.8 feb.

F. 188 — 2116—

"VICTORIA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Florida 229, 2.° piso — Buenos Aires

Seguros contra Incendios, Cristales y Automóviles

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo, de fechas 23 de Mayo de 1921 y 10 de Marzo de 1931

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 17 de Agosto de 1921 y 23 de Abril de 1931

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
" suscripto	"	1.000.000.—
" realizado	"	400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Segundo Trimestre del Décimosexto Ejercicio

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	600.000.—	
Caja y Bancos	4.941.68	
Propiedades inmuebles	17.224.63	
Títulos de renta	22.725.—	
Valores diversos	254.263.10	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	223.583.62	
Obligaciones a cobrar	907.20	
Mobiliario y material	971.62	
Diversos deudores	138.596.30	
Deudores por compra de propiedades inmuebles a plazos	41.634.97	
Compañías reaseguradoras	7.728.60	
Gastos de explotación	155.581.26	
Siniestros	50.691.09	
Cuentas en suspenso	18.770.56	
Cuentas de orden	1.444.650.—	
Saldo de pérdida del ejercicio anterior	124.459.33	
	3.106.728.96	

PASIVO		
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		233.385.84
Diversos acreedores		159.516.73
Compañías reaseguradoras		40.433.71
Dividendos pendientes		481.07
Cuenta de explotación		207.393.43
Cuentas en suspenso		20.868.18
Cuentas de orden		1.444.650.—
		3.106.728.96

Ernesto Jorge, presidente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — Tomás J. Barry, gerente. — José B. Rodríguez, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 987-v.8 feb.

F. 188 — 2117—

"VICTORIA"

Compañía Argentina de Seguros

Buenos Aires — Florida 229, (2.° piso)

Seguros contra Incendios, Robos, Cristales y Automóviles

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de Mayo de 1921 y 10 de Marzo de 1931, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Agosto de 1921 y 23 de Abril de 1931

Capital autorizado	m$l.	1.000.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
3er. Trimestre del 16.° Ejercicio

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	600.000.—	
Caja y Bancos	18.036.23	
Propiedades inmuebles	17.224.63	
Títulos de renta y valores diversos	276.988.10	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	219.859.58	
Obligaciones a cobrar	637.—	
Mobiliario y material	1.212.33	
Diversos deudores	143.266.14	
Deudores por compra de propiedades inmuebles a plazos	41.415.17	
Compañías reaseguradoras	12.105.56	
Gastos de explotación	235.811.91	
Siniestros	69.272.08	
Cuentas en suspenso	20.209.94	
Cuentas de orden	1.445.650.—	
Saldo de pérdidas del ejercicio anterior	124.459.33	
	3.226.148.—	

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		233.385.84
Diversos acreedores		162.837.45
Compañías reaseguradoras		50.263.12
Dividendos pendientes		481.07
Cuenta explotación		307.548.61
Cuentas en suspenso		25.981.91
Cuentas de orden		1.445.650.—
		3.226.148.—

Ernesto Jorge, presidente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — Tomás J. Barry, gerente. — José B. Rodríguez, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 987-v.8 feb.

F. 186 — 1844—

"EL CONDOR"

Compañía Anglo Argentina de Seguros

Reconquista 336 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 27 de Octubre de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1925

Ramos en que opera: INCENDIO AUTOMOVILES Y CRISTALES

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
" suscripto y realizado	"	305.500.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

(2.° Trimestre del 12.° Ejercicio

ACTIVO	Pesos moneda legal	
Caja y Bancos		176.023.38
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		272.352.96
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		134.34
Mobiliario y material		1.—
Diversos deudores		216.561.11
Gastos de explotación y reaseguros		248.206.29
Siniestros:		
Sección Incendio	11.545.96	
Sección Automóviles	40.626.39	
Sección Cristales	2.495.59	54.667.94
Cuentas de orden		26.000.—
		993.947.02

PASIVO		
Capital suscripto y realizado		305.500.—
Fondo de reserva legal		2.589.87
Reservas para riesgos en curso:		
Sección Incendio	47.888.27	
Sección Automóviles	75.425.49	
Sección Cristales	13.075.60	136.389.36
Reserva para futuros dividendos		2.000.—
Reserva extraordinaria (contra deudores morosos)		5.000.—
Fondo para nuevos riesgos		2.000.—
Siniestros pendientes:		
Sección Incendio	9.936.26	
Sección Automóviles	11.912.15	
Sección Cristales	575.—	22.423.41
Depósitos de garantía de reaseguros		49.612.12
Diversos acreedores		96.028.78
Cuenta explotación		343.762.01
Cuentas de orden		26.000.—
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		2.641.47
		993.947.02

Buenos Aires, 30 de Junio de 1937.

Arturo J. Bareto, vicepresidente. — Andrés Stagnaro, gerente. — E. C. Richardson, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 902-v8 feb.

F. 29. — 2.072.

ERNESTO TORNQUIST & Co. LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Domicilio: Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Diciembre de 1906
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de Diciembre de 1906, 31 de Diciembre de 1918, 26 de Septiembre de 1927 y 10 de Agosto de 1933

Capital autorizado .... o$s. 18.000.000.—
" subscripto .... " 7.500.000.—
" realizado .... " 7.500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO			o$s.	c$l.
Accionistas				
Caja:	o$s.	c$l.		
En efectivo	31863 88	283098 75		
Depositado en Bancos		3886474 14	31863 88	4169572 89
Descuentos y efectos a cobrar				15234526 84
Adelantos				3004304 16
Adelantos en monedas extranjeras				91390 65
Deudores en gestión				3614 66
Deudores hipotecarios				737892 63
Deudores varios				1226514 82
Sucursales en la República				
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				2630161 30
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				
Inmuebles				314802 35
Títulos en cartera			3894819 17	21256962 05
(Inversión en acciones del Bco. Central c$l. 389.000.—)				
Valores diversos				
Muebles, útiles y biblioteca			1 —	150657 07
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)				130919 17
Dividendo provisorio				
Otras cuentas				251909 06
Letras de Tesorería (descontadas)				
Metalización			4218745 77	
			8145429 82	49203227 65
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			80000 —	
Depósito de títulos en custodia			2603749 62	44875883 48
Depósito de valores recibidos en caución			443000 —	1808835 —
Emisión de cartas de crédito			593272 60	62500 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			542 64	6504886 89
Documentos en garantía			100002 —	1752473 15
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			48070 —	4170292 03
Valores y documentos dados en garantía			590502 47	3785223 24
Cuentas Pro Memoria			325 —	291400 72
Oficina Control de Cambios, cuenta pesos				20589578 04
Valores en Administración				61639140 54
Otras cuentas de orden				88061 21
			12604894 15	194771501 95

PASIVO	o$s.	c$l.
Capital suscripto	7500000 —	
Fondo de reserva estatutario	11871 05	
Reserva para fluctuación de valores	536736 33	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Debentures		24447870 —
Cuentas corrientes acreedoras		8891983 07
Acreedores varios		2993345 60
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		820775 27
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1273678 91
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		35154 66
Dividendos a pagar		3368 07
Otras cuentas y contingencias	96822 44	1148993 51
Letras de Tesorería		
Metalización		9588058 56
	8145429 82	49203227 65
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	80000 —	
Depositantes de títulos en custodia	2603749 62	44875883 48
Depositantes de títulos en garantía	443000 —	1808835 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	593272 60	62500 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	542 64	6504886 89
Documentos en garantía	100002 —	1752473 15
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	48070 —	4170292 03
Valores y documentos dados en garantía	590502 47	3785223 24
Cuentas Pro Memoria	325 —	291400 72
Oficina Control de Cambios Cta. monedas extranjeras		20589578 04
Depositantes de valores en Administración		61639140 54
Otras cuentas de orden		88061 21
	12604894 15	194771501 95

Ernesto Tornquist & Co., Ltda.:
José M. Landajo, vicepresidente. — Alberto C. Buenaño, director.
— **Tito L. Arata, síndico.**

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937:
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no **tiene otro efecto** que certificar que el balance que antecede se ajusta **a las condiciones** requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.8 feb.-N.° 968-v.8 feb.

F. 17 — 2047—

THE ROYAL BANK OF CANADA

Domicilio de la Casa Matriz: Montreal, Canadá
Domicilio Buenos Aires: San Martín 85

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 12 de Junio de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio de 1919

Casa Matriz:
Capital autorizado .... o$c. 50.000.000.—
" suscripto .... " 35.000.000.—
" realizado .... " 35.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ 2.355.454.55

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937
DE LAS SUCURSALES EN EL PAIS

ACTIVO	TOTALES Moneda legal
Caja:	
En efectivo	4.170.424.76
Depósitos en otros Bancos	69.612.48
Banco Central de la República Argentina	6.062.688.10
Descuentos y efectos a cobrar	6.872.595.50
Adelantos	19.696.214.59
Deudores en gestión	494.806.54
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	2.165.300.17
Corresponsales en el extranjero	84.938.39
Bonos consolidados Ley 12.160	7.000.000.—
Letras de tesorería	6.000.000.—
Títulos en cartera	159.594.77
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Letras a recibir	1.917.188.33
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	121.166.80
Otras cuentas	
Cuentas en orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	
Depósitos de títulos en custodia	76.345.968.72
Depósito de valores recibidos en caución	10.046.158.59
Emisión de cartas de crédito	4.067.576.88
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	10.066.348.30
Documentos en garantía	4.691.465.42
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	45.905.732.45
	205.937.780.79

PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	2.355.454.55
Fondos en reservas facultativas	184.955.10
Reserva Ley 12.156	59.303.16
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	34.522.626.41
Depósitos a plazo	1.727.224.22
Depósitos en caja de ahorros	7.711.545.18
Depósitos diversos	50.279.83
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	254.430.27
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	4.510.746.54
Corresponsales en el extranjero	2.582.372.57
Intereses a pagar	30.411.48
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	181.843.96
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, cambios y comisiones correspondientes al ejercicio próximo	
Otras cuentas	643.337.16
Cuentas en orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	76.345.968.72
Depositantes de títulos en garantía	10.046.158.59
Sucursales y corresponsales, cuentas de crédito	4.067.576.88
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	10.066.348.30
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	4.691.465.42
Otras cuentas de orden	45.905.732.45
	205.937.780.79

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1937.
W. A. Mosher, gerente interino. — J. Lipp, p. contador.
Inspector que visó el balance, Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.**
e.8 feb.-N.° 931-v.8 feb.

2578.

INSTITUTO ZIMOLOGICO ARGENTINO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Medrano 234.
Fecha de la autorización por el P. E. 8 de Julio de 1930.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. 24 de Diciembre de 1930.
Capital autorizado .... $ m|n. 500.000.—
" suscripto .... " " 240.000.—
" realizado .... " " 240.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 24/9/37

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:			
a) Laboratorios:			
Aparatos científicos, maquinarias, etcétera.	21981 51		
Amortización ejerc. anter. $ 5.772.19 / » 7.º » » » 1.099.07	6871 26	15110 25	
b) Muebles, útiles y enseres	4679 18		
Amortización ejerc. anter. $ 2.358.33 / » » 7.º » 467 92	2826 25	1852 93	16963 18
II. Activo circulante:			
a) Mercaderías (en depósito)		12925 85	
b) Productos en consignación		5451 44	
c) Valores fiscales		73 82	18451 11
III. Activo disponible:			
a) Caja		1302 18	
b) Bancos		5489 48	6791 66
IV. Activo exigible:			
a) Deudores varios		7823 66	
b) Obligaciones a cobrar		2400 —	10223 66
V. Activo transitorio:			
a) Seguros (pólizas en vigor)		33 96	
b) Depósito garantía alquiler		440 —	
c) Propaganda general	56219 97		
A deducir correspondiente 7.º ejerc.	5622 —	50597 97	
d) Productos en preparación		191 —	51262 93
VI. Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica y llave		192196 24	
Amortización ejerc. anter. $ 28.377.57 / » 7.º » » » 9.609.81		37987 38	154208 86
			257901 40
Pérdida ejercicios anteriores		55815 02	
» 7.º »		6320 14	61135 16
			319036 86
Cuentas de orden:			
a) Depósitos de acciones Directorio		5000 —	
b) Deudores por consignación		22873 85	27873 85
			346910 41
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado			240000 —
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores varios			78114 14
III. Pasivo transitorio			
a) Cuentas a pagar (correspondientes al ejercicio)			922 42
			319036 56
Cuentas de orden:			
a) Depósito en garantía Directorio		5000 —	
b) Consignaciones		22873 85	27873 85
			346910 41

Antonio R. Galmarini, presidente. — Raúl V. Martínez, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	c$l.	c$l.	c$l.
1. Saldo anterior			54815 02
2. Amortizaciones:			
s/Muebles útiles y enseres 10%		467 92	
s/Laboratorio 5%		1099 07	
s/Marcas de fábrica 5%		9609 81	11176 80
3. Gastos generales: Gasto judiciales honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinaria, etc.			25818 55
4. Intereses, descuentos, comisiones, y cambios, etc.: Porcentajes, comisiones, bonificaciones y descuentos			37049 81
5. Patentes e impuestos			2974 20
6. Castigo deudores morosos			61 86
			131896 27

HABER	c$l.	c$l.	c$l.
1. Mercaderías u otros rubros de la explotación:			
Mercaderías		70618 50	
Análisis		106 50	70725 —
2. Recuperado por cuentas castigadas			36 11
Saldo: Pérdida del año		6320 14	
Más pérdida anterior		54815 02	61135 16
			131896 27

Antonio R. Galmarini, presidente. — Raúl V. Martínez, síndico.
Inspector que visó el balance Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.º 1125-v.8 feb.

B. 260—

BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

Prescripto por el Banco Central de la República Argentina

ACTIVO	Moneda nacional
Efectivo:	
En caja	279.883.32
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	300.000.—
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	302.407.20
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	
Otras colocaciones	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	171.502.89
Documentos descontados	1.228.084.45
Letras y giros comprados	64.548.88
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	1.949.698.45
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	599.216.37
Otros valores	
Inmuebles	834.878.35
Bienes diversos	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias - Operaciones pendientes	3.633.11
Accionistas	
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	24.792.80
Total del Activo	5.758.646.32
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	
Total General	5.758.646.32
PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	1.048.049.06
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	2.169.203.20
Plazo fijo	1.009.012.78
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	1.593.32
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	3.871.78
Varios acreedores	2.004.63
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias - Operaciones pendientes	12.118.16
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	527.386.73
Total del Pasivo	4.773.239.66
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	73.528.55
Capital y reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	300.000.—
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	138.303.85
Estatutarias	329.149.35
Facultativas	40.000.—
Otras con destino especial	104.424.91
Total General	5.758.646.32

Garantías prendarias:	Moneda nacional
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	33.050.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	127.049.79
Valores en custodia	246.350.—
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

Olavarría, Diciembre 31 de 1937.

E. G. Striebeck, presidente. — A. Camelino, gerente general. — Carlos Marino, contador general. — Edmundo Galbiati, síndico.

V.° B.°: Francisco S. Queralt, contador público nacional.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		55.670.42
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		77.614.—
Impuestos, tasas y patentes		8.828.60
Amortizaciones		2.069.12
Otros gastos de administración y débitos diversos		13.630.24
		157.812.38
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 70.814.27	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	» 2.714.28	73.528.55
Total		231.340.93
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		205.632.98
Utilidades diversas		22.993.67
Otros créditos		
		208.626.65
Saldo del ejercicio anterior		2.714.28
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	»	
Total		231.340.93

Olavarría, Diciembre 31 de 1937.

E. G. Striebeck, presidente. — A. Camelino, gerente general. — Carlos Marino, contador general. — Edmundo Galbiati, síndico.

V.° B.°: Francisco S. Queralt, contador público nacional.

e.8 feb.-N.° 1084-v.8 feb.

B. 262.

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

Prescripto por el Banco Central de la República Argentina

ACTIVO	$ Moneda nacional
Efectivo:	
En caja	51.367.22
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	207.551.95
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	582.96
Depósitos a la Vista en Bancos del exterior	—
Otros	—
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	440.849.16
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	—
Otras colocaciones	—
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	69.838.22
Documentos descontados	1.515.762.24
Letras o giros comprados	—
Bancos y corresponsales del país	2.950.31
Bancos y corresponsales del exterior	—
Letras de Tesorería de la Nación y otros prést. oficiales	
Deudores varios	40.060.01
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	—
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	4.580.—
Otros valores	
Inmuebles	350.000.—
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas	—
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	—
Accionistas	—
Operaciones de cambio y bolsa	—
Diversas	—
Total del Activo	2.683.543.07
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	—
Total general	2.683.543.07

PASIVO	$ Moneda nacional
Depósitos:	
Cuentas corrientes	268.976.73
Depósitos oficiales	—
Depósitos judiciales	—
Otros depósitos a la vista	—
Caja de Ahorros	725.734.98
Plazo fijo	958.808.92
Otros depósitos a plazo	—
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	—
Con Bancos y corresponsales del exterior	—
Letras y giros a pagar	—
Dividendos a pagar	—
Varios acreedores	33.219.44
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	—
Operaciones de cambio y bolsa	—
Diversas	110.243.88
Total del Pasivo	2.096.983.95
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	39.893.61
Capital y reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	500.000.—
Suscripto a integrar	—
Asignado	—
Reservas:	
Legal	—
Estatutarias	46.665.51
Facultativas	—
Otras con destino especial	—
Total general	2.683.543.07

Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	34.000.—
Títulos, otros valores, merced. y productos varios	—
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	—
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	—
Valores en custodia	23.351.48
Valores en garantía por cuenta de terceros	272.476.—
Varias cuentas por operaciones de terceros	57.006.53
	386.834.01

Santa Fe, Febrero 2 de 1938.

Carlos Sarsotti, presidente. — Antonio Vici, gerente general. — Julio A. Albinati, contador general. — V.° B.°: Leo Vaamonde, contador público nacional. — A. Bujan, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE		$ Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		65.452.29
Sueldos, jubilaciones, y gratificaciones		58.201.40
Impuestos, tasas y patentes		12.063.56
Amortizaciones		9.320.95
Otros gastos de administración y débitos diversos		6.798.51
		151.836.71
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	39.893.61	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	—	39.893.61
Total		191.730.32
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		137.873.74
Utilidades diversas		44.856.58
Otros créditos		9.000.—
		191.730.32
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdida del ejercicio	—	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	—	
Total		191.730.32

Santa Fe, Febrero 2 de 1938.

Carlos Sarsotti, presidente. — Antonio Vici, gerente general. — Julio A. Albinati, contador general. — V.° B.°: Leo Vaamonde, contador público nacional. — A. Bujan, síndico.

e.8 feb.-N.° 1086-v.8 feb.

F. 35. — 1.521.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A. EN BUENOS AIRES

Calle Tucumán Nos. 462|6 — Capital

Fecha de autorización por el P. E.: el 19 de Agosto de 1931
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: el 9 de Noviembre de 1931

Capital autorizado, suscripto y realizado: $ 1.000.000.— m|n.

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1937

ACTIVO	m$n.
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	62.679.43
Depositado en otros Bancos	1.623.895.89
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	4.586.197.43
Descuentos de letras de Tesorería	
Adelantos	22.925.42
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	26.000.—
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1.768.755.15
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	4.493.27
Inmuebles	259.034.26
Títulos en cartera	264.637.83
Valores diversos	7.186.70
Muebles y útiles	8.833.45
Cartas de crédito	343.495.25
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	147.809|58
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	8.173.25
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	40.000.—
Depósito de títulos en custodia	961.000.—
Documentos en garantía	264.312.80
Emisión de cartas de crédito	766.853.84
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	749.856.75
Otras cuentas de orden	496.155.21
	12.412.295.51

PASIVO	
Capital subscripto	1.000.000.—
Fondo de reserva estatutario	29.425.70
Fondos de reservas facultativas	105.546.34
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	594.669.42
Depósitos a plazo	114.346.73
Depósitos en Caja de Ahorro	1.745.861.71
Depósitos diversos	305.800.29
Redescuentos	2.644.251.98
Redescuentos de letras de Tesorería	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1.947.573.96
Operaciones en suspenso	28.114.58
Ganancias y pérdidas:	
Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos	207.192.45
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	5.129.92
Dividendos a pagar	30.000.—
Otras cuentas	376.173.83
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	40.000.—
Depositantes de títulos en custodia	961.000.—
Depositantes de documentos en garantía	264.312.80
Corresponsales: Cuenta cartas de crédito	766.853.84
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	749.856.75
Otras cuentas de orden	496.155.21
	12.412.295.51

Julio Nowinski, vicepresidente. — Tadeo Jahilnicki, director. — Gustavo Enrique de Phull, contador. — José Barrau, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 818-v.8 feb.

F. 35. — 1869.

Banco Polaco Polska Kasa Opieki, S. A., en Buenos Aires

Calle Tucumán Nos. 462|6 — Capital

Fecha de autorización por el P. E. el 19 de Agosto de 1931

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 9 de Noviembre de 1931

Capital autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 1.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO	m$n.
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	91.353.81
Depositado en otros Bancos	1.350.702.11
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	2.810.955.81
Descuentos de letras de tesorería	
Adelantos	14.975.13
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	26.000.—
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1.746.590.73
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	4.956.15
Inmuebles	259.034.26
Títulos en cartera	652.950.17
Valores diversos	26.786.44
Muebles y útiles	8.909.45
Cartas de crédito	102.951.32
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patente, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	226.134.34
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	7.732.54
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	40.000.—
Depósito de títulos en custodia	1.361.000.—
Documentos en garantía	210.896.60
Emisión de cartas de crédito	635.515.47
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	435.149.—
Otras cuentas de orden	548.407.74
	10.561.001.07

PASIVO	
Capital suscripto	1.000.000.—
Fondo de reserva estatutario	29.425.70
Fondo de reservas facultativas	105.546.34
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	376.723.10
Depósito a plazo	146.057.33
Depósitos en Caja de Ahorro	1.868.239.97
Depósitos diversos	249.127.62
Redescuentos	1.743.511.50
Redescuentos de letras de tesorería	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1.127.566.81
Operaciones en suspenso	18.507.99
Ganancias y pérdidas:	
Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos	287.115.86
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	5.129.92
Dividendos a pagar	1.200.—
Otras cuentas	371.880.12
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	40.000.—
Depositantes de títulos en custodia	1.361.000.—
Depositantes de documentos en garantía	210.896.60
Corresponsales, cuenta cartas de crédito	635.515.47
Depósito de documentos a cobrar por cuenta de terceros	435.149.—
Otras cuentas de orden	548.407.74
	10.561.001.07

Julio Nowinski, vicepresidente. — Gustavo Enrique de Phull, director suplente. — Pedro Bossi, contador. — José Barrau, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 818-v.8 feb.

F. 36. — 2.085.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

415 - CANGALLO - 439

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914, y 1.° de Septiembre de 1927

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de Noviembre de 1905

Capital autorizado .... m$n. 20.000.000.—
» suscripto y realizado .... » 10.287.600.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO	TOTALES Oro sellado	TOTALES Moneda legal
Caja:		
En efectivo		2.362.481.39
Depósitos en otros Bancos		421.277.56
Banco Central de la República Argentina		4.611.690.29
Descuentos y efectos a cobrar		23.601.020.92
Letras de Tesorería		
Adelantos		9.936.180.29
Deudores en gestión		3.214.956.42
Deudores hipotecarios y con garantía		7.873.704.48
Sucursales en la República		11.858.134.77
Corresponsales en la República		109.682.79
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		1.453.389.36
Inmuebles		7.337.737.61
Títulos en cartera		2.258.337.89
Valores diversos		9.299.05
Muebles y útiles		234.119.66
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		185.397.80
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2.228.438.85
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
Depósito de títulos en custodia	193.866.86	41.075.958.14
Depósito de valores recibidos en caución	14.080.—	4.274.487.22
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2.325.730.65
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		648.791.26
	207.946.86	126.110.816.40

PASIVO	Oro sellado	Moneda legal
Capital realizado		10.287.600.—
Fondo de reserva estatutario		793.192.32
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubil. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		22.590.153.84
Depósitos a plazo		5.852.897.99
Depósitos en Caja de Ahorros		25.803.368.54
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras de Tesorería		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		11.070.635.25
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		322.377.20
Ganancias y pérdidas (Descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		209.755.26
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		329.610.01
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		2.396.—
Otras cuentas		433.862.72
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
Depositantes de títulos en custodia	193.866.86	41.075.958.14
Depositantes de títulos en garantía	14.080.—	4.274.487.22
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2.325.730.65
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		648.791.26
	207.946.86	126.110.816.40

Buenos Aires, Agosto 10 de 1937.

Pío Armesto, presidente. — **Benedicto Malaguzzi**, gerente. — **Jorge Migone**, contador. — V.° B.° **Andrés Ronco**, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 992-v.8 feb.

F. 36. — 2334.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CANGALLO 415-439

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914 y 1.° de Septiembre de 1927

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de Noviembre de 1905

Capital autorizado .... m$n. 20.000.000.—
» suscripto y realizado .... » 10.287.600.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	TOTALES o$s.	TOTALES c$l.
Caja:		
En efectivo		2.207.274.17
Depósitos en otros Bancos		111.829.19
Clearing - Banco Central de la Rep. Arg.		3.320.681.06
Descuentos y efectos a cobrar		24.149.989.62
Letras de Tesorería		
Adelantos		10.714.866.80
Deudores en gestión		3.214.494.09
Deudores hipotecarios y con garantía		7.518.155.79
Sucursales en la República		11.324.193.63
Corresponsales en la República		38.260.58
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		333.484.38
Letras a recibir		
Operacione en suspenso		2.700.282.94
Inmuebles		7.456.987.36
Títulos en cartera		923.791.94
Valores diversos		5.908.05
Muebles y útiles		234.621.79
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		385.957.97
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2.105.346.75
Metalización		
Cuentas de Orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio		90.000.—
Depósito de títulos en custodia	193.866.86	39.484.642.34
Depósito de valores recibidos en caución	14.080.—	3.191.775.—
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2.468.873.76
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		638.409.65
	207.946.86	122.619.826.86

PASIVO	o$s.	c$l.
Capital realizado		10.287.600.—
Fondo de reserva estatutario		793.610.32
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilación y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		23.167.370.93
Depósitos a plazo		5.388.393.06
Depósitos en caja de ahorro		25.577.958.90
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras de Tesorería		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		10.102.037.89
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (descuentos, intereses y comisiones, activos; cambios y beneficios diversos)		765.557.69
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		329.610.01
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		1.672.—
Otras cuentas		332.315.31
Metalización		
Cuentas orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
Depositantes de títulos en custodia	193.866.86	39.484.642.34
Depositantes de títulos en garantía	14.080.—	3.191.775.—
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2.468.873.76
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		638.409.65
	207.946.86	122.619.826.86

Buenos Aires, Octubre 7 de 1937.

Pío Armesto, presidente. — Benedicto Malaguzzi, gerente. — Jorge Migone, contador. — V.° B.°: Andrés Ronco, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 992-v.8 feb.

— 1618 —

"VILLA SAHORES" S. A. DE FOMENTO Y EDIFICACION

Autorizada por el Poder Ejecutivo en Abril 13 de 1923.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en Agosto 29 de 1923.

Capital:
Autorizado .... $ 600.000.—
Suscripto .. .. » 600.000.—
Realizado .. .. » 600.000.—

BALANCE GENERAL A MARZO 31 DE 1937

Aprobado sin modificación en Asamblea Ordinaria el 25 de Junio de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Terrenos para la venta	362583 50	
Títulos y acciones	1 —	362584 50
III. Activo disponible:		
Caja	1257 17	
Bancos	79767 06	81024 23
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	4872 20	
» de cédulas	58800 —	
» de servicios	11511 11	
» de afirmados	7892 73	
» de impuestos	9700 31	
» por cuotas	1352554 47	1445330 82
V. Activo transitorio:		
Adelantos varios		17159 48
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		1906100 03
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio en depósito		6000 —
		1912100 03
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital	600000 —	
Reserva legal	48981 21	
» especial	187873 72	836854 93
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	14883 13	
Bco. Hipotecario Nacional	58800 —	73683 13
III Pasivo transitorio:		
Utilidades a realizar y a liq.	894686 26	
Fondos dividendos en Susp.	15001 —	909687 26
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	2836 76	
Utilidades del actual	83037 95	85874 71
		1 06100 03
Cuentas de orden:		
Directorio, sus acciones en dep.		6000 —
		1912100 03

Raúl H. Sahores, presidente. — José M. Sahores, director-gerente. — Juan M. Tobío, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO XIV

DEBE	m$n.	m$n.
A Gastos generales		11156 82
» » sobre inmuebles		463 50
» » judiciales		6639 80
» Impuestos y Patentes		13000 —
» » a los réditos		950 —
» Pérdidas en la liquidación de 3 chalets, calle Gavilán		11676 91
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	2836 76	
Utilidades del actual	83037 95	85874 71
		129761 74
HABER		
Por saldo anterior		2836 76
» Títulos y acciones		1520 —
» Intereses y comisiones		1404 04
» Utilidades en ventas de terrenos		124000 94
		129761 74

Raúl H. Sahores, presidente. — José M. Sahores, director-gerente. — Juan M. Tobío, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 964-v.8 feb.

1429

COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.

Buenos Aires, Reconquista N.° 314

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 26 de Noviembre de 1929

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de Marzo de 1930

Capital:
Autorizado .... $ m/n 50.000.000.—
Suscripto .... » » 50.000.000.—
Realizado .... » » 50.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria (Segunda Convocatoria) celebrada el 4 de Mayo de 1937.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Propiedades mineras	$ 53.790.774.50		
Menos: Reserva para agotamiento de mineral	» 1.257.870.—	52.532.904.50	
Propiedades fincas		61.000.—	
Edificios, construcciones y equipos	» 3.698.309.15		
Menos: Amortizaciones	» 295.864.73	3.402.444.42	
Caminos	» 332.484.59		
Menos: Amortizaciones	» 16.624.23	315.860.36	
Muebles y útiles	» 296.351.08		
Menos: Amortizaciones	» 23.708.10	272.642.98	
Autos, camiones y hacienda	» 300.820.71		
Menos: Amortizaciones	» 45.068.49	255.752.22	
Construcciones incompletas		45.190.10	56.885.794.5
Activo circulante:			
Mercaderías		713.257.71	
Materiales		631.395.52	1.344.653.2
Activo disponible:			
Caja		40.769.11	
Bancos		104.571.66	145.340.7
Activo exigible:			
Cuentas a cobrar			311.532.7
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			169.334.4
Activo nominal:			
(No existe).		—	—
Cuenta de ganancias y pérdidas:			1.783.363.7
Pérdida del año			60.640.019.5
Cuentas de orden:			
Garantías por derechos de Aduana		7.304.60	
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)		5.000.—	
Derechos de Aduana pagados bajo protesta		288.646.—	
Impuestos Internos pagados bajo protesta		7.274.—	308.224.6
			60.948.244.1
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		50.000.000.—	
Reserva valoración Minas		1.446.736.14	51.446.736.1
Pasivo exigible:			
Compañía afiliada		5.783.920.40	
Acreedores varios		182.848.01	
Bancos (en descubierto)		2.397.621.—	8.364.389.4
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		39.997.24	
Cuentas varias		788.896.73	828.893.9
Cuentas de orden:			60.640.019.5
Garantías por derechos de aduana		7.304.60	
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)		5.000.—	
Derechos de aduana pagados bajo protesta		288.646.—	
Impuestos internos pagados bajo protesta		7.274.—	308.224.6
			60.948.244.1

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	$ m/n	$ m/n
Propiedades mineras, agotamiento de mineral	1.257.870.—	
Edificios, construcciones y equipos	295.864.73	
Caminos	16.624.23	
Muebles y útiles	23.708.10	
Autos, camiones y hacienda	47.988.49	1.642.055.55
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, etc.		46.197.25
Intereses y cambios		290.049.44
Patentes e impuestos		94.399.42
		2.072.701.66
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación		289.337.93
Saldo:		
Pérdida del año		1.783.363.73
		2.072.701.66

A. F. Bennett, presidente. — W. G. Cullen, síndico suplente.
R. W. Roberts, vicepresidente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 9335-v.8 feb.

2576:

Sociedad Anónima
GANADERA ESTANCIA GLENCROSS

San Martín 50

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo fecha 8/10/28.
Fecha de inscripción 3/12/28.

Capital:
Autorizado .... m$n 4.000.000.—
Suscripto .... » 2 000.000.—
Realizado .... » 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Octubre de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Tierras.		
88.193 Hs. 39 As. 59 Cs. 98 Dc. en el Territorio de Santa Cruz	1322974 85	
Línea telefónica	860 48	
Edificios y construcciones	46143 18	
Alambrados	18680 12	
Maquinarias	23634 —	
Muebles y útiles	15217 43	
Puentes	1956 52	
Mejoras en los terrenos	10626 30	
Animales de trabajo	2889 42	
Animales vacunos	6423 —	
Animales yeguarizos	3410 —	
Animales lanares	276245 50	
Acciones Sociedad Rural de Magallanes	200 —	
Aporte al fondo de defensa ganadera	1908 47	
Compañía Pastoril «La Primavera»	23783 27	1754952 54
II. Activo circulante:		
Provisiones, mercaderías, combustibles, etc.	7400 65	
Mercaderías rurales, forrajes, etc.	12830 90	
Lanas, cueros lanares y productos varios	836 40	
Antisàrnicos	9493 50	
Cédulas hipotecarias argentinas	195400 —	
Bonos hipotecarios Prov. de Buenos Aires	59680 —	285591 45
III. Activo disponible:		
Bancos	213837 40	
Caja	2236 51	216073 91
IV. Activo exigible:		
Deudores varios	10256 35	
Deudores en cuenta corriente	79842 36	
Cuentas a cobrar ejercicio 1936/37	20364 78	110463 49
V. Activo transitorio:		
Dividendo provisorio		400000 —
VI. Activo nominal:		
(No existe).		
		2767081 39

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	2000000 —	
Fondo de reserva legal	180601 26	
Fondo para futuros dividendos	92132 58	2272733 84
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		3456 20
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar ejercicio 1936-37		9810 27
Ganancias		481081 08
		2767081 39

Francisco Campos Torreblanca, director-gerente. — Carlos MenéndezBehety, vicepresidente. — Alejandro Braun Menéndez, síndico

CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	m$n.	m$n.
I. Saldo anterior:		
(No existe).		
II. Amortizaciones:		
Muebles y útiles 10%	4"51 94	
Maquinarias 5%	1670 57	
Edificios y construcciones 10%	14480 61	
Alambrados 12%	20772 46	
Mejoras en los terrenos 10%	3089 13	
Línea telefónica 10%	279 46	
Puentes en la estancia 10%	829 48	
Animales de trabajo 10%	1509 40	47383 05
III. Gastos generales:		
Provisiones, mercaderías, forrajes, sueldos, gastos de esquila, gastos de oficina, gastos generales, antisárnicos, muebles, útiles, mejoras en instalaciones, maquinarias, campos, alambrados y edificios, combustibles, fletes, acarreos, seguros, impuestos a las transaciones y Ley 11.747, Junta Nacional de Carnes ...		152675 41
IV. Utilidad:		
Beneficio del ejercicio actual		481081 08
		681139 54
HABER		
I. Saldo anterior:		
(No existe).		
II. Utilidad que arrojan las siguientes cuentas: Haciendas, cambios, intereses, renta cédulas y bonos hipotecarios, arriendos, lanas, cueros lanares, Estancia Laurita y órdenes en circulación		681139 54
		681 4

Francisco Campos Torreblanca, director-gerente.— Carlos Menéndez Behety, vicepreidente. — Alejandro Braun Menéndez, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 891-v.8 feb.

2582—

ASSA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Chile 263 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Gobierno Provisional de la Nación de fecha 31 de Agosto de 1931
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 9 de Octubre de 1931
Capital autorizado, subscripto y realizado.......... m$n 3.000.000.—
Representado por 15.000 acciones de $ 100.— m/n de c/l c/u Serie A y 15.000 acciones de $ 100.— m/n de c/legal, c/u Serie B

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de Noviembre de 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:			
Maquinarias..........................	67671 22		
Menos lo amortizado..................	34111 09	33560 13	
Instalaciones y exposición............	159698 58		
Menos lo amortizado..................	81221 22	78477 36	
Muebles y útiles......................	44705 77		
Menos lo amortizado..................	20796 94	23908 83	
Automóviles..........................	16118 11		
Menos lo amortizado..................	16117 11	1	135947 32
Letreros instalados..................		142 510 30	
Menos lo amortizado..................		521039 42	903470 88
II. Activo circulante:			
Materiales, letreros en construcción, etc.		525692 30	
Fondos Públicos......................		979 —	526671 30
III. Activo disponible:			
Caja................................		9307 35	
Bancos..............................		50303 37	59610 72

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
IV. Activo exigible:			
Deudores varios, menos reserva		301101 21	
Obligaciones a cobrar		30860 27	
Deudores hipotecarios		4000 —	335961 48
V. Activo transitorio:			
Liquidación contratos S. y S.		132351 16	
Comisiones adelantadas		231357 05	
Pagos correspondientes al nuevo ejercicio		76401 30	
Pagos a cuenta Impuesto a los Réditos		3841 95	443951 46
VI. Activo nominal:			
Llave del negocio, patentes, marcas, no amortizado		1874279 89	
Gastos de constitución	18299		
Menos lo amortizado	18299 —		
Concesion Claude	92689 56		
Menos lo amortizado	5954 36	86735 20	1961015 09
VII. Ganancias y pérdidas:			
Pérdida hasta 30 junio 1936		404313 58	
Utilidad ejercicio 1936/1937		160 26	404153 32
			4770781 57
Cuentas de orden:			
Acciones de Directores en depósito		40000 —	
Contratos celebrados en ejecución		2281397 03	
Contratos celebrados en juicio		8361 30	
Letreros depositados por clientes		32895 83	2362654 16
			7133435 73
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado			3000000 —
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios		1557348 81	
Obligaciones a pagar		1639 38	1558988 19
III. Pasivo transitorio:			
Pagos a efectuarse en nuevo ejercicio que corresponden al actual y reservas varias		113798 70	
Cuotas adelantadas		97994 68	211793 38
			4770781 57
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones (Los Directores)		40000 —	
Contratos a ejecutar		2281397 03	
Contratos a ejecutar en juicio		8361 30	
Letreros depositados por clientes		32895 83	2362654 16
			7133435 73

Juan B. Gaona (hijo), vicepresidente. — Jorge Jagniaux (hijo), director secretario. — Manuel Fabián, director delegado. — V°. B°.: Pablo Calatayud, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1937

DEBE	c$l.	c$l.
A saldo del ejercicio anterior		404313 58
A amortizaciones:		
S/Maquinarias:		
10 % s/$ 67.671.22	6767 12	
S/Instalaciones y exposición:		
20 % s/$ 159.698.58	31939 72	
S/Muebles y útiles:		
10 % s/$ 44.705.77	4470 58	
S/Gastos de constitución:		
Saldo	104 48	43281 90
A gastos de administración		107876 89
A intereses		78716 09
A patentes e impuestos		48103 74
		682292 20
HABER		
Por explotación de letreros		278138 88
Por pérdidas ejercicios anteriores	404313 58	
./. utilidad ejercicio actual	160 26	404153 32
		682292 20

Juan B. Gaona (hijo), vicepresidente. — Jorge Jagniaux (hijo), director secretario. — Manuel Fabián, director delegado. — V°. B°.: Pablo Calatayud, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 985-v.8 feb.

«1914»

ENOCH MORGAN 'S SONS INC. — SUCURSAL BUENOS AIRES

Domicilio de la Casa Matriz: 439, West Street — New York
Piedras 1645 — Buenos Aires
Fecha autorización por el P. E.
Fecha inscripción en el R. P. de C. 25 de Enero de 1931.

Capital Casa Matriz:
Asignado .... U$S 20.000.—
Suscripto .... » 20.000.—
Realizado .... » 20.000.—

Capital de la Sucursal:
Asignado .... m$n 39.215.68
Suscripto .... » 39.215.68
Realizado .... » 39.215.68

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		2662 03
II. Activo circulante:		
Inventario al costo		45142 08
III. Activo disponible:		
National City Bank	4707 84	
Caja	213 40	4921 24
IV. Activo exigible:		
Deudores varios	36165 32	
Menos: reserva p/. deudores morosos	1800 —	34365 32
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		87090 67
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital asignado a la Sucursal:		
10.000.— dólares		39215 68
Reserva para Ley 11.729		6444 33
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz c/:	75928 92	
Menos: pérdida del ejercicio	43953 65	
	31975 27	
Acreedores varios	9455 39	41430 66
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		87090 67

A. F. Powers, gerente.

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Ventas		124175 48
Menos costo de ventas		80236 80
Ganancia bruta s/las ventas		43938 68
A deducir:		
Sueldos escritorio y depósitos	16530 —	
» y comisiones de corredores	16842 99	
Alquiler, luz y agua	3241 21	
Propaganda	21823 49	
Seguros	224 85	
Fletes y acarreos	7404 88	
Teléfono	331 94	
Telegramas y cables	670 53	
Gastos de viaje	172 40	
Papelería e imprenta	1031 35	
Estampillas de correo	832 72	
Impuestos	856 —	
Donaciones	523 75	
Movilidad	766 20	
Informes comerciales	1800 —	
Estampillas fiscales, comisiones bancarias, etc.	320 40	
Descuentos por caja	2496 75	
Gastos generales	9312 83	
Depreciación de muebles y útiles	352 48	
Reserva p/. deudores morosos	2257 56	87892 33
Pérdida del ejercicio		43953 65

A. F. Powers, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 1000-v.8 feb.

2548

"LA CANTABRICA"

Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial

Calle Moreno 765 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E. en fecha 30 de Junio de 1902.
Inscripción en el R. P. de Comercio 19 de Agosto de 1902.
Capital:
Autorizado y suscripto .... m$n. 6.000.000.—
Realizado .... » 5.117.500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Septiembre de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Propiedades	21 0425 25		
Amortizado	25393 35	2115031 90	
Maquinarias	506457 26		
Adquisiciones del ejercicio. $ 21.086.99 / Maquinaria retirada » 323.48	23763 51		
	530220 77		
Instalaciones totalmente amortizadas	58501 68		
	471719 09		
Amortizado	255392 80	216326 29	
Herramientas		10 —	
Muebles y útiles	137190 71		
Amortizado	137180 71	10 —	
Camiones y automóviles	148277 7		
Amortizado	113325 71	34952 —	2366330 19
Activo circulante:			
Títulos y acciones:			
Títulos Empréstito de Repatriación Deuda Externa 1937, $ 560.000.— nominales	501200 —		
Otros títulos y acciones	18921 67	520121 67	
Mercaderías: en existencia		2334763 56	2854885 23
Activo disponible:			
Caja: existencia en efectivo	3633 40		
Cheques y giros a cobrar	98681 45	102314 85	
Bancos: saldos a nuestro favor		46047 59	148362 44
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1426131 94	
Obligaciones a cobrar		320537 13	
Depósito para licitaciones		7540 83	
Accionistas		882500 —	
Deudores morosos	3207 —		
Amortizado	3207 —		
Deudores en gestión	31401 97		
Amortizado	31401 97		2636709 90
Activo transitorio:			
Fletes y despachos de mercaderías recibidas en consignación			15128 51
Activo nominal:			
Marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención			1 —
			8021417 27
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (Del Directorio)		110000 —	
Mercaderías recibidas en consignación		199549 35	
Depósitos para licitaciones en títulos		7100 —	
Títulos en custodia		111250	427899 35
			8449316 62

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		6000000 —	
Fondo de reserva legal		195197 52	
» » » extraordinario		522669 68	
» » previsión «Ley 11.729»		40000 —	
» » reserva averías de Mercad.		5000 —	6762867 20
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		274107 45	
Hipoteca terrenos H uedo		200000 —	
Dividendos		1140 —	475247 45
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			337849 33
Ganancias:			
Utilidad			445453 29
			8021417 27
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		110000 —	
Comitentes de efectos en consignación		199549 35	
Títulos depositados para licitaciones		7100 —	
Valores » en custodia		111250 —	427899 35
			8449316 62

Horacio N. Bruzone, presidente. — P. Gambino, gerente interino. — Lino G. Tuñón, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1937, EJERCICIO XXXV

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Maquinarias:		
Amortización íntegra del saldo de inst. $ 19.935.72		
Maquinaria retirada ... » 36.40		
5% s/$ 471.719.09 ... » 23.585.95	43558 07	
Muebles y útiles:		
Adquiridos en el ejercicio - amortización total	18130 48	
Deudores morosos:		
Amortización íntegra	3207 —	
Deudores en gestión:		
Amortización íntegra	31401 97	
Camiones y automóviles:		
Amortización	11749 33	108046 85
Gastos generales:		
Sueldos y jornales, seguros, propaganda y gastos judiciales		1550168 53
Intereses, descuentos y comisiones		297234 84
Patentes e impuestos		95452 18
Propiedades		155339 06
Ganancia:		
Utilidad neta del ejercicio		445453 29
		2646694 75

HABER	m$n.	m$n.
Deudores morosos y en gestión:		
Cobrado en el ejercicio		7961 22
Mercaderías:		
Utilidad bruta de esta cuenta		2632742 78
Alquileres:		
Saldo de esta cuenta		2975 —
Títulos y acciones:		
Beneficio títulos vendidos		3015 75
		2646694 75

Horacio N. Bruzone, presidente. — P. Gambino, gerente interino. — Lino G. Tuñón, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 970-v.8 feb.

2589

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS, MITJANS COLOMBO & CIA.

Domicilio: calle Malabia 452 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del S. G. de fecha 3 de Septiembre de 1935.
Inscripta en el R. P. de C. con fecha 21 de Octubre de 1935.

CAPITAL:

		Ordinarias	Preferidas 7 % acumulativo
Autorizado	m$n.	2.000.000.—	1.000.000.—
Suscripto	»	1.500.000.—	1.000.000.—
Realizado	»	1.500.000.—	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Noviembre de 1937.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
1. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	197578 61		
Menos: amortizaciones	10492 56	187086 05	
Maquinarias	254717 87		
Menos: amortizaciones	75504 47	179213 40	
Muebles y útiles	26262 16		
Menos: amortizaciones	7825 73	18436 33	
Vehículos	8700 —		
Menos: amortizaciones	3608 33	5091 67	389827 45
2. Activo circulante:			
Materias primas		566481 09	
Productos elaborados		284839 78	
Materiales y repuestos para maquinaria		9576 45	860897 32
3. Activo disponible:			
Caja		857 40	
Bancos		329298 47	330155 87
4. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	399285 91		
Menos: reserva para posibles quebrantos	23459 23	375826 68	
Documentos a cobrar		4275 21	
Deudores morosos	6237 18		
Menos: amortizaciones	6237 18		
Cuentas reclamos		2000 —	382101 98

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
5. Activo transitorio:			
Adelanto para ejercicios futuros		8177 71	
Dividendo autorizado		370000 —	378177 71
6. Activo nominal:			
Llave de negocio (no amortizado)			1500000 —
			3836160 21
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)		3000 —	
Envase cuenta número 2		8080 97	
Mercaderías en consignación		235634 50	246715 47
			4082875 71
PASIVO			
1. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2500000 —	
Reserva legal		9208 80	
Fondo de previsión		24919 88	2534128 68
2. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		69061 97	
Obligaciones a pagar		196875 —	265936 97
3. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			246300 15
4. Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior		141230 69	
Utilidades correspondientes a este ejercicio		648563 75	789794 44
			3836160 24
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Los Directores)		3000 —	
Envase cuenta número 2		8080 97	
Mercaderías en consignación		235634 50	246715 47
			4082875 71

Pedro H. Fournery, presidente. — James MacGowan, director gerente. — Ricardo Kelly, contador. — Hernán L. Ayerza, síndico. — Jorge Farías Gómez, síndico suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO AL 31 DE JULIO DE 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Inmuebles	7003 48	
Maquinarias	31880 02	
Muebles	4274 98	
Autos	1953 21	
Deudores en cuenta corriente	6237 18	
Reserva para deudores incobrables	14241 41	65540 28
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, fletes, etc		1164881 73
Intereses, comisiones y descuentos		17615 04
Patentes e Impuestos		4748232 87
Saldo:		
Ejercicio anterior	141230 69	
Utilidad del ejercicio	648563 75	789794 44
		6786064 36
HABER		
Saldo anterior		141230 69
Mercaderías y otros rubros de explotación		6589654 63
Arrendamientos, alquileres, etc		21542 35
Intereses, descuentos, etc		33636 69
		6786064 36

Pedro H. Fournery, presidente. — James MacGowan, director gerente. — Ricardo Kelly, contador. — Hernán L. Ayerza, síndico. — Jorge Farías Gómez, síndico suplente.

INFORME DEL SINDICO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Cúmpleme informar a ustedes que en cumplimiento de lo prescripto en el Art. 362 del Código de Comercio y 17 de nuestros Estatutos sociales he examinado el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y la Memoria del Directorio correspondientes al segundo Ejercicio Financiero terminado el 31 de Julio de 1937 de la S. A. Manufactura de Tabacos Mitjans, Colombo y Compañía, y verificado que están conformes con los asientos de los libros respectivos, papeles y demás comprobantes.

Saluda muy atentamente a los Señores Accionistas.
Hernán L. Ayerza, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 906-v.8 feb.

— 1826 —

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA" DONATO DIDIEGO Y CIA. LTDA.

Defensa N.° 566 — Capital.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación en fecha 21 de Junio de 1920.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 13 de Agosto de 1920.

Capital:
Autorizado .... c$l. 1.000.000.—
Emitido, suscripto y realizado 2.000 acciones de $ 100.— c|u.......... » 200.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1937.

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo fijo:		
Propiedad en Misiones	53584 29	
Acciones de otras sociedades	347299 86	400884 15
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	31979 61	
Deudores con garantía prendaria	371434 06	403413 67
Activo transitorio:		
Adelantos a cuenta Impuestos Réditos	2011 23	
Gastos adelantados correspondientes a ejercicios futuros	467 77	2479 —
Activo nominal:		
Marcas y Llave	633687 80	
Menos lo amortizado	633686 80	1 —
Cuentas de orden:		
Acciones de Directores en depósito	40000 —	
Títulos en garantía	847700 —	887700 —
Total del activo		1694477 82
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscrito y realizado	200000 —	
Fondo de reserva legal	22662 61	
Fondo de accionistas	39047 12	
Reserva para deudores	750 29	262460 02
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		484111 40
Pasivo transitorio:		
Gastos a pagar en nuevo ejercicio	250 —	
Cuentas en suspenso	36701 67	36951 67
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidades en el actual ejercicio		23254 73
Cuentas de orden:		
Directores, por acciones depositadas	40000 —	
Depositantes de títulos en garantía	847700 —	887700 —
Total del pasivo		1694477 82

R. R. Blessing, presidente. — Justo G. Mieres, vicepresidente. — Esteban F. Caride, director. — Jorge Jagniaux (h.), director-secretario. — Enrique Villarreal, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1937

DEBE	c$l.	c$l.
A. Gastos generales:		
Gastos generales, seguros, conservación de propiedades, renovación de marcas, honorarios, etc.		4050 30
» Patentes e impuestos:		
Correspondientes al ejercicio		773 04
» Utilidad del ejercicio		23254 73
		28078 07
HABER		
Por Comisiones s/ventas de n/productos		6251 40
» Intereses y dividendos		16426 67
» Alquileres		5400 —
		28078 07

R. R. Blessing, presidente. — Justo G. Mieres, vicepresidente. — Esteban F. Caride, director. — Jorge Jagniaux (h.), director-secretario. — Enrique Villarreal, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Alvarez

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 971-v.8 feb.

F. 16. — 2541.

BANCO HOLANDES UNIDO

Sucursal Buenos Aires

Bartolomé Mitre 300 esq. 25 de Mayo

Domicilio de la Casa Matriz: Amsterdam

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 6 de Julio de 1914
Fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio: 4 de Agosto de 1914

Casa Matriz:

Capital autorizado	Fls. 25.000.000.—
" suscripto	" 6.000.000.—
" realizado	" 6.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ 2.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

ACTIVO	Pesos moneda nacional
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	1.191.527.22
Depositado en otros Bancos	87.203.52
Banco Central de la R. A.	3.519.812.20
Descuentos y efectos a cobrar	9.129.882.15
Valores descontados - Letras de Tesorería	
Adelantos	6.751.840.69
Créditos en gestión y mora	1.720.049.64
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	19.034.05
Sucursales en el extranjero	230.691.13
Corresponsales en el extranjero	1.259.000.66
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	5.565.76
Inmuebles	1.400.000.—
Títulos en cartera	2.671.552.39
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	278.355.96
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	440.787.33
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	17.538.800.77
Depósito de valores recibidos en caución	4.290.991.55
Emisión de cartas de crédito	464.956.08
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9.027.721.50
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	25.845.311.54
	85.873.084.14

PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	2.000.000.—
Fondo de reserva	2.000.000.—
Reservas para créditos en gestión y mora	1.616.282.81
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	6.262.544.45
Depósitos a plazo	2.952.361.27
Depósitos en Caja de Ahorros	9.985.221.98
Depósitos diversos	
Redescuentos exterior e interior	
Letras y obligaciones en circulación	244.192.70
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	1.134.996.82
Corresponsales en el extranjero	1.099.692.58
Ganancias y Pérdidas (Intereses, comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	300.239.38
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	
Banco de la Nación Argentina - Letras de Tesorería	
Otras cuentas	1.109.770.71
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	17.538.800.77
Depositantes de valores en caución	4.290.991.55
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito	464.956.08
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9.027.721.50
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	25.845.311.54
	85.873.084.14

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1937.
p. p. Banco Holandés Unido - Sucursal Buenos Aires:
Rost Onnes, gerente. — Plet, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 912-v.8 feb.

F. 31. — 2360.

BANCO SIRIO - LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 335 - 339 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado	$ 5.000.000.—
" suscripto	„ 2.148.600.—
" realizado	„ 1.466.640.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937

ACTIVO	TOTALES Moneda legal
Accionistas	681.960.—
Caja:	
En efectivo	795.106.50
Depositado en otros Bancos	16.368.12
Clearing	1.337.195.24
Descuentos y efectos a cobrar	5.515.083.38
Adelantos	1.246.970.77
Deudores en gestión	1.—
Deudores hipotecarios	664 791.33
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	8.717.93
Letras a recibir	393.384.77
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	174.129.35
Títulos en cartera	493.713.67
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación — Sucursales	33.902.38
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	209.037.54
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	21.825.15
Metalización	
Suscripción acciones Banco Central	29.000.—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depósitos de títulos en custodia	2.235.656.27
Depósito de valores recibidos en caución	2.738.092.87
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	501.667.63
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	17.366.504.90

PASIVO	
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2.148.600.—
Fondo de reserva estatutario	32.539.97
Fondos de reserva facultativa	50.000.—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	4.283.901.73
Depósitos a plazo	2.983.084.72
Depósitos en Caja de Ahorros	1.441.994.63
Depósitos diversos	35.741.43
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	95.082.60
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	315.953.24
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	77.083.12
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	14.663.97
Otras cuentas	8.454.44
Metalización	
Fondos de reserva s|Ley de Bancos	60.011.16
Fondos de reserva para futuros quebrantos	73.977.12
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depositantes de títulos en custodia	2.235.656.27
Depositantes de títulos en garantía	2.738.092.87
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	501.667.63
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	17.366.504.90

Moisés José Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente. — José Fardi, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico - contador púb. nac.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 922-v.8 feb.

F. 6 — 2035—

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz: París, 12 Rue Halévy
Cangallo 500 - Esq. San Martín - Buenos Aires
Autorizado por el P. E. el 15 de Julio 1912
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Octubre de 1912

Capital autorizado .... Fcs. 100.000.000.—
» suscripto .... » 100.000.000.—
» realizado .... » 100.000.000.—
Capital correspondiente a la República Argentina: m$n. 5.681.818.18

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937

DE LAS SUCURSALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES Y ROSARIO

ACTIVO	Totales Moneda legal
Caja:	
Certif. de custodia oro y divisas	420.000.—
En efectivo	2.599.063.02
Depositado en otros Bancos	526.693.11
Clearing	6.144.543.57
Bonos consolidados Tesoro Nacional	9.350.000.—
Descuentos y efectos a cobrar	12.141.902.85
Adelantos	17.695.282.75
Letras de Tesorería	3.000.000.—
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Sucursales en el extranjero	970.349.49
Corresponsales en el extranjero	3.390.977.89
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	6.893.47
Inmuebles	
Títulos en cartera	3.182.592.85
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	1.106.003.90
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	1.801.095.10
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	91.380.523.80
Depósito de valores recibidos en caución	6.486.104.—
Emisión de cartas de crédito	2.247.201.89
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9.205.729.82
Documentos en garantía	32.694.37
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Cambio a entregar (contratos de venta)	7.664.252.89
Contratos de cambio	
Otras cuentas de orden	3.600.682.88
	182.952.587.65

PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	5.681.818.18
Fondos de reservas Ley de Bancos N.° 12.156	69.646.51
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	31.795.110.95
Depósitos a plazo	6.621.505.34
Depósitos en Caja de Ahorros	7.642.382.88
Depósitos diversos	2.196.579.83
Redescuentos	
Letras de Tesorería redescontadas	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	73.855.38
Corresponsales en el extranjero	4.514.024.57
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios, y beneficios diversos)	1.402.618.38
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	2.337.855.98
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	91.380.523.80
Depositantes de títulos en garantía	6.486.104.—
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	2.247.201.89
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9.205.729.82
Documentos en garantía	32.694.37
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Cambios a recibir, (contratos de compra)	7.358.485.68
Contratos de cambio	305.767.21
Otras cuentas de orden	3.600.682.88
	182.952.587.65

Buenos Aires, el 31 de Julio de 1937.
P. Kilcher — D. Poli: gerentes. — G. Pignotti, contador.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 1012-v.8 feb.

F. 6. —2308.

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz - París: 12 Rue Halévy
CANGALLO 500, esquina San Martín — Buenos Aires
Autorizado por el P. E. el 15 de Julio 1912
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Octubre de 1912

Capital autorizado .... Fcs. 100.000.000.—
» suscripto .... » 100.000.000.—
» realizado .... » 100.000.000.—
Capital correspondiente a la República Argentina .... m$n. 5.681.818.18

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937

DE LAS SUCURSALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES Y ROSARIO

ACTIVO	Totales Moneda legal
Caja:	
Certif, de custodia oro y divisas	900.000.—
En efectivo	1.676.884.49
Depositado en otros Bancos	258.858.61
Clearing	6.397.396.42
Bonos consolidados Tesoro Nacional	7.800.000.—
Descuentos y efectos a cobrar	12.338.227.01
Adelantos	19.365.934.73
Letras de Tesorería	2.000.000.—
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Sucursales en el extranjero	425.979.90
Corresponsales en el extranjero	3.158.711.42
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	6.893.47
Inmuebles	
Títulos en cartera	2.523.380.18
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	1.259.005.69
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	1.693.689.87
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	92.742.796.09
Depósito de valores recibidos en caución	7.031.745.—
Emisión de cartas de crédito	2.146.785.32
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	8.122.973.74
Documentos en garantía	38.549.56
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Cambio a entregar (contratos de venta)	4.341.703.72
Contratos de cambio	3.125.816.32
Otras cuentas de orden	2.483.116.20
	179.838.447.74

PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	5.681.818.18
Fondos de reservas - Ley Bancos N.° 12.156	69.646.51
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	29.135.212.89
Depósitos a plazo	5.479.380.90
Depósitos en Caja de Ahorros	7.669.269.81
Depósitos diversos	1.987.112.47
Redescuentos	
Letras de Tesorería redescontadas	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	453.286.27
Corresponsales en el extranjero	5.979.784.68
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios, y beneficios diversos)	1.582.285.49
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	1.767.064.59
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	92.742.796.09
Depositantes de títulos en garantía	7.031.745.—
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	2.146.785.32
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	8.122.973.74
Documentos en garantía	38.549.56
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Cambios a recibir, (contratos de compra)	7.467.520.04
Contratos de cambio	
Otras cuentas de orden	2.483.116.20
	179.838.447.74

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937.
P. Kilcher — D. Poli, gerentes. — G. Pignotti, contador.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 1012-v.8 **feb.**

F. 10. — 2529.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.

Casa Matriz: Reconquista 200 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28 de Diciembre de 1935 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de Febrero de 1936

Capital autorizado .... m$l. 20.000.000.—
,, suscripto .... „ 20.000.000.—
,, realizado .... „ 20.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

ACTIVO	o$s.	m$l.
Accionistas		
Caja (en efectivo)	24.399.92	16.177.129.88
Depositado en otros Bancos		5.956.608.40
Banco Central de la República Argentina		27.666.817.72
Clearing: (Sucursales interior)		2.912.457.48
Letras de Tesorería del Departamento de Hacienda de la Nación		3.000.000.—
Bonos consolidados del Tesoro Nacional		
Descuentos y efectos a cobrar		103.169.115.66
Adelantos		159.562.249.41
Deudores en gestión y mora		210.255.04
Deudores hipotecarios		3.390.583.37
Deudores hipotecarios (empréstito edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires)		5.323.250.—
Sucursales en le República (operaciones pendientes).....		
Corresponsales en la República		349.826.77
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		3.747.229.59
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles: (Edificios del Banco)		9.688.928.95
Intereses provenientes del ejercicio anterior		75.583.53
Títulos en cartera: (Valores mobiliarios de nuestra propiedad)		4.333.432.13
Títulos de renta del fondo de reserva		128.156.71
Muebles y útiles		556.838.04
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias		11.416.036.23
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1.486.334.91
Metalización		25.579.73
	24.399.92	359.176.413.55
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		180.000.—
Depósito de títulos en custodia		247.131.440.95
Depósito de valores recibidos en caución		40.614.116.51
Emisión de cartas de crédito		7.810.189.51
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		34.753.009.22
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		8.754.080.99
Otras cuentas de orden		8.153.679.28
	24.399.92	706.572.930.01

PASIVO	o$s.	m$l.
Capital suscripto		20.000.000.—
Fondo de reserva estatutario		128.237.39
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de indemnización al personal, Ley N.° 11.729		63.682.56
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos: en cuenta corriente y a la vista	4.753.88	99.872.661.92
Depósitos: a plazo fijo	8.390.63	47.071.470.63
Depósitos: en Caja de Ahorros		165.310.810.87
Depósitos: diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		582.444.02
Sucursales en la República (operaciones pendientes)		2.460.269.41
Corresponsales en la República		3.116.51
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		3.309.082.85
Ganancias y pérdidas, intereses, comisiones, cambios, etc.		16.341.473.84
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		1.143.816.74
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		2.889.346.81
Metalización	11.255.41	
	24.399.92	359.176.413.55
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		180.000.—
Depositantes de títulos en custodia		247.131.440.95
Depositantes de títulos en garantía		40.614.116.51
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		7.810.189.51
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		34.753.009.22
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		8.754.080.99
Otras cuentas de orden		8.153.679.28
	24.399.92	706.572.930.01

Timoteo Balbin, presidente. — Eduardo Grané, director - gerente. — Julio A. Rosa - Exequiel Bustillo: directores. — Carlos A. Cattáneo, contador. — Arturo Barros, contador público nacional. — Graciano B. Alvarez - José Mouriño - Narciso Muñoz Sauca: síndicos.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 1018-v.8 feb.

F. 10. — 2384.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO, S. A.

Casa Matriz: Reconquista 200 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28 de Diciembre de 1935 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de Febrero de 1936

Capital autorizado .... m$l. 20.000.000.—
» suscripto .... » 20.000.000.—
» realizado .... » 20.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	o$s.	c$l.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	24.399.92	18.302.719.43
Depositado en otros Bancos		4.020.468.49
Banco Central de la República Argentina		29.117.424.07
Clearing (Sucursales interior)		2.698.265.05
Letras de Tesorería del Dpto. de Hacienda de la Nación ..		3.000.000.—
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional		
Descuentos y efectos a cobrar		102.337.794.88
Adelantos		156.954.286.88
Deudores en gestión y mora		190.263.35
Deudores hipotecarios		3.514.657.14
Deudores hipotecarios (Empréstito edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires)		5.323.250.—
Sucursales en la República (operaciones pendientes)		
Corresponsales en la República		401.539.94
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		3.036.427.71
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles (edificios del Banco)		9.689.341.19
Intereses provenientes del ejercicio anterior		75.583.53
Títulos en cartera (valores mobiliarios de n| propiedad) .		4.342.432.13
Títulos de renta del fondo de reserva		128.156.71
Muebles y útiles		550.799.75
Gastos de iniciación		
Cartas de crédito		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias		10.858.605.26
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1.627.807.50
Metalización		25.579.73
	24.399.92	356.195.402.65
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		180.000.—
Depósito de títulos en custodia		248.269.491.95
Depósito de valores recibidos en caución		34.450.329.98
Emisión de cartas de crédito		8.654.157.26
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		32.867.466.99
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		8.641.599.90
Otras cuentas de orden		8.473.637.16
	24.399.92	697.732.085.89

PASIVO	o$s.	c$l.
Capital suscripto		20.000.000.—
Fondo de reserva estatutario		128.237.39
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de indemnización al personal - Ley N.° 11.729		64.981.71
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4.753.88	100.586.796.24
Depósitos a plazo fijo	8.390.63	47.311.332.10
Depósitos en Caja de Ahorros		165.209.727.47
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		500.481.05
Sucursales en la República (operaciones pendientes)		1.373.779.92
Corresponsales en la República		10.821.89
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		2.831.098.40
Ganancias y Pérdidas, intereses, comisiones, cambios etcétera		15.417.544.71
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		1.143.816.74
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1.616.785.03
Metalización	11.255.41	
	24.399.92	356.195.402.65
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		180.000.—
Depositantes de títulos en custodia		248.269.491.95
Depositantes de títulos en garantía		34.450.329.98
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito .		8.654.157.26
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		32.867.466.99
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros ..		8.641.599.90
Otras cuentas de orden		8.473.637.16
	24.399.92	697.732.085.89

Timoteo Balbin, presidente. — Luciano Domínguez, 2.° gerente del Banco. — Julio A. Rosa - Exequiel Bustillo - Carlos Meyer Pellegrini: directores. — Graciano B. Alvarez - José Mouriño - Narciso Muñoz Sauca: síndicos. Carlos A. Cattáneo, contador. — Arturo Barros, contador público nacional.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 1018-v.8 feb.

F. 15. — 1636.

"BANCO DE RIO NEGRO & NEUQUEN"

GENERAL ROCA — TERRITORIO RIO NEGRO
Representanta en Buenos Aires: Calle Luis S. Peña 1284
Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1921.

Capital autorizado	c$l.	500.000.—
,, suscripto	„	371.400.—
,, realizado	„	326.950.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada con fecha 15 de Abril de 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
ccionistas	44.450.—	
Caja	23.719.03	
Remesas	14.116.45	
Depositados en otros Bancos	47.962.68	
Depositado en Banco de la Nación, cuenta Banco Central	20.000.—	
escuentos y efectos a cobrar	368.838.48	
delantos		
edescuentos	50.066.90	
eudores en gestión	10.463.27	
eudores hipotecarios	49.500.31	
ucursales en la República		
orresponsales en la República	13.116.63	
orresponsales en el extranjero		
ucursales en el extranjero		
etras a recibir		
peraciones en suspenso		
muebles	141.790.38	
ítulos en cartera		
alores diversos	3.643.65	
etras caucionadas		
uebles y útiles	3.633.—	
artas de crédito		
astos de iniciación		
ividendo provisorio		
tras cuentas	5.601.78	
Cuentas de orden:		
epósito de acciones en garantía Directorio	30.000.—	
epósitos de títulos en custodia	36.500.—	
epósitos de valores recibidos en caución		
ocumentos a cobrar por cuenta de terceros	33.309.76	
réstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
	896.712.32	
PASIVO		
apital suscripto		371.400.—
ondo de reservas facultativas		
ondo de reserva estatutario		20.000.—
ondo de jubil. y aux. para empleados		
epósitos en cuenta corriente y a la vista		225.093.47
epósitos a plazo fijo		20.483.97
epósitos en Caja de Ahorros		80.485.20
epósitos diversos		
edescuentos en Banco de la Nación Argentina		50.066.90
etras y obligaciones en circulación		
ucursales en la República		
ucursales en el extranjero		
orresponsales en la República		
orresponsales en el extranjero		
escuentos, intereses, comisiones para el ejercicio próximo		4.227.05
ividendo a pagar		2.623.50
tras cuentas - acreedores hipotecarios		22.522.47
escuentos en otros Bancos		
etalización		
Cuentas de orden:		
epositantes de acciones en garantía Directorio		30.000.—
epositantes de títulos en custodia		36.500.—
epositantes de títulos en garantía		
ucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
ocumentos a cobrar por cuenta de terceros		33.309.76
tras cuentas de orden		
		896.712.32

General Roca, Abril 20 de 1937.
Septimio Romagnoli, presidente. — José Elosegui, gerente. — José Melani, contador. — Ismael Navarro, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
Aprobada por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 15 de Abril de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
aldo anterior		
Amortizaciones:		
obre deudores en gestión y morosos	7.347.99	
uebles y útiles	538.—	
nmuebles	3.444.09	
astos de iniciación		
tras amortizaciones		
astos generales, judiciales, sueldos y alquileres	22.549.59	
atente e impuestos	5.700.—	
etalización		
tilidad del año		
ividendo provisorio		
	39.579.67	

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	40.162.98	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	4.227.05	35.935.93
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		3.643.74
Dividendo e intereses sobre títulos		
Alquileres		
Beneficios diversos		
Pérdida del año		
		39.579.67

General Roca, Abril 20 de 1937.
Septimio Romagnoli, presidente. — José Elosegui, gerente. — José Melani, contador. — Ismael Navarro, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 1054-v.8 feb.

«2592»

Sociedad Anónima Ganadera y Financiera BRIDGES & REYNOLDS

Emé. Mitre 427 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E. 26 de Septiembre de 1936.
Inscripción en el R. P. de C. 5 de Diciembre de 1936.
Capital:

Autorizado	m$n	2 000.000.—
Suscripto	»	400.000.—
Realizado	»	40.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1937
Aprobado por unanimidad y sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
No existe.		
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Bancos	82032 01	
Activo exigible:		
Accionistas	360000 —	
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Gastos constitución (4/5 parte)	10094 40	
Pérdidas:		
Pérdida del ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1937	3128 59	
	405250 —	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)	3000 —	
	408250 —	
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		400000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		5250 —
Pasivo transitorio:		
No existen.		
		405250 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)		3000 —
		408250 —

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO AL 31 DE MAYO DE 1937

DEBE	m$l.	m$l.
Gastos generales:		
Gastos constitución (1/5 parte), libros en blanco, etc.	2748 59	
Patentes e impuestos	375 —	
	3123 59	
HABER		
Saldo: pérdida del ejercicio		3123 59
		3123 59

J. F. Wood, vicepresidente. — G. H. Van Deurs, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 1040-v.8 feb.

F. 4. — 2535.

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA, LIMITED

Banco de Londres y América del Sud Limitado

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 399
BUENOS AIRES
Domicilio de la Casa Matriz: **LONDRES**
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 22 de Diciembre de 1862
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de Diciembre de 1862, 17 de Octubre de 1865, 8 de Febrero de 1922, 21 de Marzo de 1924, 19 de Octubre de 1936

Capital autorizado	£	4.500.000
» suscripto	»	4.040.000
» realizado	»	4.040.000
Fondo de reserva	»	2.000.000

Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina: $ 26.017.968.45 m|l.

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

ACTIVO	TOTALES o$s.	TOTALES m$l.
Banco Central - Certificados de custodia oro y divisas		840.000.—
Banco Central - Bonos Consolidados del Tesoro Nacional		20.904.300.—
Caja:		
En efectivo	98.757.25	46.261.494.44
Depositados en otros Bancos		1.843.891.27
Clearing		39.293.637.06
Descuentos y efectos a cobrar		80.081.248.93
Adelantos		124.438.172.41
Deudores en gestión		17.451.853.—
Deudores hipotecarios		18.147.961.99
Sucursales en la República		54.295.877.29
Corresponsales en la República		20.204.80
Sucursales en el extranjero	250.000.—	11.664.294.59
Corresponsales en el extranjero		963.363.64
Letras a recibir		756.257.56
Operaciones en suspenso		7.739.259.57
Inmuebles		10.336.045.83
Títulos en cartera		8.675.304.41
Valores diversos		
Muebles y útiles		588.844.84
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)		484.737.87
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2.559.900.18
Metalización		33.425.29
Letras de Tesorería descontadas		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		1.187.627.399.39
Depósito de valores recibidos en caución		74.171.417.87
Emisión de cartas de crédito		6.612.085.57
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		31.562.510.77
Documentos en garantía		2.981.087.80
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		23.167.190.92
	348.757.25	1.773.501.767.29

PASIVO	o$s.	m$l.
Capital correspondiente a la República Argentina		26.017.968.45
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de reserva - Ley 12.156		566.064.77
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	84.050.12	175.689.725.50
Depósitos a plazo		86.550.604.79
Depósitos en Caja de Ahorros		83.263.940.63
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		1.212.424.66
Sucursales en la República		55.748.473.79
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250.000.—	7.387.255.46
Corresponsales en el extranjero		206.572.09
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		1.576.941.83
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1.619.010.30
Metalización	14.707.13	
Créditos en suspenso		7.541.092.70
Letras de Tesorería redescontadas		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		1.187.627.399.39
Depositantes de títulos en garantía		74.171.417.87
Sucursales y clientes cuentas cartas de crédito		6.612.085.57
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		31.562.510.77
Documentos en garantía		2.981.087.80
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	—	23.167.190.92
	348.757.25	1.773.501.767.29

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1937.
por el Bank of London and South America Limited,
BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO:
C. P. Russ, gerente. — A. F. Valentine, subcontador.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para fu cionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance q antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y form larios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspe ción General de Justicia. e.8 feb.-N.° 1057-v.8 fel

F. 15. — 2114.

BANCO DE RIO NEGRO & NEUQUEN

GENERAL ROCA — TERRITORIO RIO NEGRO
Representante en Buenos Aires: Calle Pte. Luis S. Peña N.° 1284
Autorizado por el Poder Ejecutivo con fecha 3 de Diciembre de 1920
Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 192[illegible]

Capital	c$l.	500.000.-
″ suscripto	″	371.400.-
″ realizado	″	326.950.-

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	44.450.—	
Caja:		
En efectivo	43.786.43	
Remesas	13.470.28	
Depositado en Banco de la Nación Argentina - Cuenta Banco Central de la República Argentina	70.000.—	
Depositado en otros Bancos	172.728.20	
Descuentos y efectos a cobrar	366.276.25	
Adelantos		
Redescuentos		
Deudores en gestión	10.463.27	
Deudores hipotecarios	48.009.94	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República	10.336.57	
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	141.790.38	
Títulos en cartera		
Valores diversos	2.142.—	
Letras caucionadas		
Muebles y útiles	3.633.—	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, gastos generales, alquileres, patentes e impuestos		
Dividendo provisorio	14.592.89	
Otras cuentas		
Metalización	6.395.58	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	30.000.—	
Depósito de títulos en garantía	36.500.—	
Sucursales y corresponsales Cta. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	39.108.41	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
	1.053.683.20	

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto		
Fondo de reservas facultativas		371.400.—
Fondo de reserva estatutario		
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		20.000.—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazo fijo		360.029.4[illegible]
Depósitos en Caja de Ahorros		30.254.5[illegible]
Depósitos diversos		111.581.5[illegible]
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, intereses, comisiones, cambios y beneficios diversos		25.466.2[illegible]
Descuentos, intereses, comisiones y cambios del ejercicio anterior		4.227.0[illegible]
		2.593.5[illegible]
Dividendos a pagar		22.522.4[illegible]
Acreedores hipotecarios		
Descubiertos en otros Bancos		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		30.000.—
Depositantes de títulos en custodia		36.500.—
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y Corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		39.103.41
Otras cuentas de orden		
		1.053.683.20

General Roca, Julio 31 de 1937.

Septimio Romagnoli, presidente. — **José Elosegui**, gerente. — **José Melani**, contador. — **Ismael Navarro**, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e.8 feb.-N.° 1054-v.8 feb.

1678—

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

Domicilio: Calle Godoy Cruz N.° 3054
Fecha de autorización por el P. E.: 19 de Enero de 1923
Inscripción en el R. P. de C.: 7 de Abril de 1923

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
» suscripto	»	500.000.—
» realizado	»	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
ɔbado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Junio de 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
nmuebles y sus accesorios	213.620.—	
?articipación en empresas comerciales	73.920.—	
ſaquinarias		
) Muebles y útiles		
) Utensilios y herramientas		
) Instalaciones		
) Vehículos de servicio		287.540.—
II. Activo circulante:		
Mercaderías y reparaciones en curso	660.320.71	
Diversos títulos	2.735.50	663.056.21
III. Activo disponible:		
Caja	35.438.87	
Bancos	77.772.52	
Depósitos caucionales	30.226.51	143.437.90
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	625.346.15	
Documentos a cobrar	136.606.90	761.953.05
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		20.102.48
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo pérdidas ejercicios precedentes	34.587.34	
Menos ganancias del ejercicio	1.567.63	33.019.71
		1.909.109.35
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	1.116.116.64	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	20.000.—	
Mercaderías dadas en consignación	80.687.52	1.216.804.16
		3.125.913.51

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital social	500.000.—	
Reserva legal	10.238.34	
Reserva estatutaria	10.238.34	520.476.68
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	416.221.20	
Sociedad Anónima Fiat de Turín	879.274.33	
Organización Fiat	37.954.16	1.333.449.69
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		55.182.98
		1.909.109.35
Cuentas de orden:		
Descuentos con firmas de terceros	1.116.116.64	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	20.000.—	
Consignatarios de mercaderías	80.687.52	1.216.804.16
		3.125.913.51

Esteban Gras, presidente. — Roberto Magugliani, director-gerente. — Manuel Suárez, contador. — Ricardo C. Cranwell, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS»

EJERCICIO 1936
obada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Junio de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
—Saldo anterior		34.587.34
—Amortizaciones:		
Sobre inmuebles	7.690.—	
» maquinarias	950.—	
» muebles y útiles		
» utensilios y herramientas	550.—	
» instalaciones	1.156.—	
» vehículos de servicio	990.—	11.336.—
—Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, viajes, conservación de propiedades, de maquinarias, etc., etc.		342.867.88
—Intereses, descuentos, cambios, etc.		58.325.82
—Patentes e impuestos		32.791.49
		479.908.53

HABER	m$n.	m$n.
I—Mercaderías u otros rubros de la explotación		318.319.89
II—Intereses, descuentos, cambios, etc.		128.568.93
Pérdidas:		
Saldo pérdidas ejercicios anteriores	34.587.34	
Menos: Ganancias del ejercicio	1.567.63	33.019.71
		479.908.53

Esteban Gras, presidente. — Roberto Magugliani, director-gerente. — Manuel Suárez, contador. — Ricardo C. Cranwell, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia e.8 feb.-N.° 1036-v.8 feb.

F. 18. — 2394.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO

Bartolomé Mitre N.° 575

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 21 de Julio de 1899

Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 26 de Agosto de 1899

Capital autorizado	$	25.000.000.—
" suscripto	„	25.000.000.—
" realizado	„	25.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	Moneda legal
Caja:	
En efectivo	476.300.25
Depositado en otros Bancos	2.586.322.75
Descuentos y efectos a cobrar	3.600.548.60
Adelantos	628.694.62
Deudores hipotecarios	52.728.241.46
Obligaciones personales - Deudores hipotecarios	262.183.81
Sucursales en el extranjero	1.471.747.57
Inmuebles	10.275.221.10
Títulos en cartera	21.822.309.25
Valores diversos	840.162.27
Muebles y útiles	154.061.70
Otras cuentas	442.226.05
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, etc.)	2.848.458.07
	98.136.477.50
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	143.750.—
Depósito de títulos en custodia	44.239.183.45
Depósito de valores recibidos en caución	576.318.18
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.798.624.71
Documentos en garantía	63.848.70
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	728.320.10
Otras cuentas de orden	99.451.801.88
	245.138.324.52

PASIVO	
Capital realizado	25.000.000.—
Fondo de reserva estatutario	14.524.41
Fondo de reservas Facultativas	6.160.000.—
Depósitos especiales y diversos	16.512.013.44
Diversos acreedores	2.004.162.75
Debentures	42.400.000.—
Operaciones en trámite (Sucursales y Agentes)	86.343.23
Dividendos e intereses a pagar sobre títulos	661.339.84
Otras cuentas	1.619.853.69
Ganancias y Pérdidas. (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	3.678.240.14
	98.136.477.50
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	143.750.—
Depositantes de títulos en custodia	44.239.183.45
Depositantes de títulos en garantía	576.318.18
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.798.624.71
Depositantes de documentos en garantía	63.848.70
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	728.320.10
Otras cuentas de orden	99.451.801.88
	245.138.324.52

N. Piñero, presidente. — A. Melián, director gerente. — Manuel A. Portela, director secretario. — J. C. Quattropani, contador. — Eduardo Rocha y Juan M. O'Farrell, síndicos.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 930-v.8 feb.

1699—

NEGRONI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION

BELGRANO 623

Fecha de autorización por el P. E.: 24 de Diciembre de 1935
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 12 de Mayo de 1936

Capital autorizado	m$n.	2.000.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937

Aprobado sin modificación en Asamblea General Ordinaria del 28 Julio 1937

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Propiedades e inmuebles:			
Casa calle Belgrano 615|31	$ 235.000.—		
Casa calle Méjico 850|56	» 98.000.—		
	$ 333.000.—		
Menos: Amortización del ejercicio	» 4.995.—	328.005.—	
Muebles, útiles y rodados	$ 7.236.—		
Menos: Amortización del ejercicio	» 1.248.—	5.9888.—	333.993.—
II. Activo circulante:			
Mercaderías			371.755.35
III. Activo disponible:			
Caja		4.899.31	
Bancos		159.105.84	164.005.15
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		122.749.22	
Deudores varios		75.013.48	
Depósitos en garantía: Licitaciones públicas		20.880.23	
Letras a cobrar		23.750.85	
Prenda agraria	$ 51.242.57		
Menos: Previsión	» 1.500.—	49.742.57	292.136.35
V. Activo transitorio:			
Dirección Réditos - «Cuenta anticipos»		1.128.66	
Dirección Réditos - «Impuesto ventas»		4.226.62	5.355.28
			1.167.245.13
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			40.000.—
			1.207.245.13

PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		1.000.000.—	
Reserva legal		1.114.85	
Reservas facultativas:			
Previsión Cristales	$ 500.—		
Previsión Ley 11.729	» 6.000.—	6.500.—	1.007.614.85
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		6.313.18	
Acreedores varios		17.883.02	24.196.20
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		562.84	
Impuesto Réditos - Cuenta terceros		3.65	566.49
Ganancias:			
Ganancia del ejercicio			134.867.59
			1.167.245.13
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			40.000.—
			1.207.245.13

Juan José Guastavino, presidente. — Jacinto C. Negroni, director-gerente. — Adolfo A. Scotto, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 31 de Marzo de 1937
Aprobada sin modificación en Asamblea General Ordinaria del 28 Julio 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Saldo de esta cuenta	103.224.66	
Muebles, útiles y rodados:		
Amortización	1.248.—	
Propiedades e inmuebles:		
Amortización 1½ % sobre $ 330.000.—	4.995.—	
Administración y conservación de propiedades:		
Saldo de esta cuenta	3.391.50	
Cuenta cambios:		
Saldo de esta cuenta	518.70	
Gastos conservación muebles y útiles:		
Saldo de esta cuenta	485.—	
Prenda agraria:		
Previsión	1.500.—	
Cuentas corrientes:		
Amortización	1.797.85	
Fondo previsión Ley N.° 11.729:		
Constituído	6.000.—	
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad del ejercicio	134.867.59	
	258.028.30	

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		3.977.9
Intereses y descuentos:		
Saldo de esta cuenta		470.4
Cuenta previsión:		
Saldo de esta cuenta		7.500.—
Cuentas corrientes:		
Reajuste		263.8
Mercaderías:		
Beneficio bruto		245.816.0
		258.028.3

Juan José Guastavino, presidente. — Jacinto C. Negroni, director-gerente. — Adolfo A. Scotto, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 1044-v.8 feb.

F. 22. — 2341.

"EL HOGAR PROPIO"

BANCO HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION
SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el Superior Gobierno, según Decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911, 10 de Agosto de 1915, 18 de Enero de 1924, 26 de Septiembre de 1927 y 21 de Abril de 1936

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1924, 28 de Noviembre de 1927 y 31 de Julio de 1936

Capital inicial	$	1.000.000.—
» emitido y autorizado	»	4.000.000.—
» suscripto	»	2.403.300.—
» realizado	»	2.403.300.—
Fondo de reserva	»	189.231.77

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja:		
Efectivo	43.754.27	
Depositado en otros Bancos	92.086.92	135.841.1
Adelantos		30.501.9
Deudores hipotecarios		2.138.327.6
Inmuebles		1.035.114.0
Muebles y útiles		13.254.1
Acciones A y B, de préstamos hipotecarios		20.972.0
Ganancias y pérdidas:		
Gastos generales, de propaganda, de propiedades del Banco, impuestos y patentes, honorarios de Arquitecto, comisiones de agentes, intereses activos y aportes a la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias		165.380.0
Dividendos provisorios		98.950.5
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía del Directorio	160.000.—	
Depósitos de títulos en custodia	997.954.—	1.157.954.—
		4.796.295.5

PASIVO		
Capital suscripto		2.403.300.—
Fondo de reserva		189.231 7
Depósitos a plazos		560.950.3
Dividendos a pagar		3.354.5
Amortizaciones extraordinarias sobre préstamos hipotecarios		3.400.—
Cuotas a pagar sobre construcciones		8.000.—
Capital de acciones ordinarias A. y B. de Préstamos Hipotecarios		64.800.—
Ganancias y pérdidas:		
Saldo de utilidades 26.° ejercicio	6.965.82	
Intereses, comisiones, alquileres, multas y derechos de transferencias	379.248.33	386.214.1
Otras cuentas		19.090.8
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio	160.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	997.954.—	1.157.954.—
		4.796.295.5

Francisco B. Serp, presidente. — **José C. Paladino**, gerente. — **Juan A. Lapadula**, contador. — **Ernesto Newbery**, tesorero. — **V.° B.° Martín Estebarena**, síndico

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.° 976-v.8 feb.

F. 34. — 2121.

"LA RECIPROCA"

SOCIEDAD ANONIMA DE PREVISION Y AHORROS ENTRE EMPLEADOS DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923

Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
,, suscripto	,,	496.700.—
,, realizado	,,	473.703.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937
EJERCICIO 1937-1938

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
Accionistas		22.997.—
Caja:		
En efectivo	20.615.25	
Depositado en otros Bancos	53.655.57	74.270.82
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		618.488.30
Adelantos en cuentas corrientes		1.860.40
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		56.142.06
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		107.211.56
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		337.525.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		986.82
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		2.308.61
Patente nacional		
Gastos generales		3.637.02
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		11.091.—
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		
Ganancias y pérdidas		4.442.70
Comisiones pagadas		16.20
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Banco Pcia. B. Aires. Títulos en custodia		5.000.—
Depósito de valores recibidos en caución		337.525.—
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
		1.583.502.49
PASIVO		
Capital suscripto		496.700.—
Fondo de reserva estatutario		28.162.98
Fondo de reservas facultativas		12.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de Ahorros	289.272.44	
Caja de Ahorros. Familia	132.099.71	421.372.15
Acreedores varios		735.-
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		51.170.44
Intereses y comisiones		13.751.88
Multas		1.423.30
Explotación inmuebles		59.—
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		1.520.—
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		269.61
Fondo de subsidios y asistencia		191.567.06
Fondo para Panteón Social		17.163.35
Metalización		
Impuestos a pagar		16.45
Depósito por solicitud de ingreso		13.—
Diferencia de cotización valores no realizados		5.053.27
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósito de títulos en custodia		337.525.—
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales. Cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
		1.583.502.49

Son sumas iguales: Un millón quinientos ochenta y tres mil quinientos dos pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional de c| legal.

José A. Odorisio, presidente. — **Salvador G. Morrone**, secretario. — **Isidro Sanoner**, tesorero. — **Agustín R. Branca**, síndico. —

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 949-v.8 feb.

F. 30. — 2150.

BANCO ISRAELITA POLACO

CORRIENTES 2652

Autorizado por Decreto del P. E. de fecha 30 de Octubre de 1931

Inscripto el 11 de Junio de 1932

Capital autorizado	$	500.000.—
,, suscripto	,,	218.800.—
,, realizado	,,	213.333.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	5.467.—	
Caja:		
En efectivo	29.824.15	
Depositados en otros Bancos	27.891.27	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	592.869.68	
Adelantos en cuentas corrientes		
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipotecas		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos	1.269.10	
Muebles y útiles	6.111.80	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación	3.356.60	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias	14.093.36	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	400.—	
	681.282.96	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	4.500.—	
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios en comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Activo	685.782.96	
PASIVO		
Capital suscripto		218.800.—
Fondo de reserva estatutario		12.865.11
Fondo de rescate		7.170.11
Fondo de edificación		17.699.92
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazos		155.056.87
Depósitos en Caja de Ahorros		84.675.92
Depósitos diversos		
Redescuentos		120.963.47
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas		2.541.19
Intereses y comisiones		19.728.71
Intereses y comisiones a vencer		7.932.08
Dividendos a pagar		6.848.70
Otras cuentas		27.000.88
		681.282.96
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		4.500.—
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y Corresponsales Ctas. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Ctas. corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Pasivo		685.782.96

Moisés Zuker, presidente. — **J. Veugrovek**, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 956-v.8 feb.

F. 34. — 2122.

"LA RECIPROCA"

SOCIEDAD ANONIMA DE PREVISION Y AHORROS ENTRE EMPLEADOS DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Domicilio: calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923

Capital autorizado .... m$n. 1.000.000.—
" suscripto .... " 499.800.—
" realizado .... " 476.241.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937
EJERCICIO 1937 - 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		23.559.—
Caja:		
En efectivo	22.116.82	
Depositado en otros Bancos	63.137.21	85.254.03
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		618.770.30
Adelantos en cuentas corrientes		1.860.40
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		56.142.06
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		107.211.56
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		337.525.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		986.82
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		2.308.61
Patente nacional		
Gastos generales		5.537.91
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		23.502.—
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		4.442.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		17.20
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires — Títulos en custodia		337.525.—
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
		1.609.642.59
PASIVO		
Capital suscripto		499.800.—
Fondo de reserva estatutario		28.163.18
Fondo de reservas facultativas		12.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de Ahorros	298.441.16	
Caja de Ahorros — Familia	135.051.23	433.492.39
Acreedores varios		735.—
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		51.170.44
Intereses y comisiones		18.731.33
Multas		1.882.91
Explotación inmuebles		189.—
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		1.658.75
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		269.61
Fondo de subsidios y asistencia		196.766.06
Fondo para Panteón Social		17.163.35
Metalización		
Impuestos a pagar		29.30
Depósitos por solicitud de ingreso		13.—
Diferencia de cotización. Valores no realizados		5.053.27
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósito de títulos en custodia		337.525.—
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales — Cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
		1.609.642.59

Son sumas iguales: Un millón seiscientos nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos m|n. con cincuenta y nueve centamos m|n. c|l.

José A. Odorisio, presidente. — **Salvador G. Morrone**, secretario. — **Isidro Sanoner**, tesorero. — **Agustín R. Branca**, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 950-v.8 feb.

F. 30. — 2151.

BANCO ISRAELITA POLACO

CORRIENTES 2652

Autorizado por Decreto del P. E. de fecha 30 de Octubre de 1931
Inscripto el 11 de Junio de 1932

Capital autorizado .... $ 500.000.—
" suscripto .... " 219.400.—
" realizado .... " 213.933.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	5.467.—	
Caja:		
En efectivo	10.485.08	
Depositados en otros Bancos	24.343.76	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	591.633.33	
Adelantos en cuentas corrientes		
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipotecas		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos	1.269.10	
Muebles y útiles	6.111.80	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación	3.356.60	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias	15.910.14	
Dividendo provisorio	400.—	
Otras cuentas		
	658.976.81	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	4.500.—	
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios en comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Activo	663.476.81	
PASIVO		
Capital suscripto		219.400.—
Fondo de reserva estatutario		12.865.11
Fondo de rescate		7.870.11
Fondo de edificación		17.699.92
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		181.403.81
Depósitos a plazos		83.848.63
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos		85.677.63
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		3.689.66
Ganancias y pérdidas		19.204.73
Intereses y comisiones		7.932.08
Intereses y comisiones a vencer		6.811.70
Dividendos a pagar		12.573.76
Otras cuentas		
		658.976.81
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		4.500.—
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Ctas. corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Pasivo		663.476.81

M. Zuker, presidente. — L. Lamisovs, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.° 956-v.8 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional